

CRISTIANDAD

AL REINO DE CRISTO
POR LOS CORAZONES DE JESÚS Y MARÍA



AD MAIOREM DEI GLORIAM

Bicentenario de la
restauración de
la Compañía de Jesús

San José Pignatelli
y la restauración

La fuerza de la gracia
y el matrimonio

Ucrania, ni Oriente
ni Occidente

La devoción al Corazón
de Jesús en su
segundo siglo



San Ignacio presenta las constituciones de la Compañía de Jesús a Pablo III (anónimo, siglo XVII)

«Pedir gracia a Dios nuestro Señor, para que todas mis intenciones, acciones y operaciones sean puramente ordenadas en servicio y alabanza a su divina Majestad.»

SAN IGNACIO DE LOYOLA: *Ejercicios espirituales*

Sumario

La Compañía de Jesús, siempre al servicio de la Iglesia <i>Gerardo Manresa Presas</i>	3
El breve de suspensión «Dominus ac Redemptor» del papa Clemente XIV <i>Oleguer Vives Gil</i>	7
La expulsión de la Compañía de Jesús en España <i>Miguel Ganuza</i>	10
La suspensión de la Compañía de Jesús, juzgada por Menéndez y Pelayo	13
Catalina II de Rusia y la Compañía de Jesús <i>Balbina García de Polavieja</i>	14
San José Pignatelli y la restauración jesuítica en Parma y Nápoles <i>Francesc M.ª Manresa Lamarca</i>	17
Bula de restauración «Sollicitudo omnium Ecclesiarum»	21
El restablecimiento de la Compañía (de «Historia religiosa, política y literaria de la Compañía de Jesús», de Crétineau-Joly)	24
La fuerza de la gracia y el matrimonio (II) <i>Gerhard L. Müller</i>	27
Todo el fiel pueblo cristiano llamado a ser «amigo del Corazón de Jesús» <i>José-Javier Echave-Sustaeta</i>	30
Ucrania, ni Oriente ni Occidente <i>Jorge Soley Climent</i>	34
España, tierra de María. La protección de la Virgen de Covadonga en los inicios de la Reconquista <i>Reyes Jaurrieta</i>	36
Cataluña, tierra de santos. San Severo <i>M.P.G.</i>	39
Pequeñas lecciones de historia <i>Gerardo Manresa</i>	42
Actualidad religiosa <i>Javier González Fernández</i>	43
Actualidad política <i>Jorge Soley Climent</i>	45

Edita
Fundación Ramón Orlandis i Despuig
Director: Josep M. Mundet i Gifre
Redacción y Administración
Duran i Bas, 9, 2ª
08002 BARCELONA
Redacción: 93 317 47 33
E-Mail: ramonorlandis@gmail.com
Administración y fax: 93 317 80 94
revista.cristiandad@gmail.com
<http://www.orlandis.org>

Imprime: Campillo Nevado, S.A. - D.L.: B-15860-58

RAZÓN DEL NÚMERO

LA historia de la Iglesia esta jalonada por una larga y continua lista de santos. Es una de las manifestaciones más patentes de la presencia del Espíritu Santo. Algunos de ellos han dejado una impronta única en la historia de la Iglesia, hasta tal punto que no podríamos entender esta historia sin hacer referencia a su vida y obra evangelizadora. Entre éstos destaca de un modo singularísimo san Ignacio de Loyola. Su libro sobre *Los Ejercicios Espirituales* y la Compañía de Jesús, fruto en gran medida de la práctica de estos Ejercicios, han sido de manifiesta fecundidad apostólica en variados ámbitos eclesiales, especialmente de la enseñanza, de la predicación, y en general de la vida espiritual.

La vida de la Iglesia desde la Contrarreforma hasta nuestros días ha encontrado en los jesuitas una de sus principales referencias apostólicas. Esta misma presencia, que se traduce en importancia social indiscutible, explica los acontecimientos en que se vio envuelta durante el siglo XVIII. Hay que reconocer, si se quiere ser fiel a los hechos, que la expulsión de los jesuitas de varios países de Europa, que precedió a la extinción decretada por el papa Clemente XIV, es fruto principalmente de la influencia en las distintas monarquías europeas de las nuevas ideas de la Ilustración, que deseaban sustraer a la vida social de la influencia de la Iglesia católica; también es verdad que esta misma presencia de la Compañía de Jesús en muchos ambientes sociales no quedó libre de la contaminación de formas de pensar y vivir mundanizadas. La restauración decretada por Pío VII en 1814, que ahora conmemoramos, propició el regreso, con renovado vigor apostólico de aquella «mínima Compañía» a sus orígenes ignacianos.

Al dedicar nuestras páginas a conmemorar el segundo centenario de este restablecimiento lo hacemos con ánimo agradecido a la Compañía, que a través del padre Ramón Orlandis, fundador de Schola Cordis Iesu, le debe esta revista su inspiración y orientación doctrinal, al mismo tiempo que pedimos al Corazón de Jesús, a quien tanto debe y a quien tanto se entregó la Compañía, que siga fiel al carisma de proclamada fidelidad a la Iglesia que recibió de su fundador.

Durante los años 2014 y 2015 tendrán lugar dos sínodos de obispos, el primero extraordinario, el próximo mes de octubre, dedicado a cuestiones pastorales relacionadas con la evangelización de las familias, que tendrá continuidad con el mismo tema con el sínodo ordinario que se celebrará el siguiente año. Con este motivo tenemos el propósito de hacernos eco en nuestras páginas de aquellos temas relativos a la familia que se han suscitado últimamente. Hoy reproducimos la segunda parte del artículo publicado en *L'Osservatore romano* por el prefecto de la Congregación para la Doctrina de la Fe sobre la indisolubilidad del matrimonio y sus consecuencias pastorales.

Con este número iniciamos dos nuevas secciones que son una invitación a tener presente en las actuales circunstancias, difíciles y dolorosas por tantos motivos, nuestra historia, profundamente conformada por las manifestaciones tan reiteradas a lo largo del tiempo de nuestra fe cristiana: «España, tierra de María» y «Cataluña, tierra de santos»; nuevas secciones que tienen que ser motivo de renovada esperanza.

La Compañía de Jesús, siempre al servicio de la Iglesia

GERARDO MANRESA PRESAS

Los enemigos de la Compañía

MIRANDO CON la perspectiva de varios siglos, podemos afirmar que en el siglo XVIII imperó un espíritu infectado de insubordinación y transtorno en todas las potestades. Aunque nacidas dichas ideas en el siglo XVII fue en la centuria siguiente cuando aquel espíritu pernicioso se desarrolló, infectando a los intelectuales de los países católicos.

La causa del mal y su rápida propagación, escribe el jesuita catalán Francisco Gustà,¹ era debida a que tres sectas, aunque de muy diversa índole, parecían coordinarse y operar en la misma dirección. Su misión era destruir cualquier tejido de la autoridad religiosa o civil. Estas tres sectas eran los francmasones, los jansenistas y los filósofos, que confabuladas entre sí propagaban este espíritu de desorden que constituía la seña de identidad del siglo.

«La francmasonería, dice el padre Manuel Luengo,² era peligrosa por su secretismo pero, sobre todo, porque difundía ideas de igualdad y hermandad entre todos los hombres, que implicaban el transtorno del orden establecido y la destrucción de todo sistema civil y religioso; el jansenismo, católico sólo en apariencia, también subvertía el orden eclesiástico mediante la defensa de un episcopalismo que hacía a los obispos iguales al Papa, a los párrocos iguales a los obispos, a los presbíteros iguales a los párrocos y, finalmente, a los seglares iguales al clero. Ya el jesuita Bonola, en su libro *La liga de la teología moderna con la filosofía*, había denunciado que aque-

llos que defendían que la autoridad en la Iglesia la confirió Jesucristo «a la universidad de los fieles», tenían como propósito último desembarazarse de la jerarquía eclesiástica³ y finalmente la filosofía descreída, que también expandió la doctrina de la igualdad y había querido vincular los súbditos a su príncipe mediante un contrato social imaginario. Las tres sectas se disfrazaban con distintas máscaras para lograr el objetivo de subvertir el orden:

los francmasones con la de la caridad, los jansenistas con la de la devoción,⁴ y los filósofos con la de la educación. De esta forma habían logrado subvertir el orden social establecido provocando la ruina de los tronos de Europa.

»La sociedad que con mayor vigor dialéctico se había enfrentado a la filosofía moderna, al jansenismo y a la masonería era la Compañía de Jesús. Los jesuitas estaban convencidos de que la Iglesia y su congregación se enfrentaban a una colosal conspiración, a una epidemia mortífera cuyos gérmenes inoculaban «los libros de los filósofos *à la dernière*, alentada ingenuamente por los soberanos regalistas y soste-

nida por la general ignorancia y Bonola había advertido de la conjura jansenista y de los filósofos para destruir de propósito deliberado la religión cristiana bajo muy diversa apariencia y por cunículos.»⁵ Las expulsiones sufridas por los jesuitas y su extin-



3. ROCCO BONOLA: *La liga de la teología moderna con la filosofía en daño de la Iglesia de Jesucristo*, Madrid, 1798, p. 35.

4. El jesuita Bonola ya había señalado que los jansenistas pretendían «hacer que desaparezca del mundo la Iglesia católica, fingiendo sostenerla», en op. cit., p. 119.

5. Abate Bonola: op. cit., p. 137.

1. P. MANUEL LUENGO: *Diario de 1808. El año de la conspiración*, Introducción.

2. P. MANUEL LUENGO: loc. cit.

ción en 1773 no eran otra cosa que una fase más de esa conspiración denunciada. Los conjurados, francmasones, jansenistas y filósofos eran «revolucionarios *ex natura sua* y maquiavelistas refinados». Conspiraban «para destruir a la Iglesia con la fuerza del Estado, y luego precipitar de lo más alto a los reyes creando repúblicas, y en las repúblicas mandando sólo ellos, a sus amigos asalariados».⁶

En esta situación fue disuelta la Compañía de Jesús en 1773 por Clemente XIV y pocos años más tarde comenzó la eclosión de este desorden, la Revolución francesa, que en pocos años invadió toda Europa. Los ataques a la Compañía de Jesús fueron los primeros ataques de los conspiradores anticristianos para la destrucción de los tronos legítimos, pero sobre todo de la Iglesia. La Compañía fue la primera víctima de los enemigos del Trono y del Altar, y sin ella fue más fácil para los amigos de la Revolución su avance, y así en pocos años Napoleón pudo extender este nuevo «orden» a toda Europa.

Para recuperar la estabilidad política, la tranquilidad social y el espíritu religioso era necesario reconstruir todo lo que la Revolución había devorado. El papa Pío VI estaba convencido de que lo más urgente era el restablecimiento de la Compañía de Jesús, con el objetivo de volver a la educación cristiana de la juventud para evitar que la irreligión y las falsas filosofías siguieran formando las ideas de los futuros hombres de las diversas naciones católicas. Pío VI, sucesor de Clemente XIV, no se atrevió a ello por la oposición de Carlos III y Carlos IV, pero Pío VII, el papa ultrajado por Napoleón, a pesar de la fuerte oposición permitió, en primer lugar el restablecimiento de la Compañía en Rusia, 1801, y algunos años más tarde –1804– en el reino de las Dos Sicilias. A la caída de Napoleón, Pío VII, que estaba preso en Fontainebleau, volvió a Roma y en agosto de 1814 extendió la restauración de la Compañía a toda la Iglesia.

La Compañía, restaurada

LA Compañía de Jesús vivió la restauración con el mismo espíritu con que vivió sus años de persecución, ofreciéndose a la Iglesia para conseguir eliminar todos los peligros que la Revolución había instalado en Europa. Los viejos y pocos padres que recibieron con profunda ilusión y emoción el restablecimiento de la congregación, se lanzaron, con una energía sorprendente, a la formación de nuevos jesuitas que iban inundando sus noviciados. Todo lo que habían recibido ellos en sus jóvenes años de formación fueron transmitiéndolo

a las nuevas generaciones de jóvenes. Eran hombres que, habiendo sufrido, no temían a nada y siempre estaban dispuestos ya fuera al martirio, ya a las misiones o a nuevos destierros, pero siempre con la ilusión de formar y ver crecer a las nuevas generaciones con la formación que ellos habían recibido.

«Los primeros jesuitas restauradores se convirtieron en modelos de imitación para los que les siguieron. Podemos aducir como ejemplo la admiración que causaron los padres antiguos a un novicio valenciano de 15 años, Joaquín Medina, cuando ingresó en el noviciado de Madrid en 1826.

»Cuarenta y siete años más tarde, aquel novicio recordará a aquellos viejos en la plática que dio en unos Ejercicios Espirituales.

»Qué bien entendían esta total entrega de sí mismos aquellos antiguos padres que, sobreviviendo a la supresión, la plantaron y propagaron de nuevo. Por espacio de 51 años que duró la extinción, no cesaron de amar entrañablemente a la Compañía. Deseando y pidiendo su restablecimiento al Señor, defendiéndola de palabra y por escrito, y más que nada, sosteniendo con honra su bandera con su intachable conducta, hasta que obligaron a la santidad de Pío VII a restablecer nuestra gloriosa y perseguida religión. Luego vinieron los españoles a fundar a su patria y a algunos de ellos conoció el padre director [el mismo padre Medina]. Parecían un museo de antigüedades: el más joven, que era el padre provincial, tenía 78 años; otro había de 81, otro de 85, y dos de 91, el P. Tolrá, y el P. Alcoriza, maestro de novicios.

»¡Qué observancia la de aquellos santos y venerables viejos! ¡Qué silencio, qué pobreza tan extremada en todas sus cosas!... Apenas había uno que no barriese su cuarto, al menos así lo hacía el P. Alcoriza hasta un mes antes de morir, cuando ya no podía más. Iban algunos a hacer la meditación a la capilla, y allí estaban inmóviles de rodillas. Verdad es que estaban ya tales, que una vez tomada aquella posición, difícilmente se podían mover».⁷

Esta energía arrastraba a los jóvenes y la Compañía creció extraordinariamente hasta transformarse en una de las más numerosas. A principios del siglo XX eran más de quince mil, alcanzando el máximo en 1965 con treinta y seis mil miembros para ir disminuyendo los años siguientes.⁸

Lo primero que debían enseñar a los nuevos jesuitas era la espiritualidad ignaciana, fundamento

7. Manuel Revuelta González, S.I., revista *Manresa*, vol. 86 (2014).

8. En 2013 son 17.287 los miembros de la Compañía de Jesús.

6. P. MANUEL LUENGO: loc. cit.

de su vida, que era servir a la Iglesia militante bajo la bandera de Cristo y así para mayor gloria de Dios y bien de las almas. El espíritu de los Ejercicios Espirituales ha sido siempre lo que ha marcado esta espiritualidad con la indiferencia ignaciana del *Principio y fundamento*, las meditaciones de las *Dos Banderas*, los *Tres Binarios*, y todo esto se conservó plenamente. La Compañía restaurada estaba formada por hombres profundamente devotos con una fe y una confianza muy grandes en la divina Providencia. Si antes de la supresión, la devoción al Sagrado Corazón de Jesús tuvo momentos en que una parte de la Orden no la veía muy suya, tras la restauración se lanzaron ardientemente a propagarla, de forma que durante el siglo XIX la extendieron de una forma extraordinaria por todo el mundo católico dando lugar a la creación de gran cantidad de órdenes religiosas consagradas al divino Corazón, así como también a la devoción a la Virgen Inmaculada, extendiendo las Congregaciones marianas por todos los colegios y centros administrados por ellos. Todas sus obras eran reflejo de esta vida consagrada al Reino de Cristo, que les había impregnado la devoción a su Corazón.

La profunda vivencia de la vida interior se reflejaba en el exterior, de manera que en el siglo XIX toda la espiritualidad de la Compañía se vio acompañada de un extraordinario ejercicio misionero como eran las misiones populares, que extendieron mucho durante los primeros años de la restauración, y más adelante otras manifestaciones populares: las entronizaciones del Sagrado Corazón en las casas, el Apostolado de la Oración y el reinado social del Sagrado Corazón, ya más entrado el siglo XIX.

Recuperaron la estructura fundamental de sus estudios de la *Ratio studiorum* en Humanidades, Filosofía y Teología, que el padre general, Jan Roothaan aumentó, pues debido a los tiempos era necesario ampliarlos con estudios científicos, lenguas vernáculas y algunas otras asignaturas. De esta forma la formación que daba la Compañía a sus alumnos y novicios se reforzó más en el siglo XIX.

Con la restauración pudo volver el tomismo a la Compañía de la mano de los sacerdotes hermanos Serafín y Domingo Sordi que arrastraron a otros compañeros. Gracias a la perseverante y modélica actividad de este grupo de jesuitas tomistas, a pesar de los muchos obstáculos que encontraron incluso dentro de la Orden, se fundó la famosa revista *La Civiltà Cattolica*, con un fuerte apoyo del papa Pío IX. Años más tarde, León XIII quiso reforzar el tomismo en toda la enseñanza de los futuros sacerdotes y religiosos de la Iglesia con la encíclica *Aeterni Patris*, en la que el Papa propone la teología de santo Tomás de Aquino como el referente de las doctrinas teológicas.

En las revoluciones del siglo XIX

TRAS la desaparición de la Compañía los ataques de las tres sectas se centraron en la Iglesia que los soportó con mucho sufrimiento, especialmente los de los filósofos y de la masonería. El jansenismo también lo intentó en el Sínodo de Pistoya, el año 1786, pero todas sus propuestas fueron condenadas por Pío VI y con esto, la secta perdió fuerza.

Aunque se hable de Restauración, tal como se ha indicado, las ideas liberales y masónicas se habían extendido por toda la Europa católica y, aunque en principio parecía que se habían restablecido los regímenes anteriores, en apenas unos años se vio cómo las ideas de la Ilustración habían impregnado a la mayor parte de intelectuales y políticos de esta nueva era. En 1820 se inician los movimientos revolucionarios liberales en Nápoles y en España, y en 1830 en Francia. En los años cuarenta continuarían con los movimientos socialistas y después anarquistas lo cual haría del siglo XIX un siglo de grandes luchas y oposiciones contra la Iglesia en todos los sentidos, religioso, político, moral y social de tal forma, que incluso el Papa sería expulsado de los Estados Pontificios y posteriormente mantenido preso en el Vaticano.

La Compañía de Jesús restablecida, tal como había hecho antes, volcó sus esfuerzos en ponerse otra vez al servicio de la Iglesia y volvió a ser el brazo fuerte de la Santa Sede en la lucha contra sus mismos enemigos del siglo XVIII. Como resumen de este apoyo incondicional de la Compañía a la Iglesia en el campo intelectual, podemos resaltar la revista *La Civiltà Cattolica*, fundada en el año 1850 por el papa Pío IX para la defensa de la doctrina de la Iglesia en los campos filosófico, teológico, moral, de la historia, de la economía etc.. Si miramos en la página web de esta revista, www.laciviltacattolica.it, podemos comprobar la razón de ser de dicha revista:

«Un carácter específico de *La Civiltà Cattolica* es su particular relación con la Santa Sede. Cuando el fascículo de la revista está aún en boceto es enviado a la Secretaría de Estado de la Santa Sede para su aprobación definitiva.

»Lo que une a *La Civiltà Cattolica* a la Santa Sede es una relación de confianza por parte de esta última; mientras la revista en sintonía con ésta, quiere desarrollar un modesto servicio a la Iglesia, en particular al Papa en su magisterio eclesial universal. Este espíritu de servicio es conforme a una revista escrita por jesuitas, que están ligados al Papa por un vínculo particular de amor y obediencia».⁹

9. «Un carattere specifico de *La Civiltà Cattolica* è il

Ésta era su razón de ser y podemos ver la actuación de la Compañía durante los siglos XIX y primera mitad del XX si seguimos leyendo su página web:

«Los momentos más fuertes de la vida de la revista han sido la lucha contra el liberalismo y contra la masonería, que contaba a mitad del siglo XIX con 300 diputados en el Parlamento, la polémica contra el Modernismo y en los años 1931 y 1937-1938 la lucha contra el fascismo y el nazismo. Después de la guerra puso en guardia contra el peligro comunista en Italia y en los países del Este europeo; dio una amplísima información del Concilio Vaticano II, en el cual algunos de sus escritores participaron en calidad de peritos. En realidad, a lo largo de la historia de *La Civiltà Cattolica*, dado su carácter de revista de actualidad se puede tener un panorama bastante completo de las vicisitudes religiosas y políticas italianas (y en una medida más limitada, mundial) desde 1850 hasta hoy “desde el punto de vista católico”. Además la revista ha acompañado la historia de Italia desde su nacimiento hasta hoy».¹⁰

Ésta es la Compañía de Jesús restaurada, siempre al servicio de la Iglesia y que durante tantos años ha luchado por ella, y que durante estos dos últimos siglos, XIX y XX, también ha sufrido las consecuencias de dicha defensa, con graves persecuciones y expulsiones de diversas naciones. «La práctica totalidad de las expulsiones de la Compañía coinciden con el acceso al poder de ideologías inspiradas en ideas provenientes del liberalismo progresista y del republicanismo radical.»¹¹

suo particolare rapporto con la Santa Sede. Quando il fascicolo della rivista è ancora in bozze viene inviato alla Segreteria di Stato della Santa Sede per l'approvazione definitiva.

»Quello che lega *La Civiltà Cattolica* alla Santa Sede è un rapporto di fiducia da parte di quest'ultima; mentre la rivista, in sintonia con essa, vuole svolgere un modesto servizio alla Chiesa, in particolare al Papa nel suo Magistero ecclesiale universale. Questo spirito di servizio è conforme a una rivista scritta da gesuiti, che sono legati al Papa da un vincolo particolare di amore e di obbedienza».

10. «Momenti forti della vita della rivista sono stati la lotta al liberalismo e la lotta alla massoneria, che contava a metà dell'Ottocento in Parlamento ben 300 deputati, la polemica contro i modernisti e negli anni 1931 e 1937/38 la lotta contro il fascismo e il nazismo.

«La Compañía no nació como una reacción al protestantismo, como una contrarreforma, sino como un deseo de vivir el Evangelio, el seguimiento apostólico de Cristo, según la vocación ignaciana, en la situación que se encontró. Así en la restauración no buscó su restauración como una reacción anti, sino como un deseo profundo de realizar la vocación ignaciana de su Instituto en las diversas situaciones en que se encontró. Después asumirá las actuaciones que la herencia discernidora de su espíritu le irá exigiendo.»¹²

Las amenazas contra la Iglesia que encontró la Compañía en el siglo XIX y primera mitad del XX, siguen estando presentes en la vida del siglo XXI. Por un lado el Modernismo ha progresado de forma sibilina dentro de la Iglesia llegando a arrastrar a muchos fieles, que, contaminados de racionalismo teológico, abandonan la frecuencia de sacramentos y la vida de piedad. Por otro lado el neoliberalismo, producto de peor calaña que su padre, el liberalismo del siglo XIX, y el socialismo actual, más deprecador de los principios cristianos si cabe, están acosando con odio y rabia a la Iglesia.

Creada como milicia por san Ignacio de Loyola sigue en pie la misión que el santo expuso en las meditaciones de sus Ejercicios Espirituales: extensión del Reino de Cristo por la misericordia de su Corazón. Toda la Iglesia espera que por su especial vínculo de amor y obediencia al Papa siga trabajando en ello durante mucho tiempo con la misma entrega y espíritu de colaboración como el día siguiente de aquella fecha del 7 de agosto de 1814.

»Nel secondo dopoguerra mise in guardia contro il pericolo comunista in Italia e nei paesi dell'Est europeo; diede un'amplissima informazione sul Concilio Vaticano II, al quale alcuni suoi scrittori parteciparono anche in qualità di periti. In realtà, scorrendo le annate de *La Civiltà Cattolica*, dato il suo carattere di rivista di attualità, si può avere un panorama abbastanza completo delle vicende religiose e politiche italiane (e in misura più limitata, mondiali) dal 1850 a oggi “dal punto di vista cattolico”. In più la rivista ha accompagnato la storia d'Italia dal suo nascere a oggi.»

11. VERDOY, ALFREDO, «La Compañía restaurada: ¿Involución o restauración?», *Manresa*, núm. 86, pag. 27.

12. RUIZ JURADO, MANUEL, «El espíritu de la Compañía de Jesús en sus primeros años», *Manresa*, núm. 86, pag. 43.



El breve de supresión «*Dominus ac Redemptor*» del papa Clemente XIV

OLEGUER VIVES GIL

Antecedentes

CON la plenitud de la potestad apostólica, su primimos, y extinguimos la sobredicha Compañía, abolimos y anulamos todos y cada uno de sus oficios, ministerios y empleos». Con estas palabras del breve *Dominus ac Redemptor*, publicado el 21 de julio de 1773 en Roma, el papa Clemente XIV suprimía la Compañía de Jesús. ¿Qué es lo que llevó a un santo padre a suprimir la Compañía de Jesús? ¿Había motivos para ello, habían dado los jesuitas alguna razón para que se adoptara esta medida?

Una vez expulsados los jesuitas de Portugal (1759), Francia (1762), España (abril de 1767) y de Nápoles, Sicilia y Parma (noviembre de 1767), se le indicó al Papa, que en aquel entonces era Clemente XIII, que las cortes borbónicas, no contentas con esto, llegarían incluso a ocupar los Estados Pontificios si desde la Santa Sede no se suprimía la Compañía de Jesús. Clemente XIII se mostró inflexible a pesar de esta amenaza. Es más, en 1768, en una protesta solemne (que tenía lugar cada año en la víspera de la fiesta de san Pedro, desde que se extinguió la Casa Farnese en 1731) para reclamar Parma, arrebatada a los Estados Pontificios, dijo que los pasos que se habían dado contra la Compañía de Jesús ofendían los derechos y la autoridad del Papa y terminó refiriéndose a la bula *In Coena Domini*, diciendo que los autores y partícipes de estas medidas incurrieran en penas canónicas que solamente podían ser absueltas por el Santo Padre.¹ Ante este hecho, los Borbones se sintieron atacados y, encabezados por Carlos III, amenazaron al Papa con quitarle Benevento, Pontecorvo, Castro, Ronciglione, Avignon y Venaissin si no procedía a la completa supresión de la Compañía. Pero el Papa no se doblegó ante la voluntad de aquellos monarcas (hecho que conllevó la ocupación de Avignon y Venaissin por parte de Francia y de Benevento y Pontecorvo por parte de Nápoles) y se mantuvo firme hasta el día de su muerte, la noche del 1 al 2 de febrero de 1769.

La elección pontificia de 1769

TRAS la muerte del santo padre Clemente XIII se convocó el cónclave, el 15 de febrero, en el que se reunieron todos los cardenales para elegir al nuevo papa. Fue un cónclave que duró tres meses y en el que hubo muchas presiones para que el nuevo pontífice fuese del agrado de los reyes de España, Francia, Portugal y las Dos Sicilias, cuyos embajadores en Roma no tuvieron ningún reparo en intentar manejar abiertamente, sin esconderse, el Concilio.

Inicialmente, De Aubeterre y Azpuru, embajadores de Francia y España respectivamente, ya hacen saber a los cardenales que las monarquías borbónicas se separarán de la comunión romana si no se atiende a sus deseos, con lo que consiguieron amedrentar a algunos cardenales. Estos deseos eran: «1º, la revocación y anulación del breve de 30 de enero y del monitorio del 1 de febrero, contra los edictos de Parma; 2º, el reconocimiento de la independiente soberanía del Infante de Parma (en tiempos de la Casa Farnese, Parma dependía de los Estados Pontificios); 3º, la concesión de la perpetua incorporación de la ciudad de Avignon y del condado de Venaissin al Reino de Francia, y de Benevento y Pontecorvo al Reino de las Dos Sicilias; 4º, el destierro de Roma del cardenal Torregiani; 5º, la completa supresión de la Compañía de Jesús, la confiscación de todos sus bienes y el destierro de Roma de su general, Lorenzo Ricci».²

Los cardenales franceses, De Luynes y De Bernis, tenían instrucciones claras de Luis XV y del duque de Choiseul, el entonces secretario de Estado francés: «El reinado de Clemente XIII ha mostrado más que suficientemente que no bastan para ser un buen papa la más sincera piedad, las costumbres más puras y las más rectas intenciones; sino que se necesitan además las luces y los conocimientos necesarios para la administración tanto temporal como espiritual de que está encargado y de que carecía absolutamente el citado pontífice. Y hé aquí porque sin duda sin quererlo, y verosímilmente sin saberlo, hizo más mal a la Iglesia romana que muchos de sus predecesores menos justos y religiosos que él. No tenía ningún conocimiento profundo de las cortes, de los negocios políticos, y de los miramientos que se deben

1. Cf. Dr. J. BTA. WEISS, *Historia universal*, Vol. XIV, p. 69.

2. Dr. J. BTA. WEISS, ob. cit., vol. XIV, p. 75.

á la persona y á la autoridad independiente de los demás soberanos. Guiado por consejeros apasionados y fanáticos, ha formado empresas y hecho algunos pasos, cuya injusticia y violencia han obligado á la Francia, España, á las Dos Sicilias, Portugal, y la República de Venecia y algunas otras potencias á reclamar altamente contra sus usurpaciones de los derechos sagrados y no enajenables de su soberanía.»³ No interesaba un santo padre que no diera fin la Compañía y menos que molestase a las distintas coronas diciéndoles que su modo de proceder con los jesuitas era reprobable. Por eso, directamente, ya vetaban a los cardenales Torregiani, Boschi, Buonaccorsi y Castelli, porque sus «preocupaciones personales, afecciones particulares y un celo ciego é imprudente podía hacer su administración peligrosa, y perniciosa tal vez y fatal á la religión y á la tranquilidad de los estados católicos», en palabras de Choiseul a los dos cardenales franceses. De Luynes y De Bernis, especialmente este último, tenían la misión de intentar convencer a los cardenales para elegir a alguien que fuese del gusto de los reyes de la Casa de Borbón. Pero el cardenal De Bernis, después de utilizar todos los recursos de su política de buenas palabras y seducciones, no consiguió su objetivo.

Ahora entraban en escena los cardenales españoles, Solís (confidente íntimo de Carlos III) y La Cerda, que acababan de llegar a Roma con el único propósito de apoderarse de la elección que De Bernis no había sabido determinar. Solís propuso buscar entre los cardenales del Sacro Colegio a alguno que se comprometiese de antemano y por escrito a la destrucción de los jesuitas. Esta propuesta simoníaca fue rechazada incluso por los cardenales de las mencionadas coronas, señalando que ningún cardenal aceptaría la tiara bajo estas condiciones.

Finalmente, el 19 de mayo, fue elegido el cardenal Ganganelli, que adoptó el nombre de Clemente XIV por reverencia a su predecesor.

Clemente XIV y los Borbones

UNA vez nombrado, Clemente XIV tiene la idea de «establecer la paz, robustecer la fe, restituir la antigua severidad de las costumbres, elevar la ciencia, fomentar el arte y dar nuevo esplendor a la Iglesia».⁴ Pero las presiones que seguirá recibiendo para suprimir la Compañía se convierten en una constante. Clemente XIV se encuentra ante un problema de difícil solución. Tenía que escoger entre mantener a los jesuitas o apaciguar el ánimo de

los más importantes reyes de Europa. «¿Cómo podía el Papa oprimir a los jesuitas, o cómo podía conservarlos? ¿Había de desafiar la ira de los más poderosos príncipes de Europa; debía empujarlos al cisma, acaso a la herejía? ¿Debía exponer a la Santa Sede al riesgo, no sólo de perder Avignon y Venaissin, sino también la obediencia filial de Francia, España y Portugal? ¿Cómo, por otra parte, podía borrar del número de los vivos a una orden que había sido aprobada por tantos papas? Clemente XIV insistía ante estas presiones que la violencia y la precipitación nunca entrarían en las máximas de su proceder. Pedía tiempo para tratar con calma esta cuestión. En este sentido, el cardenal De Bernis intercedió en favor del Papa ante las Cortes. El problema se alarga y no se divisa el final, hasta que Carlos III, agotada su paciencia para con la resolución de esta cuestión, envía a José Moñino, futuro conde de Floridablanca, a Roma. Floridablanca, fiscal del Consejo de Castilla, era uno de los más declarados enemigos de la jurisdicción eclesiástica y de la autoridad pontificia. Pensaba intimidar al Papa con rudas exigencias, y así lo hizo. Para calmar los ánimos, Clemente XIV se disculpa con Carlos III por la lentitud del procedimiento y promete entregarle pronto el plan de la completa supresión de la Compañía. Tras esta promesa, la suerte de los jesuitas estaba echada. El cuándo sólo era cuestión de tiempo.

Tras haber aguantado cuatro años todo tipo de embestidas, el 21 de julio de 1773 Clemente XIV publicó el breve *Dominus ac Redemptor*, con el que se suprimía la Compañía de Jesús.

Por si no fuera suficiente, el 22 de septiembre, Clemente XIV, hizo conducir al castillo de San Ángelo al general de la Compañía, Lorenzo Ricci, y a sus asistentes Comelli, Leforestier, Zaccaria, Gautier y Faure. Estos no se quejaron del cautiverio que se les imponía y declararon que eran más que nunca hijos de la obediencia, y que ya fuera como miembros de la Compañía de Jesús, ya como sacerdotes católicos, no tenían que echarse en cara nada de lo que se les acusaba. Lorenzo Ricci estuvo dos años encerrado, sin haber sido tan siquiera juzgado, hasta que en noviembre de 1775, cuando parecía que iban a ponerlo en libertad, murió tras recibir el Santo Viático y perdonar a sus enemigos.

El breve «*Dominus ac Redemptor*»

EN primer lugar, el breve expone los posibles motivos de la supresión de una orden religiosa: «No es dudable que entre las cosas que ayudan mucho a conseguir el bien y la felicidad de la república católica, merecen casi el primer lugar las órdenes regulares, pues de ellas ha dimanado en todos tiempos a la Iglesia de Cristo grandísimo deco-

3. CRÉTINEAU-JOLY, *Historia religiosa, política y literaria de la Compañía de Jesús*, capítulo XXXVI, p. 199.

4. Dr. J. BTA. WEISS, ob. cit., vol. XIV, p. 80.

ro, defensa y utilidad; por cuya razón esta Silla Apostólica, no sólo las aprobó y fomentó con sus favores, sino que también las enriqueció con muchos beneficios, exenciones, privilegios, y facultades, para que con esto se excitaran, e inflamaran más y más, a promover la piedad y religión, a introducir con la predicación y ejemplo las buenas costumbres en los pueblos, y a que se conservara y confirmara entre los fieles la unidad de la fe; pero cuando ha llegado el caso de que, o el pueblo cristiano no ha cogido de alguna orden regular aquellos abundantísimos frutos y apetecida utilidad, para cuyo fin habían sido desde el principio instituidas las órdenes regulares, o más bien se ha juzgado ser dañosas, y que antes sirven para perturbar la tranquilidad de los pueblos, que para contribuir a ella; esta misma Silla Apostólica, que había trabajado en plantarlas, interponiendo para ello su autoridad, no ha tenido embarazo en fortalecerlas con nuevas leyes, o reducirlas a la primitiva austeridad de vida, o totalmente arrancarlas y disiparlas.»⁶ Con todos los sucesos que envolvieron esta resolución, el breve justifica la supresión de la Compañía de Jesús diciendo que la resolución que se toma es para no perturbar la tranquilidad de los pueblos.

Posteriormente, se hace una exposición de todo lo que hicieron los papas anteriores a Clemente XIV en relación a las órdenes religiosas. A continuación, se explica la relación de todo lo que han hecho los anteriores pontífices con respecto a la Compañía. Es un resumen de la historia de los jesuitas con las concesiones o aprobaciones que fueron recibiendo por parte de la Santa Sede, para posteriormente entrar a enumerar todas las quejas, disensiones y acusaciones que se han recibido en Roma referentes a la Compañía.

Finalmente, la resolución concreta que se toma: «Después de habernos valido de tantos y tan necesarios medios, asistidos e inspirados, como confiamos, del divino Espíritu, y compelidos de la obligación de nuestro oficio, por el cual nos vemos estrechísimamente precisados a conciliar, fomentar, y afirmar hasta donde alcancen nuestras fuerzas, el sosiego y tranquilidad de la república cristiana, y remover enteramente todo aquello que la pueda causar detrimento, por pequeño que sea; y habiendo además de esto considerado que la sobredicha Compañía de Jesús no podía ya producir los abundantísimos y grandísimos frutos y utilidades para que fue instituida, aprobada y enriquecida con muchísimos privilegios por tantos predecesores nuestros, antes bien que apenas o de ninguna manera podía ser, que subsistiendo ella se restableciese la verdadera y durable

paz de la Iglesia: movidos, pues, de estas gravísimas causas, e impelidos de otras razones que nos dictan las leyes de la prudencia, y el mejor gobierno de la Iglesia universal, y que nunca se apartan de nuestra consideración, siguiendo las huellas de dichos nuestros predecesores, y especialmente las del mencionado Gregorio X, predecesor nuestro, en el Concilio general lugdunense; y tratándose al presente de la Compañía, comprendida en el número de las órdenes mendicantes, así por razón de su instituto, como de sus privilegios, con maduro acuerdo, de cierta ciencia, y con la plenitud de la potestad apostólica, suprimimos, y extinguimos la sobredicha Compañía, abolimos y anulamos todos y cada uno de sus oficios, ministerios y empleos, casas, escuelas, colegios, hospicios, granjas, y cualesquiera posesiones sitas en cualquiera provincia, reino, o dominio, y que de cualquiera modo pertenezcan a ella; y sus estatutos, usos, costumbres, decretos, y constituciones, aunque estén corroboradas con juramento, confirmación apostólica, o de otro cualquiera modo; y asimismo todos y cada uno de los privilegios e indultos generales, y especiales, los cuales queremos tener por plena y suficientemente expresados, en las presentes, como si estuviesen insertos en ellas, palabra por palabra, aunque estén concebidos con cualesquiera fórmulas, cláusulas irritantes, firmezas, y decretos. Y por tanto declaramos que quede perpetuamente abolida, y enteramente extinguida toda y cualquiera autoridad que tenían el prepósito general, los provinciales, los visitadores y otros cualesquiera superiores de dicha Compañía, así en lo espiritual, como en lo temporal; y transferimos total y enteramente la dicha jurisdicción y autoridad en los ordinarios locales, del modo, para los casos, acerca de las personas, y bajo de las condiciones que aquí adelante declararemos: prohibiendo como por las presentes prohibimos, que se reciba en adelante a ninguno en dicha Compañía, que se le dé el hábito, o admita al noviciado; y que de ninguna manera puedan ser admitidos a la profesión de los votos simples, o solemnes los que se hallen al presente recibidos, so pena de nulidad de la admisión, y profesión, y otras a nuestro arbitrio; antes bien queremos, ordenamos y mandamos, que los que actualmente se hallan de novicios, sin dilación, al instante, y luego al punto sean con efecto despedidos; e igualmente prohibimos que ninguno de los que se hallan profesos con los votos simples, y todavía no están ordenados de algún orden sacro, pueda ser promovido a ninguna de las órdenes mayores, con el pretexto, o a título de la profesión ya hecha en la Compañía, o de los privilegios concedidos a ella, contra los decretos del Concilio Tridentino.»⁷

5. Dr. J. BTA. WEISS, ob. cit, vol. XIV, p. 81.

6. Breve *Dominus ac Redemptor*, art. 3.

7. Breve *Dominus ac Redemptor*, art. 25.

La expulsión de la Compañía de Jesús en España

MIGUEL GANUZA

LA expulsión de los jesuitas en España se llevó a cabo en el reinado del rey Borbón Carlos III (1759-1788). En estos años, se continuó de una manera más explícita con el Despotismo Ilustrado que ya se había iniciado de forma moderada en los anteriores reinados de Felipe V y Fernando VI.

En España, este periodo se caracterizó por un gobierno absolutista inspirado en la filosofía anticristiana del siglo XVIII y puesto al servicio de la desintegración del orden cristiano que tendrá sus mayores consecuencias en los siguientes siglos. En este sentido, se puede decir que en el reinado de Carlos III se pusieron los cimientos para la instauración de una política liberal. Tal y como dijo el cardenal Inguanzo en 1813 durante las Cortes de Cádiz: «En tiempos de Carlos III se plantó el árbol, en los de Carlos IV echó ramas y frutos, y nosotros los cogimos. No hay un solo español que no pueda decir si son dulces o amargos».

El acontecimiento más característico de aquellos tiempos fue la expulsión y la extinción pontificia de la Compañía de Jesús, impulsada en Europa por las monarquías borbónicas. En España, el 1 de abril de 1767, Carlos III iniciaba un minucioso plan para desterrar de todo el territorio español, incluidas sus colonias de ultramar, a seis mil jesuitas.

Las causas que llevaron al rey a ejecutar esta expulsión fueron diversas y no se entenderían sin tener en cuenta el ambiente ideológico ilustrado, acogido por la corte desde el advenimiento de la dinastía de los Borbones a principios del siglo XVIII y que prendió entre la nobleza, alto clero, religiosos eruditos y entre los mismos padres de la Compañía en España. Este ambiente se radicalizó durante el reinado de Carlos III y orientó decisivamente su política, movido por la influencia que ejercieron sus ministros ilustrados.

Se ha tratado de mostrar la expulsión de los jesuitas como una medida meramente política o administrativa, desprovista de calado ideológico, o como una revancha por el gran poder alcanzado por los jesuitas con la nueva dinastía y su enorme influjo en las altas clases de la sociedad. Aunque estos argumentos tienen cierto fundamento, sin embargo, no se puede omitir para juzgar correctamente los hechos la cuestión ideológica que motivó los acontecimientos. Tal y como dice Menéndez Pelayo en la *Historia de los heterodoxos españoles*, la expulsión de los jesuitas fue fruto de la

conspiración del jansenismo, la «Filosofía» y el regalismo.

Los poderes ilustrados promovieron una lucha contra la Compañía como un primer paso para la desintegración de la sociedad cristiana. Su estrategia consistió en presentar a la escuela teológica de la Compañía como una innovación sectaria que, para abrirse camino en la Iglesia, abusó de la autoridad pontificia y oprimió la verdadera doctrina de la Iglesia, la de san Agustín y santo Tomás.

Esto provocó la extraña colaboración entre personas tan opuestas en su manera de ser y pensar como los generales de los agustinos y dominicos con los ministros ilustrados Roda, Campomanes y Aranda, que para lograr sus fines apoyaron la escuela tradicional. De esta manera, se revelaron muchas actitudes confusas y ambigüedades como consecuencia de la audacia con la que los políticos enemigos de la Iglesia, impulsados por un espíritu enciclopedista, supieron manipular la ingenuidad de tomistas y religiosos de diversas órdenes en su enfrentamiento «tradicional» a la escuela de la Compañía.

En este sentido, existía ciertamente una actitud antitradicional en la Compañía por la que en materia de gracia se desmarcaron de san Agustín y en filosofía se separaron de santo Tomás olvidando la legislación ignaciana que establecía que en filosofía había que seguir a Aristóteles. Esto contribuyó a que en España dentro del propio clero secular, de los religiosos y aun de los obispos, hubiera un ambiente contrario a la Compañía, y sin el cual difícilmente la Corona se hubiese atrevido a proceder contra los jesuitas. Incluso la mayoría del episcopado español se pronunció por escrito al rey a favor de la expulsión sin percatarse de la verdadera intención y sentido de esta obra de los gobiernos ilustrados.

A esta hostilidad contribuyeron las actitudes regalistas que habían demostrado muchos jesuitas aprovechándose de su poder. Asimismo, hubo varias polémicas surgidas en estos años que acentuaron el odio contra la Compañía: por un lado, la presión de los jesuitas para incluir en el *Índice* el libro del cardenal agustino Noris; posteriormente, la utilización que hicieron de su influencia para impedir la beatificación del obispo Palafox y, por último, la aparición del libro *Fray Gerundio de Campazas* escrito por el padre Isla en el que se ridiculizaba a las otras órdenes.

A estas circunstancias y este ambiente, hay que

añadir la labor de los ministros de Carlos III para predisponerle contra la Compañía. Concretamente el ministro que urgió la expulsión fue el conde de Aranda, presidente del Consejo de Castilla, primer Gran Oriente de la masonería en España y gran amigo de Voltaire.

El rey Carlos, antes rey de Nápoles y Sicilia, recibió la Corona española tras la muerte de su hermano Fernando VI. Era un hombre manifiestamente católico y de piedad sincera, pero también propenso a la suspicacia, vengativo y terco; faltas que supieron aprovechar muy bien sus ministros contra los jesuitas. Inicialmente tenía aprecio por la Compañía y no guardaba ningún tipo de odio contra ella. De hecho, cuando dejó el trono de Nápoles en 1759 prometió al padre general: «Nunca olvidaré lo que la Compañía de Jesús ha hecho por mis reinos».

Sin embargo, sus ministros tenían muy clara su intención desde el principio y fueron preparando el camino para lograr sus objetivos. Así, como un primer paso, en 1765, Campomanes, fiscal del Consejo de Castilla, acusó el método de educación de la Compañía y exigió al rey que en adelante confiara la juventud al clero secular. Carlos III se dejó convencer y prohibió desde ese momento a los jesuitas tener ejercicios espirituales con el clero. Además, alejó a sus discípulos de los cargos de responsabilidad de la Iglesia y el Estado, disminuyendo de esta manera su influencia.

Uno de los sucesos que, manipulado eficazmente por los ministros ilustrados, tuvo una influencia clara en el posicionamiento del rey respecto a los jesuitas, fue el llamado Motín de Esquilache.

El marqués de Esquilache era uno de los hombres de confianza italianos que Carlos III había traído al venir a España y fue nombrado ministro de Hacienda y Guerra. No tenía especial afecto por el modo de ser de los españoles, y desde el principio se vio en la obligación de elevar los impuestos y realizar una serie de medidas que provocaron el odio popular contra él ya que, además, provocaron una crisis de subsistencia en la población.

De esta manera, se le achacó a él todo lo que tenía disgustado al pueblo, hasta el punto de que en la tarde del domingo de Ramos, 23 de marzo de 1766, estalló un motín en el que el pueblo se lanzó en masa contra su casa, apedreando sus ventanas e intentando forzar su puerta con la intención de matarle, obligando a la Guardia Valona a intervenir.

El motín creció durante las siguientes horas, provocando un gran terror en la Corte, hasta el punto de que obligó al rey a ceder y prometer su despido para, de esta manera, calmar los ánimos de los amotinados. Sin embargo al día siguiente el rey marchó con la corte a Aranjuez; parecía que huía y no cumplía su palabra.

Como consecuencia, el pueblo tomó la ciudad, se apoderó de las armas de los guardias y cerró las puertas de la ciudad, que estuvo 48 horas en manos de los amotinados hasta que el rey prometió el destierro a Italia de Esquilache. Al día siguiente fue llevado a Cartagena y se recuperó la tranquilidad. No fue este un hecho aislado sino que provocó una oleada de emulación en Barcelona, Zaragoza, Guadalajara, La Coruña y otras ciudades.

Esta revuelta produjo una profunda impresión en Carlos III, quien inicialmente sospechó que había sido promovida desde Francia, pero pronto fue influenciado para cambiar de opinión. Se realizó una investigación dirigida por Campomanes en la que se halló culpables a los jesuitas. Las actas de la investigación nunca se publicaron y estuvo siempre envuelta en una gran oscuridad. De esta manera, al rey se le inspiró la sospecha de que la Compañía de Jesús era inconciliable con su dignidad y prestigio y desde entonces el desafecto hacia los jesuitas fue creciendo de día en día.

La crisis definitiva tuvo lugar cuando llegaron al poder del rey unas cartas falsificadas por el conde de Aranda —cuyo origen se suponía del general de los jesuitas—, en las que se ponía en duda la legitimidad del monarca y se hablaba del plan de quitar a la Corona española todas sus posesiones de América y fundar en Paraguay un reino jesuítico, así como un plan para destronar a Carlos III.

Estos hechos lograron que desde entonces ya nada fuera capaz de convencer al rey de la inocencia de los jesuitas. Para lograr convencer al monarca de la expulsión, Aranda le escribía después de estos sucesos: «No es la sola complicidad en el motín de Madrid la causa de extrañamiento; es el espíritu de fanatismo y de sedición, la falsa doctrina y el intolerable orgullo. Este orgullo, esencialmente nocivo al reino y su prosperidad».

Convencido el rey, puso en marcha la expulsión de la Compañía con una sangre fría y dureza que nadie hubiera esperado hasta entonces. Así, ideó un completo plan con su ministro Aranda que puso en marcha la noche del 31 de marzo al 1 de abril de 1767, en la que se concentraron tropas cerca de Madrid. A la misma hora fueron rodeados de soldados todos los colegios y casas de la Compañía, se embargaron todos sus papeles, se catalogaron cuidadosamente todos sus bienes muebles e inmuebles. Se declaró a los jesuitas que debían marcharse enseguida y los novicios volver a sus familias. Luego los llevaron a todos acompañados de oficiales a los carruajes y fueron conducidos a Cartagena.

El rey concedió a cada uno de los desterrados una pensión anual de 360 francos y de 450 para los que fueran sacerdotes. Lo mismo se hizo el 2 de abril

en todos los puntos de España, y pasado un mes en todas las colonias. Se enviaron cartas, que no se debían abrir hasta una hora determinada, en las que se encargaba a todos los gobernadores que en el mismo momento ocuparan con fuerza armada todas las casas de los jesuitas, se apoderasen de sus personas, los llevaran enseguida a un puerto elegido y allí los embarcaran.

El historiador J. Bta. Weiss escribe en su *Historia universal*: «Viejos y jóvenes, sufriendo con tranquilidad y paciencia las inmerecidas penalidades, obedientes a la indicación de sus superiores, con el rosario en la mano y el crucifijo en el pecho, abandonaron los habituales asientos de sus estudios, de su loable actividad, y emprendieron el áspero camino del destierro. Seis meses anduvieron los desterrados por el mar a una y otra parte hasta que fueron recibidos en los Estados de la Iglesia. El número de desterrados ascendía a seis mil. En ninguna parte, ni siquiera en Paraguay, se opuso el menor intento de resistencia.»

Todos los bienes de la Compañía se requisaron y se utilizaron para pagar las pensiones de los desterrados y para proveer parroquias pobres, seminarios y hospitales. Cualquier jesuita que saliera de los Estados Pontificios perdía el derecho a la pensión. Además ningún español, so pena de ser tratado como reo de Estado, podría mantener el menor trato con un jesuita.

En la Pragmática Sanción del 27 de febrero de 1767, el rey indicaba los motivos de su actuación: «Por gravísimas causas relativas a la obligación en que me hallo constituido de mantener en subordinación, tranquilidad y justicia a mis pueblos, y otras urgentes, justas y necesarias que reservo en mi real ánimo, usando la suprema autoridad que el Todopoderoso ha depositado en mis manos para la protección de mis vasallos y respeto a mi Corona».

El Papa derramó amargas lágrimas y escribió al rey: «tú también, hijo querido, ofreces a los enemigos de Dios y de la Iglesia tu poderoso brazo (...) para derrocar de raíz una orden religiosa, que es para la misma Iglesia tan cara y tan útil, la cual debe su origen y esplendor (...) a la nación española».

No contento con esto, Carlos III animó a las demás naciones cristianas a expulsar a la Compañía

de Jesús de sus territorios, y junto a Portugal y Francia se realizó una alianza para exigir al Papa la supresión de la Compañía de Jesús en todo el orbe de la tierra. Finalmente, en el año 1773, el papa Clemente XIV suprimía la Compañía de Jesús mediante el breve *Dominus ac Redemptor*.

El éxito de los ilustrados fue completo y, conseguida la expulsión de los jesuitas, Roda escribía a Choiseul con cinismo, que «muerta la hija –la Compañía de Jesús–, sólo se había dado un paso para llegar a la destrucción de la Madre», que era la Santa Iglesia romana. Se quitaron las caretas y tal y como dice Ignasi Casanovas: «el tomismo fomentado por los ministros enciclopedistas (...) era tan sincero como el amor apasionado que mostraban a la antigua disciplina eclesiástica (...), así Aranda escribía a Floridablanca, el día 10 de mayo de 1785, cuando ya la Compañía había estado totalmente destruida, que ya era hora de prohibir en las universidades “los nombres de escuela tomista, escotista, suarista, o de cualquier otro autor pelagatos”».

Es importante destacar la repercusión que tuvo esta expulsión en la difusión de la devoción al Corazón de Jesús en España y sus colonias de Ultramar. Durante los años previos, un grupo de fieles jesuitas, entre ellos el beato padre Hoyos, habían extendido esta devoción con mucho fruto en nuestra patria. Después de ser desterrados, se paralizó por lo tanto toda la actividad que estaban realizando.

Francisco Canals concluye en su libro *La tradición catalana en el siglo XVIII*: «La paradoja de aquel siglo, que hace innegable no solo la complejidad de los acontecimientos sino la perversidad e hipocresía de los enemigos de la Iglesia, se expresa en el hecho de que poderes políticos inspirados en principios de progresiva secularización racionalista de la vida social, defensores a ultranza de la autonomía de lo temporal frente a lo espiritual, legislan sobre la enseñanza teológica en las escuelas católicas y, saltando por encima de la libertad reconocida a las distintas escuelas, imponen como “pura doctrina católica” la que estaba en lo doctrinal abiertamente enfrentada a la mentalidad y las actitudes de la Ilustración y de la “filosofía” del siglo XVIII».

Para el sentido verdadero que en la Iglesia militante debemos tener, se guarden las reglas siguientes:

1ª regla. La primera: depuesto todo juicio, debemos tener ánimo aparejado y prompto para obedecer en todo a la vera sposa de Christo nuestro Señor, que es la nuestra sancta Iglesia hierárchica.

La supresión de la Compañía juzgada por Menéndez y Pelayo

(*Historia de los heterodoxos españoles*, libro VI, cap. II)

EL 31 de marzo de 1767 comunicó Carlos III al Papa su resolución de extrañar a los jesuitas y de enviárselos para que estuvieran bajo su inmediata, santa y sabia dirección; providencia verdaderamente económica, aunque en muy diverso sentido de como el buen rey lo decía.

Clemente XIII, poseído de extraordinaria aflicción, respondió el 16 de abril con el hermosísimo breve *Inter acerbissima*. «¡Tú también, hijo mío –le decía a Carlos III–, tú, rey católico, habías de ser el que llenara el cáliz de nuestras amarguras y empujara al sepulcro nuestra desdichada vejez entre luto y lágrimas! ¿Ha de ser el religiosísimo y piadosísimo rey de España quien preste el apoyo de su brazo para la destrucción de una orden tan útil y tan amada por la Iglesia, una orden que debe su origen y su esplendor a esos santos héroes españoles que Dios escogió para que dilatasen por el mundo su mayor gloria? ¿De esa manera quieres privar a tu reino de tantos socorros, misiones, catequesis, ejercicios espirituales, administración de los sacramentos, educación de la juventud en la piedad y en las letras? Y lo que más nos oprime y angustia es el ver a un monarca de tan recta conciencia que no permitiría que el menor de sus vasallos sufriese agravio alguno, condenar a total expulsión a una entera congregación de religiosos, sin juzgarlos antes conforme a las leyes, despojándolos de todas sus propiedades lícitamente adquiridas, sin oírlos, sin dejarlos defenderse. Grave es, señor, tal decreto, y si, por desgracia, no estuviese bastante justificado a los ojos de Dios, soberano juez de las criaturas, poco os habrán de valer la aprobación de vuestros consejeros, ni el silencio de vuestros súbditos, ni la resignación de los que se ven heridos a deshora por tan terrible golpe... Temblamos al ver puesta en aventura la salvación de un alma que nos es tan cara... Si culpables había, ¿por qué no se los castigó, sin tocar a los inocentes?» Y seguidamente protestaba aquel gran pontífice, ante Dios y los hombres, que la Compañía de Jesús era inocente de todo crimen, y no sólo inocente, sino santa en su objeto, en sus leyes y en sus máximas. Al reparo de los políticos:

«¿Qué dirá el mundo si la pragmática se revoca?», contesta él: «¿Qué dirá el Cielo?», y trae a la memoria del rey el noble ejemplo de Asuero, que revocó, movido por las lágrimas de Ester, el edicto de matanza contra los judíos.

A esta hermosa efusión del alma del gran Rezzonico respondió por encargo de Roda, el Consejo Extraordinario en su famosa consulta del día 30 (redactada, según es fama, por Campomanes), ramplona y autoritaria repetición de todos los cargos acumulados contra la Compañía en los infinitos libelos que mordiéndola corrían por el mundo. El lector los sabe de memoria como yo, y no hay que volver a ellos después que brillantemente los trituró Gutiérrez de la Huerta. Allí se invocaron contra la Compañía los odios de Melchor Cano, los recelos de Arias Montano, las quejas y advertencias *intra claustra* del austero padre Mariana, que nunca pensó en verlas publicadas; el despotismo del general Aquaviva, el probabilismo (olvidando, sin duda, que Tirso González había sido de la Compañía y general de ella); el molinismo (ni más ni menos que si fuese una herejía); la doctrina del regicidio, los ritos malabares, el Machitum de Chile, el alzamiento del Uruguay, el abandono espiritual de sus misiones, el motín del domingo de Ramos, etc., y, finalmente, la organización misma de aquel instituto, hasta decir que en la Compañía «los delitos eran comunes a todo el cuerpo, por depender de su gobierno hasta las menores acciones de sus individuos». A todo lo cual se juntaba la sangrienta burla de censurar la injerencia del Papa en un negocio temporal aquellos mismos precisamente que, con ultraje manifiesto del derecho de gentes, acababan de enviarle a sus estados temporales tan gran número de súbditos españoles. Por todas las cuales poderosas razones opinaban los fiscales que el rey debía hacer oídos de mercader a las palabras del Vicario de Jesucristo y no entrar con él en más explicaciones, porque esto sería faltar a la ley del silencio impuesta por la pragmática. A tenor de esto contestó Carlos III, de su puño, en 2 de mayo, con frases corteses y que mostraban mucho pesar, pero ningún arrepentimiento.

13ª regla. Debemos siempre tener para en todo acertar, que lo blanco que yo veo, creer que es negro, si la Iglesia hierárquica así lo determina, creyendo que entre Cristo nuestro Señor, esposo, y la Iglesia su esposa, es el mismo espíritu que nos gobierna y rige para la salud de nuestras ánimas, porque por el mismo Espíritu y Señor nuestro que dio los diez mandamientos, es regida y gobernada nuestra sancta madre Iglesia.

SAN IGNACIO DE LOYOLA: *Ejercicios espirituales*

Catalina II de Rusia y la Compañía de Jesús

BALBINA GARCÍA DE POLAVIEJA

SORPRENDEMENTE, durante los difíciles años que la Compañía de Jesús estuvo suprimida por las presiones de los monarcas católicos, la Orden sobrevivió y fue conservada por los únicos reyes que no pertenecían a la Iglesia. Los jesuitas habían sido atacados, perseguidos con sentencias, juzgados por sus enemigos, condenados por ministros codiciosos... Clemente XIV había decretado la supresión de la Orden en 1773. En medio de este aislamiento universal, dos monarcas del Norte protegieron a esa gran Compañía a la que todos maldecían. «Federico II de Prusia y Catalina II de Rusia miraron la cuestión bajo un punto de vista diferente del que habían tomado los príncipes cuyo cetro iba a jugarse la Revolución al primer golpe de los dados.»

Cuando en 1772 Polonia fue desmembrada, una parte de la Rusia Blanca y un distrito de Livonia quedaron bajo el poder de Catalina II. En estos territorios vivían doscientos jesuitas, entre ellos 97 sacerdotes y 49 escolares, en los colegios de Polock, Dünaburg, Witebsk y Orsza.

En la corte de Catalina II fue objeto de deliberación qué debía hacerse con estos jesuitas. Algunos creían que se les tenía que expulsar, como habían hecho los monarcas católicos. Sin embargo, la zarina dijo que no le tocaba vituperar el proceder de los otros príncipes, pero que siempre le había parecido raro que hubieran castigado a los inocentes como culpables; ella no podía sufrir castigar a hombres que hacía poco se habían convertido en súbditos suyos, menos todavía cuando aún no habían cometido falta alguna.

El día que los rusos tomaron posesión del país, se prometió a los nuevos súbditos libertad religiosa y seguridad de sus bienes, si prestaban a la zarina el juramento de fidelidad, que se pidió el 17 de septiembre de 1772, especialmente a los jesuitas, que lo prestaron incondicionalmente.

Un año más tarde, en septiembre de 1773, llegó la noticia de la supresión de la Compañía. La situación fue dolorosa. Los bienes de que vivían sus colegios estaban en Polonia, ¿qué iba a ser de los jesuitas de Rusia? Entonces llegó un escrito del gobernador de la Rusia Blanca al padre Czerniewicz, rector del colegio de Polock, asegurándole la protección de la zarina, la cual daba gran importancia a que se quedaran, y declaraba que todos los jesuitas que fueran a su imperio serían bien recibidos.

El breve de supresión fue admitido en Polonia

muy pronto, y el P. Czerniewicz, convertido en viceprovincial, recibió la orden de dirigirse a San Petersburgo. Allí, acompañado de otros jesuitas, escribió al nuncio pontificio en Polonia, Garampi, rogándole que le indicara lo que debía hacer, ya que él y sus hermanos obedecerían a cualquier indicación del Papa. Su ruego quedó sin respuesta reiteradas veces.

Prueba de la voluntad de obediencia de los jesuitas fue que cuando en San Petersburgo el ministro Tschernitscheff les ofreció ayuda, el padre Czerniewicz respondió que nada solicitaban, ya que no debían ponerse obstáculos a la disolución de los jesuitas. Sus colegios no podían subsistir, porque les habían quitado sus bienes en Polonia. Además, en todas las circunstancias ellos debían prestar obediencia al Jefe supremo de la Iglesia. Estaban dispuestos a sufrirlo todo antes que dar escándalo desobedeciendo.

El ministro quedó asombrado. Les aconsejó que consideraran despacio el asunto y le comunicaran sus deseos por escrito, para interceder por ellos ante la zarina. Siguiendo el consejo, aquellos pobres religiosos deliberaron la respuesta que debían hacer llegar a Tschernitscheff. El resultado fue un escrito en el que daban gracias a la zarina por su benevolencia, pero reafirmaban que como católicos debían obedecer al Jefe supremo de la Iglesia. Por lo demás, no era posible la persistencia de su orden, pues ellos morirían y no podían recibir nuevos novicios. Fuera de esto, como sacerdotes seculares trabajarían con la misma lealtad al servicio de la zarina, para la educación de la juventud. La carta decía:

«Sagrada Majestad Imperial:

Somos deudores a V.M de poder profesar públicamente la religión católica romana en vuestros gloriosos estados, y de depender públicamente en los asuntos espirituales de la autoridad del soberano Pontífice, que es su jefe visible. Esta consideración nos da valor a mí y a todos los jesuitas que siguen el rito romano, súbditos fidelísimos todos de V.M., para postrarnos ante vuestro augusto trono imperial y para suplicar a V.M., por cuanto hay de más sagrado, que permita que demos pública y pronta obediencia a nuestra jurisdicción, que reside en la persona del soberano pontífice romano, y que ejecutemos las órdenes que nos ha enviado de la extinción de nuestra Compañía. V.M ejercerá su autoridad real al condescender en que se intime el breve de abolición, y

nosotros obedeciendo con prontitud nos mostraremos fieles tanto a V.M, que habrá permitido su ejecución, como a la autoridad del soberano Pontífice que nos la ha prescrito. Tales son los sentimientos y las súplicas que todos y cada uno de los jesuitas ofrecen y presentan por mi boca a V.M., de la cual tengo el honor de ser con la más profunda veneración y la sumisión más respetuosa el más humilde, adicto y fiel súbdito,

Estanislao Czerniewicz»

Poco después, los padres visitaron al legado pontificio y obispo de Mohilew, Estanislao Siestrzencewicz, bajo cuya jurisdicción estaban los católicos que por el tratado habían sido cedidos a Rusia. El obispo elogió su propósito, pero les informó de que había prometido a la zarina mantener a los jesuitas tal y como estaban.

También recibieron del ministro la respuesta de que permanecieran en San Petersburgo hasta que llegara contestación de la zarina. Ellos aguardaron allí durante mucho tiempo, en medio de la incertidumbre. Unos veinte sacerdotes y estudiantes se marcharon entonces.

Finalmente, se les comunicó la resolución de la zarina: ella había asegurado la existencia de la Iglesia católica en los territorios nuevamente adquiridos, y en esto se incluía también la Compañía de Jesús. No tenía nada que objetar contra que los jesuitas se sometieran al Breve en cuanto se les intimara a ello oficialmente; pero era cosa de la zarina el cuándo se les promulgaría. Por lo que respectaba al Papa, ella lo tomaba todo a su cargo. El ministro les indicaba además: «Estad persuadidos de que el Papa es más católico que todos los príncipes católicos, y no lleva mal que los jesuitas continúen existiendo en Rusia. La voluntad de la zarina es inmovible: ella os prohíbe pensar más en el Breve, ni siquiera hablar de él; solo habéis de pensar cómo podéis recobrar vuestras haciendas. Nosotros os ayudaremos en esto con todas las fuerzas.»

Catalina II cumplió su promesa, y en enero de 1784 declaró las posesiones de los jesuitas exentas de impuestos y prohibió, bajo severas penas, la promulgación del breve de supresión. En estas circunstancias se mantuvo la Compañía en Rusia, pero cada año iba perdiendo por la muerte de algunos miembros, y no los reemplazaba por novicios. Así estaba condenada a extinguirse poco a poco, por muy lenta que fuera su muerte. Czerniewicz anunció al nuevo papa Pío VI esta triste situación, y le rogó que le permitiera recibir en su provincia a antiguos jesuitas que solicitaban ser admitidos, y que el Santo Padre manifestara por medio de alguna señal que no veía de mala gana la persistencia de los jesuitas en Rusia. La respuesta de Roma fue que el Papa no

podía contestar por la delicada situación en que se hallaba. Pero no se expresaba una desaprobación de lo hecho, y los jesuitas consideraron la respuesta como favorable.

El obispo Siestrzencewicz expidió el 30 de junio de 1778 una carta pastoral en la que, en virtud de sus poderes sobre las órdenes, permitía a los jesuitas abrir un noviciado. En seguida se ofrecieron de nuevo jóvenes de todas las naciones de Europa para ingresar en la Compañía, y antiguos jesuitas acudieron de nuevo renunciando a puestos, incluso episcopales, que hasta entonces habían obtenido. Federico II tuvo que prohibir a los jesuitas de Prusia salir de sus estados.

La zarina envió al sacerdote Benislawski a Roma con varios encargos. El principal era solicitar al Papa que proclamara a Siestrzencewicz arzobispo de Mohilew. Pero además, el enviado tenía la misión de obtener la confirmación de todo lo que los jesuitas habían hecho en la Rusia Blanca. Sin preguntar antes al secretario de estado Pallavicini, Benislawski se dirigió al Papa y le presentó la petición de Catalina II. Pío VI le hizo notar algunas dificultades, pero al fin se mostró inclinado a tener en cuenta los deseos de la zarina. En la segunda audiencia, unos días después, Benislawski halló al Papa poco propicio, pues los embajadores de España le habían recordado su promesa de no variar nada en el breve de supresión de Clemente XIV. Benislawski se quiso despedir definitivamente del Papa, pues tenía orden de la zarina de regresar en seguida a Rusia, si se rehusaba una sola de sus peticiones. El Papa le mandó permanecer todavía algunos días en Roma, pues entretanto se podrían vencer las dificultades. Benislawski se quedó, y en la última audiencia, según luego afirmó con juramento, el Papa le dijo: «Apruebo la Compañía de Jesús que vive en la Rusia Blanca. La apruebo. La apruebo.»

Según esto, el Papa, obligado por las circunstancias, dejó en pie la supresión de la Compañía, pero favoreció secretamente su expansión en Rusia. Ravignan observa al respecto: «Triste época en que no era permitido a los papas hablar según su convencimiento y voluntad sin correr peligro de levantar a todos los príncipes católicos contra la fe y la Santa Sede.» Lo cierto es que los embajadores españoles exigían que Pío VI confirmara solemnemente el breve de su predecesor, pero Pío VI no los complació. Siestrzencewicz recibió solemnemente el palio el 21 de diciembre de 1784. Las relaciones entre Catalina II y Pío VI fueron en adelante amistosas, y la Compañía creció bajo el favor de aquellas circunstancias, hasta alcanzar 174 miembros.

En 1785 falleció el Vicario General, Czerniewicz, y los jesuitas eligieron al padre Lenkiewicz como sucesor. La poderosa protectora de la Orden, Cata-

lina II, murió el 5 de noviembre de 1796. Su sucesor, el zar Pablo, hizo en todo lo contrario que su madre, excepto en el asunto de los jesuitas. Pidió al Papa un breve de aprobación de la Compañía. Cuando el 14 de marzo de 1800, el cardenal Chiaramonti subió al Solio Pontificio con el nombre de Pío VII, le escribió: «Santísimo Padre: como el reverendo padre Gabriel Grüber, de la Compañía de Jesús, me ha hecho saber que la Compañía tiene el deseo de ser reconocida por Vuestra Santidad; tengo por deber mío solicitar una formal aprobación de este instituto, al cual profesó una afición del todo especial, y espero que mi recomendación no carecerá de utilidad.»

Pablo amaba a la Compañía, precisamente por el odio con que era perseguida. En ella veía el mejor instrumento para restablecer un orden cristiano de las cosas, contra la Revolución. Pío VII correspondió a los deseos del zar, pero sólo de un modo restringido, considerando la situación: el 7 de marzo de 1801 suscribió el breve *Catholicae fidei*, por el cual restablecía la Compañía, aunque sólo en Rusia. Este hecho anticipó la restauración definitiva de la Orden en 1814. Un episodio que desvela los caminos a veces sorprendentes y paradójicos de la Providencia, que protegió la obra de san Ignacio a través de un monarca protestante y una reina ortodoxa.

La Compañía de Jesús, entregada y unida a la Sede Apostólica

Nos felicitamos de corazón con la Compañía, porque en estos cien años ha hecho mucho bien al promover la gloria de Dios y la salud de las almas, trabajando en las sagradas Misiones, educando la juventud, enseñando la filosofía y la teología según la doctrina de santo Tomás, cuidando los ministerios cotidianos del sacerdocio, y sobre todo los Ejercicios espirituales, divulgando buenos libros, escritos con doctrina y con fuerza.

Pero de modo especial nos felicitamos porque ha soportado y todavía soporta muchas afrentas y muchas injurias de los malvados. No es otra la razón porque tan encarnizadamente se encuentra batida, sino porque está entregada y unida a la Sede Apostólica; y ningún católico puede negar que es esta su máxima gloria. Por otra parte, sabemos que el mundo no puede tener paz con aquellos que siguen piadosamente a Jesús, cuando el mismo Cristo prometió a los suyos: «Bienaventurados seréis cuando, aborreciéndoos los hombres, os excomulguen, y maldigan, y proscriban vuestro nombre como malo por amor del Hijo del Hombre» (Lc 6, 22).

Ahora bien, siendo la Compañía de Jesús reestablecida por la autoridad de Pío VII, nuestro ilustre predecesor, y que ha ido creciendo admirablemente, con el favor de todos los siguientes pontífices, hasta nuestros días, es de desear que más y más se fortalezca y encuentre la libertad de vivir y obrar en todas las naciones sin excepción. Esto llevaría ciertamente grandes ventajas, porque: ¿Quién no sabe que cuanto más unidos a la Sede Apostólica, están también más diligente y activamente dedicados a promover el bien de la humanidad y de los pueblos?

Nos, por consiguiente, para que vuestra obra produzca siempre los frutos que debe, calurosamente os exhortamos a todos cuantos sois hijos del Padre Ignacio, que no olviden nunca aquello que con gran sabiduría prescribía en la parte X de las *Constituciones*: «Todos aquellos que estén dedicados al servicio divino en la Compañía, atiendan al ejercicio de la verdadera y sólida virtud y al estudio de las cosas perfectas y espirituales; y estimen estas cosas como de la mayor importancia, más que la doctrina y a los otros dones naturales y humanos. Porque son de estas cosas internas de las que se deriva la eficacia a lo exterior para obtener el fin que nos hemos propuesto».

Cada uno, por tanto, cuide con diligencia que mientras busca de hacerse todo a todos para salvar a todos, no contraiga nada del contacto hediondo del mundo, o condescendiendo en alguna cosa a las pasiones o perdonado al error, porque esto sería seguir la «sabiduría de la came», con lo cual se dañaría la fe y la santidad de vida del pueblo cristiano. En definitiva, Nos queremos que eviten las tres cosas mismas que tú declaraste que deben todos evitar escrupulosamente, en la carta a los padres y a los hermanos de la Compañía: el espíritu del mundo, la ligereza del ánimo, y el afán de temerarias novedades. Así, sin duda alguna, y no por otro camino, se obtendrá que en todos vosotros «una sea la fe de la mente y la piedad de la acción».

SAN PÍO X: carta en el primer centenario de la restauración de la Compañía de Jesús (10 de mayo de 1914)

San José Pignatelli y la restauración jesuítica en Parma y Nápoles

FRANCESC M^a MANRESA I LAMARCA

Los jesuitas expulsos en «Italia». El padre José Pignatelli

EN la segunda mitad del siglo XVIII, el camino seguido por los jesuitas estaba siendo un calvario de penurias y desamparo, una dura prueba que el Sagrado Corazón, en su Providencia, permitía para que aquellos corazones le fueran enteramente consagrados en la esperanza de su «resurrección». Expulsados primero de Portugal (1759) y arrojados a los Estados Pontificios, donde el Santo Padre había mandado que fueran acogidos como hermanos y sustentados a costa de su cámara. Pocos años más tarde, con diferente pretexto pero idéntica intención y aún mayor malicia, en 1762 fueron expulsados de Francia, condenadas sus constituciones, cerrados sus colegios, expropiados sus bienes... Y finalmente, España, con la Pragmática Sanción de Carlos III en 1767, ordenaba el extrañamiento inmediato de los jesuitas de todos sus dominios: España, Indias, Islas Filipinas y demás adyacentes. De este modo más de cinco mil jesuitas quedaban privados de todo y exiliados de la patria. ¡Penoso fruto de unos reyes seducidos por un poder cada vez más absoluto, comprado a precio de ligereza, que aun siendo piadosos no supieron ser fuertes!

Sorprendió la pragmática sanción al padre José Pignatelli, sacerdote jesuita español de origen italiano, en Zaragoza. Siendo respetado de las autoridades por su parentesco con el conde de Aranda, fue nombrado por el rector para disponer lo necesario para la salida de la ciudad y en Tarragona el provincial de Aragón lo encargó de los desterrados, desde donde embarcaron camino de Civitavecchia. Sin embargo, la política les impediría atracar y se vieron obligados a levar anclas y poner rumbo a Córcega para encontrarse con los exiliados de otras provincias españolas. Permanecieron penosamente en el sur de la isla, bajo la diligencia del padre Pignatelli que procuraba lo indispensable para mantener la vida religiosa y el ánimo de tantos jesuitas, hasta que Córcega fue anexionada a Francia y se comunicó oficialmente a los jesuitas que debían abandonar la isla. Entre la estrechez y la mar gruesa, la travesía hasta la república genovesa fue penosísima... y sólo las negociaciones del padre Pignatelli consiguieron que les fuera permitido desembarcar y dirigirse a pie a los Estado Pontificios

donde llegaron ¡al fin! un año y medio más tarde de la orden de expulsión firmada por Carlos III.

Distribuidos los jesuitas de las provincias de España y Ultramar en la zona norte de los Estados Pontificios, quedó el padre Pignatelli encargado en Ferrara de reorganizar todo, especialmente los estudios; no fue fácil reorganizar aquellas comunidades en situación tan compleja, pero nada académico ni religioso fue descuidado: la Eucaristía, los Ejercicios Espirituales, las reuniones comunitarias y los pequeños apostolados que les era posible ejercer.

Murió entonces el Papa y tras un largo cónclave le sucedió el cardenal Ganganelli con el nombre de Clemente XIV, que cercado por los embajadores de las monarquías borbónicas terminaría claudicando, por «atender a la utilidad de la Iglesia y a la tranquilidad de los pueblos», con la supresión de la Compañía de Jesús en julio de 1773, secularizando de golpe a más de veinticuatro mil religiosos.

En la lenta restauración canónica de la Compañía, además de la permanencia de los jesuitas polacos, hubo grupos de exjesuitas que pretendieron mantener el carisma ignaciano en congregaciones religiosas fundadas con ese fin. El padre José Pignatelli apoyó a muchos, pero él decidió hacer lo posible para volver a ser jesuita plenamente.

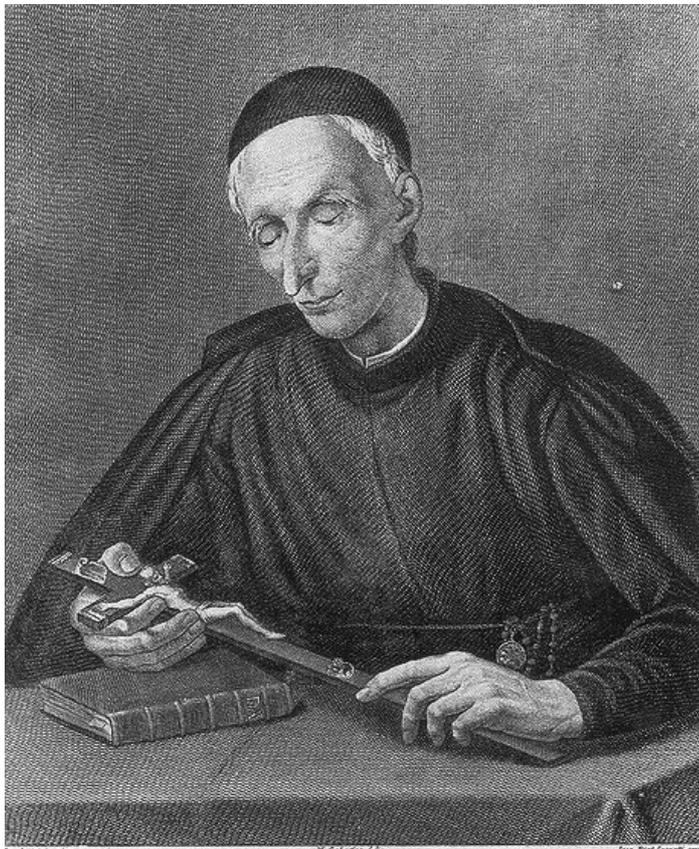
El inicio de la restauración. Situación histórica

Lo que hoy conocemos como la república italiana era, antes del estallido de la Francia revolucionaria y el expansionismo napoleónico, un mosaico de reinos, repúblicas y ducados: recorriéndola de sur a norte los dos primeros tercios lo componían los reinos de Sicilia y Nápoles y los Estados Pontificios y lo completaba el gran ducado de la Toscana con Florencia como capital; al norte, coronaban la península, de Niza a Trieste, desde el reino de Cerdeña hasta la república de Venecia, la república de Génova, el ducado de Parma, Módena... con la isla de Córcega perteneciente a Francia y Cerdeña al reino continental de su mismo nombre.

Las casas de Saboya y Borbón, se repartían o tenían influencia en los principales reinos y ducados

y mantenían, según sus alianzas con el resto de reinos europeos, la política conveniente a cada circunstancia; esto es, eran en gran parte territorios vetados a los jesuitas expulsados de los principales reinos católicos de Europa y en los que se había promulgado la bula *Dominus ac Redemptor*.

La situación de los exjesuitas no era nada esperanzadora... sino por noticias lejanas de la protección que ofrecía en la Rusia Blanca la emperatriz Catalina y la política de prudencia y «secreta» aprobación que mantenía el papa Pío VI. A pesar de su lejanía, se sucedían casos de reinserciones de jesuitas que, llegados de todas partes, incluso de América, solicitaban su ingreso en la Compañía; solución vetada a los españoles por no comprometer a la Orden ante la presión de la Corte española, a la sazón furibundamente anti jesuítica.



El ducado de Parma

SIN embargo, la determinación de las monarquías que asediaron al Papa para la supresión de la Compañía ya no era la misma: Carlos III se iba quedando solo, Luis XVI no le seguía el paso, el duque Fernando de Parma por influencia de su mujer María Amalia de Habsburgo cambiaba de opinión y Fernando IV, hijo de Carlos III de España, se mostraba independiente; fallecidos además los ministros Pombal, Choiseul y Tanucci, la política anti jesuítica ya no mostraba la misma intensidad.

El terror revolucionario incendiaría entonces Francia y las noticias que llegaban, empezaban a causar terror y preocupación en toda Europa. En Parma, entendió el duque don Fernando aquello que observaba Chateaubriand al manifestar que con la supresión de la Compañía de Jesús la educación de la juventud y la literatura sufrieron un daño irreparable. Entonces, con la deposición del conde de Floridablanca en la corte de Carlos IV en 1792, se «atrevió» el duque don Fernando a celebrar con toda solemnidad la fiesta de san Luis Gonzaga en Colorno y solicitó al padre Penazzi, exjesuita natural de

Parma y que llevaba desterrado 24 años de su tierra en la ciudad de Forli, en territorio pontificio, que predicase el panegírico. Por primera vez en mucho tiempo, volvióse a ver jesuitas en Parma predicando y atendiendo los confesionarios como hacían antaño. Aquel mismo día, se les entregó las llaves de

los aposentos de su antiguo colegio por si querían volver a vivir reunidos. Más aún, ordenó a los padres escolapios que abandonaran el antiguo Seminario de Nobles y éste volviera a manos de sus antiguos directores y maestros y que los exjesuitas desterrados volvieran y se hicieran cargo de su dirección y enseñanza.

La furia sanguinaria de la Revolución coronó su sed con la cabeza del rey Luis y su esposa María Antonieta. El hecho que conmovió todas las casas reales europeas —y aun la Europa misma— no lo hizo menos en el ducado de Parma pues María Amalia era hermana de

la reina de Francia y el duque Fernando, pariente del rey. Este hecho horroroso determinó al duque a escribir a Pío VI que entregaba a los exjesuitas sus antiguos colegios de Parma, Piacenza y Colorno y a solicitar a la zarina Catalina y al vicario general de la Compañía que se le enviara desde Rusia Blanca un jesuita con poderes para reincorporar a la Compañía, lo antes posible, a los exjesuitas que anhelaban hacerlo en el ducado de Parma. Urgía educar a los jóvenes y para librarlos del contagio de la Revolución había que abrir los colegios de los jesuitas.

Tres fueron los jesuitas enviados desde la Rusia Blanca —los padres Panizzoni, Messerati y Scordialó—, aunque tenían instrucción de no dar un paso alguno sin un breve expreso de Su Santidad que, para desesperación del duque, no llegaba más que en forma de silencio concesivo o en visto bueno verbal y secreto. Los padres, vestidos de clero secular, atendían las escuelas, predicaban misiones por los lugares y campiñas del Estado, a pesar de la edad y de la escasez de sacerdotes. En 1797 el padre Pignatelli, tras haberlo tratado en audiencia privada con el Papa, hizo en su casa de Bolonia la renova-

ción de la profesión de cuatro votos de manos del padre Panizzoni. Ya jesuita emprendió su marcha a Nápoles para tratar el asunto de la Compañía con los reyes, pero no llegó a un acuerdo puesto que los ministros exigían una Compañía desvinculada de la rusa y en este punto vital Pignatelli no transigió.

La invasión napoleónica. Pío VII

LA situación europea entraba en la rutilante y fugaz etapa napoleónica. Napoleón Bonaparte, adalid de la Revolución, en su afán de llevar sus principios más allá de las fronteras de Francia, invadió Italia y en febrero de 1798 entraba en Roma apresando al Papa. Aún en esta situación, el padre Pignatelli logrará entrevistarse con él dos veces —una en Florencia y otra en Parma, camino del destierro— y obtener la aprobación verbal de la Compañía de Jesús tal como estaba en Rusia —aun sin ceder, por temor a España, a la petición de una total restauración— y la aprobación de un noviciado jesuita en el Ducado. Pignatelli restableció entonces en Colorno el noviciado con el nombramiento del padre Panizzoni y restableció las tradiciones de los antiguos noviciados jesuitas. Contaba con seis novicios.

A los pocos meses, moría Pío VI prisionero de Napoleón en Valence (Francia). Ante la grave situación en que se hallaba la Iglesia —Roma ocupada y los cardenales dispersos—, se convocó el cónclave en Venecia por considerarlo sitio más seguro. El 14 de marzo de 1800 fue elegido papa el cardenal Chiaramonti con el nombre de Pío VII, lo que fue saludado por los jesuitas como una gracia especial del Señor pues recordaban el cariñoso cuidado con que había obsequiado a la comunidad de exjesuitas exiliados de Chile que se hallaban en la ciudad de Ímola, de donde el nuevo papa era obispo.

En Rusia había fallecido la zarina Catalina y en su lugar reinaba el zar Paulo I y en lo tocante a los jesuitas se mantuvo en su misma línea. El nuevo vicario general en Rusia, el padre Karew, apoyado por el zar, consiguió del papa Pío VII el breve *Catholicae fidei* en 1801 por el que quedaba restaurada la Compañía para los territorios del Imperio ruso. Este acto, suscitó sobre Polotsk una verdadera ola de peticiones de ingreso en la Compañía en Rusia.

Nápoles, Sicilia y Roma

SUCEDIÓ rápidamente otra elección a vicario general en Rusia y fue elegido el padre Gruber, hombre valiosísimo y devotísimo del Corazón de Jesús. Una de sus primeras medidas fue en-

viar a Roma un procurador general, el padre Angiolini, para conseguir la ansiada restauración universal de la Compañía. Él nombraría al llegar al padre José Pignatelli como provincial de Italia en reemplazo del padre Panizzoni.

Su primera tarea como provincial fue la de afrontar la invasión del ducado de Parma por las tropas francesas y la subsiguiente exigencia de salida de la Compañía. Así pues, se dio el padre Pignatelli con toda el alma para la restauración en Nápoles, lo que ante el inesperado ofrecimiento de la reina María Carolina, hermana de María Antonieta de Francia y María Amalia de Parma, así como del rey Fernando IV, tercer hijo de Carlos III, se consiguió con el breve papal *Per alias nostras*, dirigido al padre Gruber, la extensión al Reino de las Dos Sicilias del breve *Catholicae fidei*. Era el verano de 1804. A los pocos meses llegaron a Nápoles el padre Angiolini y el padre Pignatelli y se dispuso, con la ayuda de todos, lo necesario para retomar la labor dejada 37 años atrás; eran entonces 127 jesuitas en la provincia de Nápoles y 199 en el Reino de Sicilia.

El trabajo del padre Pignatelli se agigantó: agregó a numerosos exjesuitas a la Compañía y abrió nuevamente el colegio de Nápoles, la iglesia del Gesù, la Casa profesa, la Casa de Ejercicios, el colegio para los que se formaban como jesuitas y el noviciado. En el Gesù Nuovo llegó a reunir hasta 150 jesuitas: italianos, españoles, portugueses, alemanes, franceses y americanos; con gran armonía y contento de todos. Y en Palermo, reabrió, después de 37 años de ausencia, el colegio y la iglesia de la Compañía. La organización externa de las comunidades aparecía como la obra principal. Sin embargo, la interna y espiritual era para él la más importante. Los que volvían a la Compañía eran hombres que habían vivido más de treinta años fuera de ella, sin vida comunitaria, sin obediencia religiosa y con la administración de sus propios bienes. Muchos de ellos no habían continuado leyendo o estudiando. Casi todos eran muy mayores y las enfermedades no les permitían llevar la misma vida de los que entraban a la orden. Y éste fue uno de los méritos más valiosos del padre Pignatelli: la caridad para recibir, el entusiasmo para animar, el cuidado para proveer a todos y la suavidad para hacer revivir el espíritu jesuita. Los Ejercicios de san Ignacio eran el arma principal. El padre Pignatelli hizo imprimir el *Sumario de las Constituciones*, las *Reglas comunes de la Compañía* y la *Carta de la obediencia* de san Ignacio para reiniciar la lectura mensual que a esos venerables ancianos les había sido tan familiar. Para los colegios hizo imprimir el *Ratio studiorum* para aplicarlo y para estudiar una adaptación a la nueva pedagogía que hacía su aparición en Europa después de la Revolución en Francia y las ideas napoleónicas.

Tras ser nombrado emperador, Napoleón hizo avanzar a sus ejércitos hacia el sur y en febrero de 1806 entró en la ciudad y se coronó rey de Nápoles. De nuevo, el dominio francés obligaba a los jesuitas a exiliarse; quedaba entonces viva la Compañía formalmente «reconstituida» solamente en Rusia y Sicilia, que por los contratiempos que sufriría Napoleón no fue finalmente hostigada. El padre Pignatelli volvió a Roma con casi un centenar de jesuitas y gracias a Pío VII se pudieron hospedar en el Colegio Romano y en la residencia del Gesù. Conocía por boca del mismo Papa, la intención de una restauración universal de la Compañía y trabajaba incansablemente por su consecución.

En Roma vivió Pignatelli sus últimos años en medio de los avatares de una nueva invasión francesa y la triste prisión de Su Santidad el Papa a manos de Napoleón, en Savona. Por entonces tenía el padre Pignatelli dos propósitos: aliviar en la medida de lo posible las penurias del Papa, de cardenales y sacerdotes, privándose incluso él y los suyos de lo indispensable; y que las autoridades francesas no perturbaran a los jesuitas de Roma.

Muerte de san José Pignatelli y restauración

COMO Moisés que guía al pueblo a la tierra prometida, quedó san José Pignatelli a las puertas de la restauración completa de la Compañía por la bula de *Sollicitudo omnium Ecclesiarum* en agosto de 1814. El padre Pignatelli falleció en noviembre de 1811. Aún habían de venir muchos y graves acontecimientos para Europa y la Iglesia, pero la labor del sostenimiento y restauración de la Compañía de Jesús en Italia estaba hecha.

El Santo Padre sería deportado y humillado en Francia por Napoleón... pero mayor humillación caería sobre el Emperador cuando fuera derrotado por las potencias adversarias. Entonces el Papa volvió a su sede entre el amor y la alegría de su pueblo y todo el orbe cristiano, y fiel a su decisión y compromiso deshizo como papa libre lo que otro papa prisionero se sintió obligado a hacer.

En 1817, Su Santidad Pío VII permitió que los restos de san José Pignatelli fueran trasladados a la iglesia del Gesù y sepultado en la sepultura de los padres generales.

El Corazón de Jesús, restaurador de la Compañía de Jesús

En vista de este unánime sentir, y como quiera que las cosas se conservan por las mismas causas que les dieron el ser, ya nadie extrañará que la Compañía, reconociendo también su conservador en el propio restaurador, se dedicara toda a su servicio, primero en parte y por provincias, después en pleno por el decreto 46 de la XXIII Congregación general, y la fórmula de consagración que había de renovarse perpetuamente todos los meses.

Cierto, para cumplir, como corresponde, con esa obligación de gratitud, no basta saber a quién se la debemos, que es al Sacratísimo Corazón de Jesús, nuestro restaurador; es preciso además, según al principio dije, penetrarse bien así de la naturaleza como de las circunstancias del beneficio; porque de ahí nacerá el conocer mejor cuánta justicia se nos exige una acción de gracias singularísima, y por lo mismo se las daremos al Corazón divino más cumplidas y más fervorosas.

... ¿quién dudará que nuestra acción de gracias deba partir principalísimamente de un acendrado amor al Corazón Sagrado de Jesús? Porque el mismo Jesús fue quien, sin obligación ninguna de su parte, antes sólo movido de aquella graciosa caridad y amor con que siempre nos ha distinguido, ordenó y ejecutó la restauración y conservación de la Compañía. Ahora bien, amor con amor se paga. Si queréis, pues, enteraros de cómo se llena ese deber, no tenéis más que practicar lo que enseña el Santo Padre en la *Contemplación para alcanzar amor*, en la cual podríamos de vez en cuando durante el año ponderar con mucho fruto todo el gran beneficio de nuestro restablecimiento. Pues en ella advierte san Ignacio que «el amor se debe poner más en las obras que en las palabras», y asimismo que «consiste en comunicación de las dos partes; es a saber, en dar y comunicar el amante al amado lo que tiene, o de lo que tiene o puede; y así por el contrario el amado al amante». De donde se sigue que, constándonos lo mucho que ha puesto de su parte el Sagrado Corazón de Jesús para rehabilitarnos, nuestra obligación será ofrecerle y consagrarle en retorno todos nuestros bienes, es decir, todas nuestras obras.

P. WERNZ (preposito general de la Compañía de Jesús (1906-1914):
carta sobre el primer centenario del restablecimiento de la Compañía

Restauración de la Compañía de Jesús

BULA «SOLLICITUDO OMNIUM ECCLESIARUM», DE SU SANTIDAD PÍO VII

El papa Pío, siervo de los siervos de Dios.
Para perpetua memoria

1. La solicitud de todas las Iglesias confiadas por Dios a nuestra humildad, aunque insuficiente por méritos y por fuerza, nos obliga a poner a disposición todos los medios que están en nuestro poder y que nos son provistos por la divina Providencia para socorrer oportunamente a las necesidades espirituales del mundo cristiano, en tanto lo componen las diversas y múltiples vicisitudes de los tiempos y de los lugares, sin diferencia de pueblos y de naciones.

2. Deseosos de satisfacer al deber de nuestro trabajo pastoral, tan pronto como el aún vivo Francesco Kareu y otros sacerdotes seculares que viven desde hace muchos años en el vastísimo Imperio ruso, y una vez agregados a la Compañía de Jesús, suprimida por nuestro predecesor Clemente XIV, de feliz memoria, nos presentaron su petición en la cual suplicaban nuestra autorización para permanecer unidos en un solo cuerpo, para, según su institución, emplearse más ágilmente en el instruir a la juventud en las cuestiones de la fe, y en educarla a las buenas costumbres, ejercitar el oficio de la predicación, escuchar las confesiones y administrar los otros sacramentos, nosotros juzgamos oportuno consentir su solicitud, aún más gustosos cuando el emperador Paolo Primero, ahora reinante, nos había recomendado cordialmente a tales sacerdotes con su gentilísima carta del 11 de agosto, dirigida a nosotros, en la cual, comunicando su singular benevolencia hacia ellos, declaraba que le sería agradable si, por el bien de los católicos de su imperio, la Sociedad de Jesús fuese establecida por nuestra disposición.

3. Por tal cosa, considerando nosotros con ánimo atento cuán grandes utilidades serían derivadas a aquellas vastísimas regiones casi privadas de trabajadores evangélicos, y cuánto aumento habrían aportado a la religión católica eclesiásticos de tal condición, las justas prácticas de las cuales eran ponderadas con tantos elogios por el continuo esfuerzo, por el ferviente celo dedicado a la salud de las almas y por la

indefensa predicación de la palabra de Dios, nosotros hemos considerado razonable consentir los deseos de un príncipe tan grande y benéfico. Por lo tanto, con nuestra carta en forma de breve, el 7 de marzo de 1801 hemos concedido al ya nombrado Francesco Kareu y a sus allegados habitantes del Imperio ruso, o a aquellos que allá fuesen reunidos de otras partes, la facultad de unirse en un cuerpo, o congregación de la Sociedad de Jesús, y acordada la libertad de reunirse en una o más casas, según la autorización del superior, pero solamente dentro de los confines del imperio ruso, y hemos designado, con nuestro beneplácito y de la Sede Apostólica, prepósito general de la tal congregación al mismo sacerdote Francesco Kareu, con las facultades necesarias y oportunas para mantener y seguir la regla de san Ignacio de Loyola, aprobada y confirmada con sus Constituciones por nuestro predecesor Pablo III de feliz memoria. Esto, a fin de que los socios reunidos en un grupo religioso se ocupasen de educar a la juventud en la religión y en las buenas costumbres, a regir seminarios y colegios y, con la aprobación y el consenso de los oriundos de los lugares, escuchar las confesiones, anunciar la palabra de Dios y administrar libremente los sacramentos. Acogemos a la congregación de la Compañía de Jesús bajo la directa tutela y sujeción nuestra y de la Sede Apostólica, y reservamos a nosotros y a nuestros sucesores decidir y establecer aquellas cosas que nos parecieran en el Señor eficaces para reforzarla, presidirla y purgarla de aquellos abusos y aquellos vicios que acaso se habrían podido introducir. A tal efecto nosotros expresamente hemos derogado de las constituciones apostólicas, estatutos, costumbres, privilegios e indultos que de algún modo fueron concedidos y confirmados en oposición a nuestra carta preliminar, especialmente a la carta apostólica del mencionado Clemente XIV, que comienza «*Dominus ac Redemptor noster*» en aquellas partes, solamente, que fuesen contrarias a nuestra citada carta en forma de breve, cuyo principio es «*Catholicae*» y escrita sólo para el Imperio de Rusia.

4. Las decisiones que hemos tomado para el

Imperio ruso, no mucho tiempo después hemos juzgado oportuno extenderlas al Reino de las Dos Sicilias, a petición de nuestro querido hijo en Cristo, el rey Fernando, quien pidió que la Sociedad de Jesús fuese establecida en su jurisdicción y en sus estados de la misma manera en la cual fue establecida por nosotros en el mencionado Imperio, dado que en aquellos tiempos funestos él pensaba ayudarse de la obra especialmente de los clérigos regulares de la Sociedad de Jesús para educar en la piedad cristiana y en el temor de Dios —que es el principio de la sabiduría— y para instruir en las letras y en la ciencia a la juventud en los colegios y escuelas públicas. Nosotros, deseosos de asentir a los píos deseos de tan ilustre príncipe, que contemplaban únicamente a la mayor gloria de Dios y a la salud de las almas, por deber de nuestro pastoral oficio hemos extendido nuestra carta, redactada para el Imperio ruso, al Reino de las Dos Sicilias, con una nueva carta similar en forma de breve, que comienza «*Per alias*», expedida el 30 de julio de 1804.

5. Urgentes y apremiantes solicitudes para la restauración de la misma Compañía de Jesús, con unánime consenso de casi todo el mundo cristiano nos llegan cada día de nuestros venerables hermanos arzobispos y obispos, y de las órdenes y sectores de todos los personajes insignes, especialmente desde que se difunde por todos lados la fama de los frutos fértiles que esta Sociedad había producido en las mencionadas regiones; puesto que ella era día a día fecunda con su prole en aumento, se creía oportuno adornar y dilatar ampliamente el campo del Señor.

6. La misma dispersión de las piedras del santuario debida a las recientes calamidades y vicisitudes (las cuales conviene más deplorar que llamar a la memoria), la disciplina ruinosa de las órdenes regulares (esplendor y salvación de la religión y de la Iglesia católica) en las cuales amparar todos nuestros pensamientos y todos nuestros cuidados son ahora enviados, exigen que demos nuestro consentimiento a votos tan justos y tan difundidos. Por lo tanto, nosotros nos crearemos reos de gravísimo delito en presencia del Señor si en necesidad tan grave de la cosa pública desatendiésemos de realizar aquellas ayudas saludables que Dios, con singular providencia, nos provee, y si nosotros, colocados en la barca de Pedro agitada y sacudida por continuas vorágines, lanzáramos a los remeros expertos y valerosos, los cuales se ofrecen a romper las olas del piélago, que en cada momento nos amenazan con el naufragio y la ruina.

7. Inducidos por el peso de tantas y tan fuertes razones y por motivos tan graves que sacudían nuestro ánimo, nosotros hemos finalmente deliberado efectuar aquello que considerablemente deseábamos hacer desde el principio de nuestro pontificado. Por lo tanto, después de haber implorado con fervidas oraciones la ayuda divina, oídas las opiniones y consejos de muchos venerables hermanos nuestros, cardenales de la santa Iglesia romana, de cierta ciencia y con la plena potestad apostólica hemos deliberado ordenar y establecer, como un hecho con esta nuestra Constitución, que deberá valer a perpetuidad, ordenamos y establecemos que todas las concesiones y todas las facultades acordadas por nosotros únicamente para el Imperio ruso y para el Reino de las Dos Sicilias, ahora se entiendan extensas, y por extensas se tengan, así como realmente las extendemos, a todo nuestro estado eclesiástico y a todos los otros estados y gobiernos.

8. Por lo tanto, concedemos y acordamos al amado hijo, el sacerdote Tadeo Borzozowski, actual prepósito general de la Compañía de Jesús, y a los otros por él legítimamente designados, todas las necesarias y oportunas facultades, a nuestro beneplácito y de la Sede Apostólica, de poder admitir y agregar libre y lícitamente en todos los ya mencionados estados y gobiernos a todos quienes soliciten ser admitidos y agregados a la orden regular de la Compañía de Jesús los cuales, congregados en una o más casas, en uno o más colegios, en una o más provincias, y distribuidos según la exigencia de las circunstancias bajo la obediencia del prepósito general *pro tempore*, conformasen su manera de vivir según las prescripciones de la regla de san Ignacio de Loyola aprobada y confirmada por las constituciones apostólicas de Pablo III. Concedemos ahora y declaramos que para atender e instruir a la juventud en las nociones de la religión católica y para adiestrarla en las buenas costumbres, sea su derecho libre y lícitamente regir seminarios y colegios, y con el consenso y la aprobación de los oriundos de los lugares en los cuales ocurriese que ellos permanecieran, escuchar confesiones, predicar la palabra de Dios y administrar sacramentos. Así, todos los colegios, las casas, las provincias y los socios unidos de tal modo, y que en un futuro se unirán y agregarán, que nosotros los recibimos desde este momento bajo la inmediata tutela, presidio y obediencia nuestra, y de esta apostólica sede, reservando a nosotros y a los pontífices romanos sucesores nuestros establecer y prescribir aquellas cosas que encuentren conveniente establecer y prescribir para fundamentalmente con-

solidar, dotar y purgar a la propia Sociedad de aquellos abusos, que acaso se hubieran introducido, que remueva Dios.

9. Por cuanto podemos en el Señor, exhortamos a todos y a cada uno, superiores, prepósitos, rectores, socios y alumnos de esta restablecida Sociedad a mostrarse en cada lugar y tiempo fieles seguidores e imitadores de su tan gran padre y fundador, a observar exactamente la regla por él redactada y prescrita, y a procurar seguir con sumo fervor los avisos y consejos por él dejados a sus hijos.

10. Finalmente, recomendamos grandemente en el Señor a la antedicha Sociedad, y a cada uno de sus hijos, a los amados hijos en Cristo, los ilustres y nobles príncipes y señores temporales, como también a los venerables hermanos arzobispos y obispos, y a los otros constituidos en cualquier dignidad, y los exhortamos y rogamos no sólo a no permitir que sean molestados por quien sea, sino a recibirlos benignamente y con aquella caridad que es apropiada.

11. Decretamos que la presenta carta y cada cosa en ella contenida sea y deba ser siempre y en perpetuidad válida, firme y eficaz, y que consiga y obtenga sus plenos y enteros efectos, y sea por todos, y por cada uno, a quien compete y en algún modo competirá, inviolablemente observada. De igual forma, y no de otro modo, determinamos que en todas las cosas anticipadas y en cada una de ellas se juzgue y se defina por medio de cualquier juez, de cualquier autoridad investida, y si alguien por cualquier autori-

dad, consciente o ignorantemente, se arriesga a proceder diferentemente sobre tales cosas, queremos que todo permanezca inútil y sin ningún valor.

12. No obstante las constituciones y las ordenanzas apostólicas, y especialmente la mencionada carta en forma de breve de Clemente XIV de feliz memoria, la cual comienza «*Dominus ac Redemptor noster*», bajo el anillo del Pescador del 21 de julio de 1773, por los efectos antes dichos expresa y especialmente manifestamos derogada, y a cualquier otra cosa contraria, análoga.

13. Queremos, pues, que a las copias y a los ejemplares de la presente carta, si bien impresos, escritos a mano por cualquier público notario, y dotados del sigilo de cualquier persona constituida en dignidad eclesiástica, se preste la misma fe, tanto en juicio como fuera de aquél, que se haría por el presente original, si fuese exhibido o mostrado.

14. Por lo tanto, no sea lícito a ninguno romper u oponerse con temeridad a esta carta de nuestra ordenanza, estatuto, extensión, concesión, indulto, facultad, declaración, reserva, aviso, decreto y deroga. Si alguno presumiese tentar aquello, sepa que incurrirá en la indignación de Dios y de los santos apóstoles Pedro y Pablo.

Dada en Roma, cerca de Santa María la Mayor, en el año de la Encarnación del Señor 1814, el 7 de agosto, en el año decimoquinto de nuestro pontificado

El genuino carisma ignaciano

«Si alguno quiere venir en pos de mí, néguese a sí mismo, tome su cruz y sígame». ¡He aquí la fuente de la enseñanza y del ejemplo de vuestro fundador! ¡Dejaos conquistar por Jesucristo! Que éste sea el esfuerzo de todos los días, el empeño de cada instante de vuestra existencia.

[...]

Descubrid, queridos hermanos y hermanas, el genuino carisma ignaciano, tal como está transmitido y actualizado en las Constituciones y en las decisiones y orientaciones de las congregaciones generales, aprobadas por la Santa Sede.

Vivid vuestra propia consagración de modo ejemplar y austero. «San Ignacio os pide que seáis hombres de oración –recordaba al comienzo de vuestra última congregación general–, para ser maestros de

oración y, a la vez, hombres de mortificación, para ser signos visibles de los valores evangélicos. Que la austeridad de la vida pobre y sencilla sea signo de que vuestro único tesoro es Cristo».

Entregaos con ardor y sagacidad al apostolado, al cuidado pastoral de los fieles, a la actividad específicamente misionera con los no cristianos y a la nueva evangelización. Amad a la Iglesia; que no tenga sombras vuestra adhesión filial a su Magisterio, aun cuando sea necesario ir contra la corriente en un mundo que rechaza a menudo los valores de la vida y de la justicia, de la paz y del amor, como Cristo los ha enseñado.

JUAN PABLO II (22 de abril de 1991)

El restablecimiento de la Compañía

(*Historia religiosa, política y literaria de la Compañía de Jesús,*
de Crétineau-Joly, tomo V, capítulo XXXVII, págs. 347-354)

DURANTE su largo cautiverio, Pío VII había reflexionado con madurez acerca de las causas de tantos desastres. Buscó el remedio; se convenció de que era preciso poner un dique a la anarquía que en las ideas reinaba, y resolvió pedirlo a la Compañía de Jesús. En 1814 el Papa confesaba lo que el príncipe de Ligne había proclamado en 1786. Al ver la revolución naciente, ese hombre, cuyo talento fue una de las glorias del siglo pasado, escribía a madama Choisy: «Yo, que no soy profeta ni en mi patria ni fuera de ella, no ceso de decir hace mucho tiempo a los que quieren oírme, que si no hubiesen sido extinguidos los Jesuitas, no existiría este maldito espíritu de independencia, de desorden y de pedantería, ni esa políticomanía derramaríase como un torrente que amenaza todos los tronos de la Europa».

Lo mismo que el diplomático republicano Bourgoing en su *Cuadro de la España moderna*, tomo I, pág. 318, dando una triste mirada a la educación de la juventud, tenía motivos para decir: «Parece imposible el modo con que este ramo esencial de la administración nacional ha caído de mal en peor desde el instante que se quitó de las manos de los Jesuitas». Sabía, como los anglicanos de buena fe, que la Compañía de Jesús se había conservado desde su origen hasta su último día, sin tener necesidad de ser reformada; y en 1814 el Papa pensaba lo que dicen los *puesistas* de 1844: «Es preciso confesar, establecen como principio, que la decadencia de las órdenes religiosas es un hecho que se ha repetido a menudo de una manera casi increíble después de pasado el primer fervor de su institución, excepto, sin embargo, la ilustre y gloriosa Compañía de san Ignacio, la cual, después de la Iglesia visible, puede considerarse como el mayor milagro que existe en el mundo».

No fue pérdida para Chiaramonti la reacción nacida a consecuencia de tantas catástrofes. Monje, obispo, cardenal o papa, había asistido a esa revolución que la mano de Napoleón, su amigo y perseguidor, no podía refrenar ya con la gloria. Todos los móviles estaban gastados: había pasado su época al entusiasmo y al terror, a la gloria y a la corrupción. Apoderábase de los hombres ideas nuevas y Pío VII, testigo de una transformación tan repentina, no quiso quedarse rezagado. La Europa entraba en una senda de restauración; levantábanse de nuevo los anti-

guos tronos; las dinastías modernas, como las de Murat y Bernadotte, se ponían al servicio del principio de legitimidad, el Papa pensó en la idea de sus días venturosos o de sus desastres. Parecióle justo legar al mundo un grande ejemplo de rehabilitación. Los jesuitas habían sido extinguidos porque los filósofos y los revolucionarios habían creído que su muerte abría el camino al triunfo de sus ideas. Pero el sacrificio impuesto a Clemente XIV, ¿tuvo las consecuencias que esperaba de él el Papa? La Iglesia, después de haber sacrificado a los jesuitas, ¿encontró la paz que se le había prometido? ¿No tuvo que sufrir combates más fuertes que nunca? ¿No vio a la revolución levantarse contra ella con el más terrible de los fanatismos? Pío VII contaba esas tempestades de que había sido testigo o víctima. La destrucción de la Compañía de Jesús no había tenido más objeto que empobrecer la Santa Sede y privar al catolicismo de una falange siempre dispuesta a la guerra o al martirio. El soberano Pontífice concibió el proyecto de glorificar esa eterna persecución y sostenido por el cardenal Pacca, el animoso compañero de sus sufrimientos, se decide a hacer para el cristianismo lo que hasta entonces no ha hecho sino en el interés de algunos reinos.

«Puede verse aquí, dice el cardenal ministro de Pío VII en 1814,¹ la conducta extraordinaria a la par que admirable de la Providencia sobre esta célebre Compañía. Bernabé Chiaramonti, siendo joven benedictino, había tenido maestros y profesores antijesuitas, que le habían enseñado doctrinas teológicas las más contrarias de la Compañía de Jesús: ahora bien, todo el mundo sabe las profundas impresiones que dejan en el ánimo las lecciones recibidas en la juventud. En cuanto a mí, habían logrado inspirarme en la adolescencia sentimientos de profunda aversión, odio y hasta una especie de fanatismo contra esta ilustre Compañía. Bastará decir que me habían puesto en las manos con orden de que las extractase las famosas *Cartas provinciales*, primero en francés y después en latín, con notas de Wendrok (Nicolás), más detestables aún que el texto, la *Moral práctica de los jesuitas*, por Arnauld, y otros libros del mismo género que leía y creía de

1. *Memorie storiche*, etc., del cardinale Bert. Pacca, parte terza, c. VIII, pág. 362 (Roma, 1830).

buena fe. ¿Quién hubiera podido prever entonces que el primer acto del benedictino Chiaramonti, siendo papa, al salir de una espantosa tempestad y en presencia de tantas sectas encarnizadas contra la Compañía, sería su restablecimiento en el universo católico y que yo sería el que debía preparar las sendas a este nuevo triunfo y a quien confiaría el Papa la agradable y honrosa ejecución de sus órdenes soberanas? Testigo en Roma de las dos épocas memorables de la extinción y del restablecimiento del Instituto Loyola, he podido juzgar las diferentes impresiones que produjeron. Pacca las refiere del modo siguiente: «El 17 de agosto de 1773, día de la publicación del breve *Dominus ad Redemptor*, se veía la sorpresa y el dolor pintados en todos los semblantes. El día 7 de agosto de 1814, día de la resurrección de la Compañía, Roma resonaba en gritos de alegría, en aclamaciones y aplausos. El pueblo romano acompañó a Pio VII desde el Quirinal hasta la iglesia del Gesù, donde leyó la bula y la vuelta del Pontífice a su palacio fue una marcha triunfal». «He querido entrar en estos detalles —concluye el historiador—, para aprovechar la ocasión de dejar en mis escritos una retractación solemne de las conversaciones imprudentes que he podido tener contra una Compañía que ha merecido tanto bien de la Iglesia de Jesucristo».

En este día de restauración, cuya alegría popular describe el cardenal Pacca, publicóse en Roma la bula *Sollicitudo omnium Ecclesiarum*. Esta bula fue promulgada en la iglesia del Gesù en presencia de todo el sacro Colegio y de los patricios de Roma y el padre Panizoni, provincial de Italia y general interino, la recibió de las manos del Papa. Todos los antiguos jesuitas que habían podido concurrir a esta ceremonia estaban allí, saludando con lágrimas de piedad filial a su Madre que salía de la tumba. En las familias más tiernamente unidas no es muy duradero el pesar que deja la muerte. El que sobrevive se crea nuevas necesidades o se arregla otra existencia. El tiempo borra hasta el recuerdo del difunto y si le fuese posible resucitar no encontraría entre sus parientes sino alegría forzada o un pesar manifiesto de tener que verle otra vez. Un sentimiento distinto anidaba en el corazón de aquellos ancianos padres, que han vivido esperando su resurrección. Ochenta y seis ancianos se apresuran a tomar sobre sí el yugo de la obediencia. Alberto de Montalto, de ciento veinte y seis años de edad y que ha sido jesuita por espacio de ciento y ocho años,² se halla al frente de aquellos veteranos de la Orden. (...)

La Compañía de Jesús renacía después de la tor-

2. El padre Montalto, nacido el 13 de mayo de 1689, había entrado en la Compañía el 12 de setiembre de 1706.

menta que estalló después de su destrucción. La desgracia había debilitado los odios pasados. España fue la primera que abrió sus puertas a la Compañía.

El 29 de mayo de 1815 el rey de España, nieto de Carlos III, promulgó un decreto restableciendo la Compañía. A excepción del príncipe del Brasil, regente de Portugal, todos los demás soberanos de Europa se adhirieron, al menos con el silencio, a la bula del 7 de agosto. (...)

Apenas salían del suelo esos nuevos cimientos, cuando asaltan nuevas tempestades. Los jesuitas serán blanco de las mismas hostilidades que antes y, sin embargo, vuelven a entrar en la lid con el aplauso de los luteranos, de los cuales se instituye intérprete Kern, uno de los profesores más estimados de la universidad de Göttinga. «El restablecimiento de esta Orden —decía—, lejos de deber causarnos ningún recelo, es por el contrario un feliz presagio para nuestro siglo. Según su organización y tendencia, el Instituto es el más firme dique que pueda oponerse a las doctrinas irreligiosas y anárquicas. Según confesión de algunos protestantes, y Juan de Muller entre otros, quien se adelantaba hasta decir: «Que la Orden de Jesús forma un muro común a todas las autoridades, los jesuitas atacan el mal hasta sus raíces, educan a la juventud en el temor de Dios y en la obediencia. Verdad es que no enseñan el protestantismo, pero, ¿tenemos derecho por ventura a exigir que los católicos enseñen otra cosa que el dogma de su fe y que desechen los medios más seguros de hacer fructificar su enseñanza? ¿Se han visto salir jamás de los colegios de jesuitas doctrinas cual las de nuestras modernas escuelas? ¿Han predicado alguna vez la soberanía del pueblo y todas sus funestas consecuencias, como se hace en el día en nuestras universidades protestantes? La experiencia nos ha probado cuánto han adelantado las doctrinas irreligiosas y anárquicas desde la supresión de los jesuitas». «Las universidades y las facultades filosóficas —dice Dallas, protestante inglés—, reemplazaron por todas partes en el Continente los colegios de los Padres. Desde entonces la fe y la razón cesaron de estar unidas en la enseñanza. Preferióse la razón con todos sus errores, como lo que hay de más elevado del hombre: la fe se vio abandonada, puesta en ridículo y conocida únicamente bajo el nombre de superstición. En 1773 Clemente XIV abolió la orden de san Ignacio y en 1793 un rey de Francia fue decapitado. La razón convertida en un dios y se le abrieron templos.» ¿Qué tiene pues de extraño, después de todo esto, que el Papa y los príncipes católicos reinstalen unos hombres cuyos servicios han sido apreciados por los protestantes, por Leibniz y hasta por Federico II?

Sin asociarnos a las pasiones de entusiasmo y de odio que acogieron a la Compañía de Jesús, y que

se agitaron en torno de ella desde su cuna hasta la edad madura llenándola de imprecaciones o de himnos de alabanza, vamos a terminar con la verdad la obra que emprendimos con un profundo sentimiento de justicia. Hemos estudiado esta Compañía famosa y, en lo que una institución humana puede compararse a una divina, ha sido en el curso de su historia una imagen brillante de la Iglesia. Como ésta, la Compañía de Jesús tiene sus apóstoles, sus mártires, sus doctores; como ella fue, es y será militante; como ella ha tenido sus períodos de humillación y de gloria, mas para que esta corporación, a la cual no prometió el Señor que no prevalecería jamás contra ella las puertas del infierno, no puede glorificarse de per-

manecer estable e invencible en medio de las tempestades, se la vio un día sucumbir bajo los golpes de sus enemigos. Ella se ha levantado de nuevo, porque los pontífices saben que pueden dirigir a los jesuitas las palabras que Cristo hacía oír a sus discípulos: «Seréis felices cuando os maldecirán y os perseguirán y cuando por causa de mí, dirán falsamente toda suerte de mal contra vosotros; seréis felices cuando los hombres os aborrecerán, os apartarán de sí y os cubrirán de oprobio, cuando rechazarán vuestro nombre como malo a causa del Hijo de Dios. Regocijaos entonces y alegraos, porque os espera en el Cielo una gran recompensa, porque sus padres trataron del mismo modo a los Profetas».

La voluntad de obediencia, característica propia de la Compañía de Jesús

Además sois apóstoles: esto es, pregoneros del Evangelio, que vais enviados, a cualquier parte que sea, según vuestra auténtica índole, que distingue a vuestra Compañía: varones que el mismo Cristo envía al mundo entero, a derramar su santa doctrina entre los hombres de todo orden y toda condición. Ésta es ciertamente la fundamental y del todo necesaria característica del fiel discípulo de Ignacio que, en los Ejercicios y en las Constituciones, puede con abundancia encontrar los estímulos para practicar sus peculiares virtudes.

[...]

En fin, estáis unidos con el Romano Pontífice, por voto peculiar; ya que tal conexión con el sucesor de Pedro, que es el principal núcleo de los miembros de la Compañía, siempre confirmó y hasta visiblemente significa una especial comunión con Cristo, primero y supremo jefe de esta Compañía.

De ningún modo cabe, pues, dudar de que una mayor y más intensa preocupación por insistir en el camino hasta aquí recorrido y en conservar vuestro propio carisma constituirá la renovada fuente de espiritual apostólica fecundidad.

[...]

El mundo de hoy pone en tela de juicio nuestra mentalidad religiosa y a veces hasta el mismo juicio de nuestra fe: es decir, los hombres de nuestros días tanto confían en cierto profano e increíble humanismo y tanto conceden al juicio de su razón, sin relación alguna con la religión, que juzgan que toda la obra de su desarrollo, tanto personal como social, ha de realizarse exclusivamente con las fuerzas humanas; mientras que, según nuestra sentencia, somos hombres de Dios y la transformación en Cristo ha de ha-

cerse por la fe en el Dios viviente, por la imitación de Cristo cuanto más absoluta, mejor, por la elección de la cruz y de la guerra contra el Maligno y contra el pecado. ¿Os acordáis de aquellas palabras: Bajo el estandarte de la Cruz, militar para Dios y servir... a sólo Dios y al Romano Pontífice?

Por lo cual, en el camino que emprendéis al finalizar el siglo y que el Año Santo marca con óptimos augurios para dirigir la vida a Dios plenamente, os proponemos un doble carisma, propio del apóstol, que debe asegurar la identidad de vuestro Instituto e iluminar del todo vuestra doctrina, vuestras casas de estudio, vuestras revistas, vuestros escritos: el primero, la fidelidad no estéril o inerte, sino vivaz y fecunda, hacia la tradición, la fe y la institución de vuestro Fundador; para que sigáis siendo sal de la tierra y luz del mundo (cf. Mt 5,13-14).

[...]

En fin, de nuevo os traemos a la memoria la pronta voluntad de obediencia, que parece ser propia y peculiar característica de vuestra Compañía. En las otras órdenes —escribía san Ignacio en su carta del 26 de marzo de 1553— la utilidad puede percibirse en los ayunos, vigiliias y otras asperidades...; pero yo deseo principalmente, hermanos muy queridos, que los que en esta Compañía sirven al Señor sean eminentes en la pureza y perfección de la obediencia, por la verdadera renuncia de nuestras voluntades y la abnegación de nuestros juicios.

La Compañía espera una voz decretoria ¡Cuidad de que esto no se siga echando de menos más tiempo!

Pablo VI a la Compañía de Jesús
(3 de diciembre de 1974)

La fuerza de la gracia y el matrimonio (y II)*

GERHARD L. MÜLLER, Prefecto de la Congregación para la Doctrina de la Fe

Consideraciones antropológicas y teológico-sacramentales

LA doctrina sobre la indisolubilidad del matrimonio encuentra con frecuencia incomprendimientos en un ambiente secularizado. Allí donde las ideas fundamentales de la fe cristiana se han perdido, la mera pertenencia convencional a la Iglesia no está en condiciones de sostener decisiones de vida relevantes ni de ofrecer un apoyo en las crisis tanto del estado matrimonial como del sacerdotal y la vida consagrada. Muchos se preguntan: ¿Cómo podré comprometerme para toda la vida con una única mujer o un único hombre? ¿Quién me puede decir cómo estará mi matrimonio en diez, veinte, treinta o cuarenta años? Por otra parte, ¿es posible una unión de carácter definitivo con una única persona? La gran cantidad de uniones matrimoniales que hoy se rompen refuerzan el escepticismo de los jóvenes sobre las decisiones que comprometen la propia vida para siempre.

Por otra parte, el ideal de la fidelidad entre un hombre y una mujer, fundado en el orden de la creación, no ha perdido nada de su atractivo, como lo revelan recientes encuestas dirigidas a gente joven. La mayoría de los jóvenes anhela una relación estable y duradera, tal como corresponde a la naturaleza espiritual y moral del hombre. Además, se debe recordar el valor antropológico del matrimonio indisoluble, que libera a los cónyuges de la arbitrariedad y de la tiranía de sentimientos y estados de ánimo, y les ayuda a sobrellevar las dificultades personales y a vencer las experiencias dolorosas. En particular, protege a los niños, que, por lo general, son los que más sufren con la ruptura del matrimonio.

El amor es más que un sentimiento o instinto. En su esencia, el amor es entrega. En el amor matrimonial, dos personas se dicen consciente y voluntariamente: sólo tú, y para siempre. A las palabras del Señor: «Lo que Dios ha unido» corresponde la promesa de los esposos: «Yo te acepto como mi marido... Yo te acepto como mi mujer... Quiero amarte, cuidarte y honrarte toda mi vida, hasta que la muer-

te nos separe». El sacerdote bendice la alianza que los esposos han sellado entre sí ante la presencia de Dios. Quien se pregunte si el vínculo matrimonial tiene una naturaleza ontológica, déjese instruir por las palabras del Señor: «Al principio, el Creador los hizo varón y mujer, y que dijo: Por esto dejará el hombre a su padre y a su madre y se unirá a su mujer, y serán los dos una sola carne. Así, pues, ya no son dos, sino una sola carne» (Mt 19, 4-6).

Para los cristianos rige el hecho de que el matrimonio entre bautizados –por tanto, incorporados al cuerpo de Cristo–, tiene una dimensión sacramental y representa así una realidad sobrenatural. Uno de los más serios problemas pastorales está constituido por el hecho de que algunos juzgan el matrimonio exclusivamente con criterios mundanos y pragmáticos. Quien piensa según «el espíritu del mundo» (1Cor 2,12) no puede comprender la sacramentalidad del matrimonio. La Iglesia no puede responder a la creciente incompreensión sobre la santidad del matrimonio con una adaptación pragmática ante lo presuntamente inexorable, sino sólo mediante la confianza en «el Espíritu que viene de Dios, para que conozcamos los dones que Dios nos ha concedido» (1Cor 2,12). El matrimonio sacramental es un testimonio de la potencia de la gracia que transforma al hombre y prepara a toda la Iglesia para la ciudad santa, la nueva Jerusalén, la Iglesia misma, preparada «como una novia que se engalana para su esposo» (Ap 21,2). El evangelio de la santidad del matrimonio se anuncia con audacia profética. Un profeta tibio busca su propia salvación en la adaptación al espíritu de los tiempos, pero no la salvación del mundo en Jesucristo. La fidelidad a las promesas del matrimonio es un signo profético de la salvación que Dios dona al mundo: «Quien sea capaz de entender, que entienda» (Mt 19,12). Mediante la gracia sacramental, el amor conyugal es purificado, fortalecido e incrementado. «Este amor, ratificado por la mutua fidelidad y, sobre todo, por el sacramento de Cristo, es indisolublemente fiel, en cuerpo y mente, en la prosperidad y en la adversidad, y, por tanto, queda excluido de él todo adulterio y divorcio» (*Gaudium et spes*, n. 49). Los esposos, en virtud del sacramento del matrimonio, participan en el definitivo e irrevocable amor de Dios. Por esto, pueden ser testigos del fiel amor de Dios, nutriendo permanentemente su amor a través de una vida de fe y de caridad.

Los pastores saben que existen ciertamente situa-

*Reproducido de *L'Osservatore romano* (edición semanal en castellano) 26 de octubre de 2013. Véase en nuestro número de diciembre de 2013 la primera parte de este artículo.

ciones en que la convivencia matrimonial, por motivos graves, se torna prácticamente imposible, por ejemplo, a causa de violencia psicológica o física. En estas situaciones dolorosas la Iglesia ha siempre permitido que los cónyuges se separaran. Sin embargo, se debe precisar que el vínculo conyugal del matrimonio válidamente celebrado se mantiene intacto ante Dios, y sus integrantes no son libres para contraer un nuevo matrimonio mientras el otro cónyuge permanece con vida. Los pastores y las comunidades cristianas se deben por lo tanto comprometer en promover caminos de reconciliación, también en estas situaciones, o bien, cuando no sea posible, ayudar a las personas afectadas a superar en la fe su difícil situación.

Comentarios teológico-morales

CADA VEZ con más frecuencia se sugiere que la decisión de acercarse o no a la comunión eucarística por parte de los divorciados vueltos a casar debería dejarse a la iniciativa de la conciencia personal. Este argumento, al que subyace un concepto problemático de «conciencia», ya fue rechazado en la carta de la Congregación para la Doctrina de la Fe de 1994. Desde luego, los fieles deben examinar su conciencia en cada celebración eucarística para ver si es posible recibir la sagrada comunión, a la que siempre se opone un pecado grave no confesado. Los fieles tienen el deber de formar su conciencia y de orientarla a la verdad. Para esto, deben prestar obediencia a la voz del magisterio de la Iglesia que ayuda «a no desviarse de la verdad sobre el bien del hombre, sino a alcanzar con seguridad, especialmente en las cuestiones más difíciles, la verdad y a mantenerse en ella» (Juan Pablo II, encíclica *Veritatis splendor*, n. 64).

Cuando los divorciados vueltos a casar están en conciencia convencidos de que su matrimonio anterior no era válido, tal hecho se deberá comprobarse objetivamente, a través de la autoridad judicial competente en materia matrimonial. El matrimonio no es incumbencia exclusiva de los cónyuges delante de Dios, sino que, siendo una realidad de la Iglesia, es un sacramento, respecto del cual no toca al individuo decidir su validez, sino a la Iglesia, en la que él se encuentra incorporado mediante la fe y el Bautismo. «Si el matrimonio precedente de unos fieles divorciados y vueltos a casar era válido, en ninguna circunstancia su nueva unión puede considerarse conforme al derecho; por tanto, por motivos intrínsecos, es imposible que reciban los sacramentos. La conciencia de cada uno está vinculada, sin excepción, a esta norma» (cardenal Joseph Ratzinger, *A propósito de algunas objeciones contra la doctrina de la Iglesia sobre la recepción de la comunión*

eucarística por parte de los fieles divorciados y vueltos a casar, 30 de noviembre de 2011).

Igualmente, la doctrina de la *epikeia*, según la cual, una ley vale en términos generales, pero la acción humana no siempre corresponde totalmente a ella, no puede ser aplicada aquí, puesto que en el caso de la indisolubilidad del matrimonio sacramental se trata de una norma divina que la Iglesia no tiene autoridad para cambiar. Ésta tiene, sin embargo, en la línea del *Privilegium paulinum*, la potestad para esclarecer qué condiciones se deben cumplir para que surja el matrimonio indisoluble según las disposiciones de Jesús. Reconociendo esto, ella ha establecido impedimentos matrimoniales, reconocido causas para la nulidad del matrimonio, y ha desarrollado un detallado procedimiento.

Otra tendencia a favor de la admisión de los divorciados vueltos a casar a los sacramentos es la que invoca el argumento de la misericordia. Puesto que Jesús mismo se solidarizó con las personas que sufren, dándoles su amor misericordioso, la misericordia sería por lo tanto un signo especial del auténtico seguimiento de Cristo. Esto es cierto, sin embargo, no es suficiente como argumento teológico-sacramental, puesto que todo el orden sacramental es obra de la misericordia divina y no puede ser revocado invocando el mismo principio que lo sostiene. Además, mediante una invocación objetivamente falsa de la misericordia divina se corre el peligro de banalizar la imagen de Dios, según la cual Dios no podría más que perdonar. Al misterio de Dios pertenece el hecho de que junto a la misericordia están también la santidad y la justicia. Si se esconden estos atributos de Dios y no se toma en serio la realidad del pecado, tampoco se puede hacer plausible a los hombres su misericordia. Jesús recibió a la mujer adúltera con gran compasión, pero también le dijo: «vete y desde ahora no peques más» (Jn 8,11). La misericordia de Dios no es una dispensa de los mandamientos de Dios y de las disposiciones de la Iglesia. Mejor dicho, ella concede la fuerza de la gracia para su cumplimiento, para levantarse después de una caída y para llevar una vida de perfección de acuerdo a la imagen del Padre celestial.

La solicitud pastoral

AUNQUE por su propia naturaleza no sea posible admitir a los sacramentos a las personas divorciadas y vueltas a casar, tanto más son necesarios los esfuerzos pastorales hacia estos fieles. Pero se debe tener en cuenta que tales esfuerzos tienen que mantenerse dentro del marco de la Revelación y de los presupuestos de la doctrina de la Iglesia. El camino señalado por la Iglesia para

estas personas no es simple. Sin embargo, ellas deben saber y sentir que la Iglesia, como comunidad de salvación, les acompaña en su camino. Cuando los cónyuges se esfuerzan por comprender la praxis de la Iglesia y se abstienen de la comunión, ellos ofrecen a su modo un testimonio a favor de la indisolubilidad del matrimonio.

La solicitud por los divorciados vueltos a casar no se debe reducir a la cuestión sobre la posibilidad de recibir la comunión sacramental. Se trata de una pastoral global que procura estar a la altura de las diversas situaciones. Es importante al respecto señalar que además de la comunión sacramental existen otras formas de comunión con Dios. La unión con Dios se

alcanza cuando el creyente se dirige a Él con fe, esperanza y amor, en el arrepentimiento y la oración. Dios puede conceder su cercanía y su salvación a los hombres por diversos caminos, aun cuando se encuentran en una situación de vida contradictoria. Como ininterrumpidamente subrayan los recientes documentos del Magisterio, los pastores y las comunidades cristianas están llamados a acoger abierta y cordialmente a los hombres en situaciones irregulares, a permanecer a su lado con empatía, procurando ayudarles, y dejándoles sentir el amor del Buen Pastor. Una pastoral fundada en la verdad y en el amor encontrará siempre y de nuevo los caminos legítimos por recorrer y formas más justa para actuar.

El divorcio y la doctrina de la Iglesia

Esta Congregación siente la obligación de volver a recordar la doctrina y la disciplina de la Iglesia al respecto. Fiel a la palabra de Jesucristo, la Iglesia afirma que no puede reconocer como válida esta nueva unión, si era válido el anterior matrimonio. Si los divorciados se han vuelto a casar civilmente, se encuentran en una situación que contradice objetivamente a la Ley de Dios y por consiguiente no pueden acceder a la comunión eucarística mientras persista esa situación.

Esta norma de ninguna manera tiene un carácter punitivo o en cualquier modo discriminatorio hacia los divorciados vueltos a casar, sino que expresa más bien una situación objetiva que de por sí hace imposible el acceso a la comunión eucarística: «Son ellos los que no pueden ser admitidos, dado que su estado y situación de vida contradicen objetivamente la unión de amor entre Cristo y la Iglesia, significada y actualizada en la Eucaristía. Hay además otro motivo pastoral: si se admitieran estas personas a la Eucaristía los fieles serían inducidos a error y confusión acerca de la doctrina de la Iglesia sobre la indisolubilidad del matrimonio».

Para los fieles que permanecen en esa situación matrimonial, el acceso a la comunión eucarística sólo se abre por medio de la absolución sacramental, que puede ser concedida «únicamente a los que, arrepentidos de haber violado el signo de la Alianza y de la fidelidad a Cristo, están sinceramente dispuestos a una forma de vida que no contradiga la indisolubilidad del matrimonio. Esto lleva consigo concretamente que cuando el hombre y la mujer, por motivos serios, —como, por ejemplo, la educación de los hijos— no pueden cumplir la obligación de la separación, «asumen el compromiso de vivir en plena continencia, o sea de abste-

nerse de los actos propios de los esposos»». En este caso ellos pueden acceder a la comunión eucarística, permaneciendo firme sin embargo la obligación de evitar el escándalo.

La doctrina y la disciplina de la Iglesia sobre esta materia han sido ampliamente expuestas en el período postconciliar por la exhortación apostólica *Familiaris consortio*. La exhortación, entre otras cosas, recuerda a los pastores que, por amor a la verdad, están obligados a discernir bien las diversas situaciones y los exhorta a animar a los divorciados que se han casado otra vez para que participen en diversos momentos de la vida de la Iglesia. Al mismo tiempo, reafirma la praxis constante y universal, «fundada en la Sagrada Escritura, de no admitir a la comunión eucarística a los divorciados vueltos a casar», indicando los motivos de la misma. La estructura de la exhortación y el tenor de sus palabras dejan entender claramente que tal praxis, presentada como vinculante, no puede ser modificada basándose en las diferentes situaciones.

El fiel que está conviviendo habitualmente «more uxorio» con una persona que no es la legítima esposa o el legítimo marido, no puede acceder a la comunión eucarística. En el caso de que él lo juzgara posible, los pastores y los confesores, dada la gravedad de la materia y las exigencias del bien espiritual de la persona y del bien común de la Iglesia, tienen el grave deber de advertirle que dicho juicio de conciencia riñe abiertamente con la doctrina de la Iglesia. También tienen que recordar esta doctrina cuando enseñan a todos los fieles que les han sido encomendados.

Carta de la Congregación para la Doctrina de la Fe a los obispos de la Iglesia católica (14 de septiembre de 1994)

Todo el fiel pueblo cristiano llamado a ser «amigo del Corazón de Jesús»

JOSÉ-JAVIER ECHAVE-SUSTAETA

«Es increíble cómo floreció la devoción al Corazón de Jesús entre el clero y el pueblo cristiano en casi todas las partes de la tierra» (Pablo VI *Investigabiles divitias Christi*)

La devoción al Corazón de Jesús, fuente de aguas vivas brotada del costado derecho del nuevo Templo del Altísimo, «impetuoso río que alegra la Ciudad de Dios» (Pío XII, *Summi Pontificatus*)

Dios Padre en sus admirables designios de misericordia había dispuesto que del costado derecho del nuevo templo que es el Corazón de su Hijo hecho hombre, y que «un soldado abrió con la lanza», brotara una corriente de aguas vivas, cuyo caudal ha ido acreciendo en «los tiempos modernos», hasta convertirse en «impetuoso río que alegra la Ciudad de Dios» (Ps. 45.5; Pío XII. *Summi Pontificatus* 4).

La revelación de la devoción al Corazón de Jesús, consolador misterio de esta corriente de sanadoras aguas vivas, tuvo lugar en el último tercio del siglo XVII en la pequeña villa francesa de Paray-le-Monial. Debió superar múltiples dificultades y oposiciones hasta que un siglo después, «en el año 1765, el sumo pontífice Clemente XIII aprobó Oficio y Misa en honor del Santísimo Corazón de Jesús.» (Pío XII, *Haurietis aquas*). De la historia del inicio de la devoción a lo largo de este primer siglo tratamos hace ya algunos años en una serie de artículos bajo el título de *Los verdaderos amigos del Corazón de Jesús*, exponiendo en su contexto histórico su nacimiento y desarrollo, concluido con la primera aprobación oficial de su fiesta en la Iglesia.

Los instrumentos dispuestos por el Corazón de Jesús para extender su devoción

EN aquellos artículos dábamos cuenta de como Jesús había revelado a santa Margarita María que la devoción a su Corazón iba a suponer como «una segunda redención», dispuesta para arruinar el imperio que Satanás iba a extender sobre

la humanidad en los últimos tiempos, y que mediante su devoción Jesús va a establecer en su lugar la dulce libertad del imperio de su divino amor.

Para darla a conocer y extenderla había previsto que sus instrumentos iban a ser la orden de la Visitación, recientemente fundada por san Francisco de Sales y santa Juana de Chantal, y la Compañía de Jesús, a la que encargaba el dar a conocer el valor y utilidad «de este precioso tesoro.» (Carta de santa Margarita al padre Croiset de 4 de julio de 1688). Para instituir en toda la Iglesia la fiesta a su Corazón, había dispuesto que ésta fuera solicitada al Papa por el rey Luis XIV de Francia, el más poderoso en su tiempo.

De estos instrumentos previstos, la hermana Margarita María logró, no sin esfuerzo, que la mayoría de los conventos de la Visitación en Francia promovieran la devoción. La dirección general de la Compañía de Jesús, que debía hacer patente su valor y utilidad, en un principio tomó respecto a la devoción al Corazón de Jesús una actitud pasiva, y no asumió corporativamente este «munus suavissimus» recibido a través de san Claudio la Colombière. Sólo una fina cadena de jóvenes jesuitas apóstoles entusiastas aceptaron y promovieron a título individual el encargo recogido de los labios de san Claudio. Los padres Croiset, Gallifet, Froment y sus amigos y discípulos en las misiones jesuíticas, fueron excepciones. (Augusto Hamon)

En las Españas la consigna de silencio sobre las revelaciones del Corazón de Jesús en Paray-le-Monial por parte de los superiores jesuitas a finales del siglo XVII y comienzos del XVIII era absoluta, hasta el punto que el joven novicio Bernardo de Hoyos reconocía en 1735, sesenta años después de ser reveladas, que de ellas no había ni noticia, y que si la tuvo fue porque su amigo Agustín de Cardaveraz, sin descubrírselas, le encargó sigilosamente que le copiara unos fragmentos del libro del padre Gallifet que trataba de ellas.

La introducción de la fiesta al Corazón de Jesús en la liturgia de la Iglesia encomendada al poderoso Luis XIV a través de su confesor jesuita el padre La Chaise, para que la solicitara del papa beato Inocencio XI –con quien el rey se hallaba enfrentado por su pretensión de la regalía– no fue atendida por el monarca, y tuvo que ser sustituida en la demanda por la desterrada reina de Inglaterra María de Módena, quien sólo logró de Roma a título graciable se permitiera celebrarla mediante la misa de las Cinco Llagas en los conventos de la Visitación.

El jesuita padre Gallifet fracasó en 1727 y 1729 en sus intentos de que la Sagrada Congregación de Ritos autorizara la fiesta pedida por el Corazón de Jesús, y la llegada al pontificado como Benedicto XIV del cardenal Lambertini, su adversario en la causa, paralizó su introducción en la Iglesia durante dieciocho largos años. Pero, como tras de tiempos de tormenta vienen tiempos de bonanza, llegó a la Cátedra de Pedro como papa Clemente XIII el cardenal Carlos Rezónico, miembro fundador de la Cofradía del Corazón de Jesús en Roma, gracias a cuyo personal apoyo el 26 de enero de 1756 la Sagrada Congregación de Ritos autorizaba la fiesta pedida por el Corazón de Jesús en 1675, aunque limitada sólo a sus dos definitivos peticionarios: los obispos de Polonia y la Archicofradía romana.

Todo el fiel pueblo cristiano llamado a ser «amigo del Corazón de Jesús»

UNA vez introducida la fiesta del Corazón de Jesús en la liturgia de la Iglesia por decreto pontificio, la devoción dejó de ser privada y opcional para convertirse en devoción católica. Su propagación no se llevará ya a cabo mediante singulares y entusiastas apóstoles individuales «verdaderos amigos del Corazón de Jesús» como en el primer siglo, sino que se extenderá rápidamente mediante multitud de cofradías, asociaciones y congregaciones, el «*sensus fidei* del santo pueblo fiel de Dios, que, en su unidad, jamás se equivoca» (Papa Francisco)

Santa Margarita María sabía que el ser «amigo del Corazón de Jesús» no estaba reservado a unos pocos, sino al alcance de todo el que confiara plenamente en Él: «Si queréis ser del número de sus amigos, debéis consagraros a este divino Corazón, cosa que le es muy agradable y que Él pide.» Así a sus primeros amigos les seguirá multitud de nuevos amigos –legión de almas pequeñas de que hablaba santa Teresita y que entrevió el padre Orlandis– que, como nos recordaba nuestro maestro D. Francisco Canals citando a santa Margarita: «desconfiando enteramente de sí mismos, se confiarán únicamente

en el divino Corazón de Jesús.» (Carta CXI, a la madre De Saumaise. 1689).

«Le dices a mi siervo –Claudio la Colombière– de mi parte, que haga lo que él pueda para establecer esta devoción... que no faltarán dificultades (san Claudio. Retiro de Londres, 1674)

PARECERÍA que tras ser aprobada la fiesta por el Papa, los obstáculos a la progresión de la devoción se habrían superado, pero el Corazón de Jesús no había revelado a su mensajera que las dificultades y obstáculos promovidos por sus opositores y enemigos se iban a limitar a sus primeros tiempos, sino que al creciente progreso de la devoción «no le faltarán dificultades».

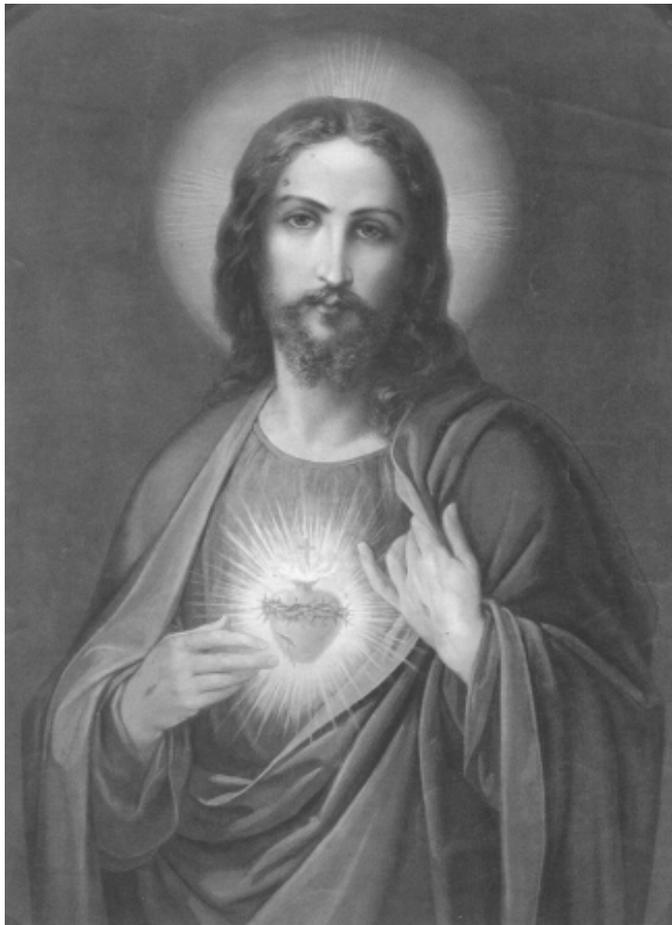
La lucha de Satanás contra Dios y su Iglesia es perenne, e intuyendo Satanás que la devoción al Corazón de Jesús iba a ser el medio por el que Dios va a destruir su imperio sobre la humanidad cuando creyera tenerlo más extendido, no iba a dejar de obstaculizarla y combatirla con redoblado ímpetu, por más que la decisión de un anciano Papa introdujera su fiesta en la liturgia de la Iglesia. Para ello se iba a valer de sus opositores y enemigos ya utilizados hasta entonces, y de otro nuevo: el poder político anticristiano instalado en el gobierno de los pueblos, que va a combatir la devoción mediante la violencia y el martirio. Será la historia de su segundo siglo de vida.

El segundo siglo de la devoción: «Reinaré a pesar de mis enemigos y de cuantos se opusieran a ello.»

EL decreto de 6 de febrero de 1765 supuso un acontecimiento de importancia histórica: el acto magisterial de la aprobación de la devoción al Corazón de Jesús por la Iglesia y su introducción en la liturgia como expresión de su fe. Pero la aprobación de su fiesta no era el único mensaje que Jesús quiso revelarnos en Paray-le-Monial, pues a la queja de que su amor no es correspondido y pide reparación, añade una profética y esperanzadora promesa: «Reinaré a pesar de mis enemigos y de cuantos se opusieran a ello», palabras que santa Margarita María dice que resonaban de continuo en su interior y le transportaban de alegría.

Jesús había advertido a su Mensajera que la devoción a su Corazón se implantaría a través de contradicciones, incomprensiones y persecución, planteadas no sólo por cuantos, con distintos pretextos, sinuosamente «se opusieran a ello», sino que sería perseguida frontalmente por sus declarados «enemigos». Durante su primer siglo, mientras el sencillo pueblo católico la iba conociendo y abrazando

con fervor, refinados jansenistas que pretendían representar las más originales esencias del cristianismo, y galicanos ilustrados que ostentaban altos cargos eclesiásticos, aliados a filósofos y libertinos, porfiaban en poner dificultades y trabas a la difusión de la devoción del Corazón de Jesús, que tildaban de «nueva y carnal». Entre sus «opositores» internos se podría contar también a instancias romanas que mostraban incompreensión para con el mensaje revelado en Paray, mientras sus contados primeros apóstoles, religiosos pobres y despreciados, sufrían pacientes, rechazo y contradicción por parte de ilustrados superiores.



«No queremos que éste reine sobre nosotros».

EL Corazón de Jesús había revelado también que su designio de reinar sobre todos los hombres «a pesar de sus enemigos» comportaba previamente el «arruinar el imperio de Satanás». Santa Margarita María vivía en una sociedad en la que, salvo una minoría de filósofos libertinos y cortesanos ilustrados, el pueblo era cristiano, y pese a todas sus deficiencias y pecados, se podía decir que para él era cierto el lema de que «el cristianismo es la ley del país», el alma de la nación. Consciente la santa de las oposiciones planteadas contra la devoción, ni a ella ni a sus contemporáneos se les alcanzaba quienes pudieran ser esos «enemigos» que iban a enfrentarse al reinado del Corazón de Jesús, ni menos suponer que Satanás hubiera impuesto y extendido por doquier su imperio, que el Corazón de Jesús anunciaba iba a arruinar. La santa veía como enemigos de la Cristiandad en su siglo a los herejes protestantes y al islam, pero no imaginaba pudieran constituir un imperio satánico a arruinar para poder implantar el Reino del Corazón de Jesús. A la muerte de Margarita María en 1690 la promesa de este reinado, al no ser cuestionada públicamente la realeza de Cristo, no fue objeto de

especial predicación por sus amigos devotos, pues su reinado se veía como la extensión paulatina de la devoción a su Corazón.

Pero a finales del siglo siguiente, con el triunfo de la Revolución, se impuso el poder político antiteocrático que a lo largo de toda la historia humana viene luchando contra Dios. En régimen de Cristiandad no había podido actuar abiertamente, pero una vez instaurado un poder político secularizado, declarará el reinado de Cristo como incompatible con la soberanía del pueblo, proclamará públicamente en sus asambleas y parlamentos, no querer que «Éste reine sobre nosotros», y exigirá expulsarle de la vida

social. Se declarará enemigo de la devoción al Corazón de Jesús, y combatirá a sangre y muerte a sus fieles devotos. Ante este choque con la impiedad gobernante recobrará vigencia en el alma del pueblo cristiano la promesa del reinado de Cristo mal que les pese a sus enemigos, anunciada en Paray.

El fiel pueblo cristiano no iba a acatar sumisa y resignadamente que élites ilustradas destronaran a Jesucristo como Rey de las naciones, suplantándolo por la pretendida soberanía popular. Así, muchos de sus fieles devotos sufrieron martirio cruento, cárcel, destierro o persecución en clandestinidad por mantener su fe católica públicamente, mientras otros defendieron la realeza social de Cristo y su fidelidad a su Iglesia mediante popularísimos alzamientos armados, que, recordando las luchas que nos narra la Biblia de Matatías, Judas Macabeo y sus valientes hermanos contra el poder político que les obligaba a apostatar, han sido cabalmente calificados de guerras macabaicas: «Todo el que sienta celo por la Ley y quiera mantenerse fiel a la Alianza, que me siga» (I Mac 2,27), pues «más vale morir en la lucha, que tener que contemplar la desgracias de nuestra nación y la ignominia en el templo de Dios.» (I Mac 3,59).

Unos fueron asesinados, fusilados, guillotizados o ahogados en barcazas en los ríos a casusa de su fe, sin oponer defensa, y han sido beatificados y cano-

nizados por la Iglesia como mártires. Otros, hermanos de los anteriores y con idéntico ideal, optaron por defender la fe de sus padres con armas improvisadas en un popular ejército de voluntarios, invocando la protección del Corazón de Jesús, al que se confiaron como nuevo signo de victoria. Entre éstos, recordamos con admiración a los cientos de miles de campesinos católicos que fueron masacrados con el detente del Corazón de Jesús en el pecho como distintivo de su causa en la Vendée francesa por las tropas del gobierno en nombre de la libertad y la fraternidad revolucionarias, por lo que podrán ser llamados, con verdad, cruzados del Corazón de Jesús.

El sacrificio de unos y otros no fue estéril, pues obligó a sus enemigos a ralentizar y a disimular temporalmente su programa descristianizador, a abrir los templos y a permitir la enseñanza católica. La sangre de quienes dieron su vida por el rei-

nado del Corazón de Jesús, tras la derrota de la Revolución violenta, revitalizó la fe, suscitó la extraordinaria expansión misional del siglo XIX, y fructificó en la extensión de la fiesta del Corazón de Jesús a toda la Iglesia por el beato Pío IX, y en la consagración de todo el mundo por el papa León XIII en 1899.

Nuestro fundador, el padre Ramón Orlandis, escribía en 1942: «Tenemos por cierto, que Jesucristo centra en la devoción al Sagrado Corazón de Jesús el remedio social del mundo actual, y que como consecuencia del triunfo de esta devoción, ha de venir la época profetizada de paz y prosperidad en la Iglesia coincidente con el reinado social de Jesucristo.» Esta es nuestra esperanza. Del providencial y singular desarrollo de esta devoción a lo largo de su segundo siglo, y de las cruentas oposiciones que tuvo que superar, comenzaremos a tratar en próximos artículos.

La difusión del culto al Corazón de Jesús, confiada a los jesuitas

Sé con cuanta generosidad la Compañía de Jesús ha acogido esta admirable misión y con cuanto ardor ha buscado cumplirla lo mejor posible en el curso de estos tres últimos siglos; ahora bien, deseo, en esta ocasión solemne, exhortar a todos los miembros de la Compañía a que promuevan con mayor celo aún esta devoción que corresponde más que nunca a las expectativas de nuestro tiempo...

El deseo de «conocer íntimamente al Señor» y de «mantener un diálogo» con Él, corazón a corazón, es característico, gracias a los ejercicios espirituales, del dinamismo espiritual y apostólico ignaciano, todo él al servicio del amor del Corazón de Dios.

El Concilio Vaticano II, al recordarnos que Cristo, Verbo encarnado, nos «amó con corazón de hombre», nos asegura que «su mensaje, lejos de empequeñecer al hombre, difunde luz, vida y libertad para el progreso humano y, fuera de Él, nada puede llenar el corazón del hombre» (cf. *Gaudium et spes* 22). Frente al Corazón de Cristo, el corazón del hombre aprende a conocer el sentido verdadero y único de su vida y de su destino, a comprender el valor de una vida auténticamente cristiana, a evitar ciertas perversiones del corazón humano, a unir el amor filial hacia Dios con el amor al prójimo. Así —y ésta es la verdadera reparación pedida por el Corazón del Salvador— so-

bre las ruinas acumuladas por el odio y la violencia, podrá levantarse la tan deseada civilización del amor, el Reino del Corazón de Cristo.

Así como el año pasado, con ocasión del Congreso del Apostolado de la Oración, os confié especialmente esta obra estrechamente ligada a la devoción al Sagrado Corazón, igualmente hoy, durante mi peregrinación a Paray-le-Monial, os pido que despleguéis todos los esfuerzos posibles para desempeñar cada vez mejor el encargo que Cristo mismo os ha confiado: difundir el culto a su Corazón divino.

Los abundantes frutos espirituales que ha producido la devoción al Corazón de Jesús son bien reconocidos. Expresándose sobre todo mediante la práctica de la Hora Santa, de la confesión y comunión en los primeros viernes de mes, ha servido para mover a generaciones de cristianos a orar más y a participar más frecuentemente en los sacramentos de la Penitencia y de la Eucaristía. Se trata de caminos que es de desear se propongan también hoy a los fieles.

Carta del papa Juan Pablo II al preposito general de la Compañía de Jesús, entregada en la capilla del beato Claudio la Colombière (Paray-le-Monial), el día 5 de octubre de 1986

Ucrania, ni Oriente ni Occidente

JORGE SOLEY CLIMENT

De la Rus a la primitiva Ucrania

ESTOS días los violentos enfrentamientos que tienen lugar en la capital de Ucrania han traído a este país eslavo a la primera plana de la actualidad. Un país cuya historia se remonta al siglo IX d. de C., cuando empezó a gestarse la primitiva Rus, con capital en Kiev, formada por la alianza de varios pueblos eslavos presentes en aquellos territorios. Pueblos que recibieron el anuncio del Evangelio de misioneros bizantinos y que estuvieron originalmente bajo la jurisdicción del Patriarcado de Constantinopla. En 988, el príncipe de Kiev proclamó la religión cristiana como religión oficial en todas las tierras del territorio ucraniano y ese mismo año prácticamente todo el pueblo fue bautizado a orillas del río Dniéper. El cisma de Oriente en 1054 provocó también divisiones en el seno del patriarcado de Kiev, pero éstas pasarían a un segundo plano cuando, en el siglo XIII, se produjo la invasión tártara que acabaría con esta primera Rus de Kiev. Más tarde, ya en el siglo XV, los eslavos, ya bajo el Patriarcado ortodoxo de Moscú, recuperarán las tierras de lo que se empezará a denominar Ucrania, nombre que proviene de la palabra *krai*, que significa «frontera», por lo que Ucrania significa la tierra de la frontera, con los tártaros, pero también con los polacos o lituanos. Y es que históricamente siempre han existido estrechos lazos entre ucranianos y rusos, unidos en la lucha contra los reinos feudales polacos y lituanos y contra los tártaros de Crimea. En el siglo XVI los territorios ucranianos – Volín, Podolia del este, Kiev y parte de la orilla izquierda del Dniéper – fueron incorporados a la Rzecz Pospolita (unión de Polonia y Lituania), con la consecuencia de que estos pueblos pudieron conocer y en muchos casos abrazar el catolicismo en comunión con Roma. Fue clave, además, el momento en que se realizó esta incorporación, pues estamos hablando del siglo de la Contrarreforma y, con ella, del formidable impulso evangelizador que desplegó la Iglesia católica, también en aquella parte del mundo.

Ucrania en la Rusia zarista y la persecución de los greco-católicos uniatas

SI seguimos avanzando por la historia de este territorio podemos observar que la Ucrania moderna está marcada por la intersección de tres fuerzas geopolíticas: el Imperio otomano, presionando desde el sur, para el que el control del mar Negro

era crucial, y la Rusia ortodoxa y la Polonia católica, ambas naciones eslavas pero representando cada una un modo completamente diferente de entender la Cristiandad. La lucha entre estos dos rivales eslavos por el control de este rico territorio se saldó en el siglo XVIII, tras complejas luchas y alianzas, con la integración de Ucrania en la Rusia zarista, con la excepción de Galitzia, que se mantendrá bajo control polaco primero y austrohúngaro tras la desmembración del reino de Polonia. Al quedar la mayor parte de Ucrania integrada en la Rusia de los zares, se inició una persecución sobre las iglesias uniatas, también llamadas greco-católicas, que llevó a su desaparición en territorio del Imperio ruso, persistiendo únicamente en las zonas occidentales que habían quedado fuera del mismo.

La aparición del nacionalismo ucraniano

EL siglo XIX fue fértil en desarrollos y esperanzas en ambas «Ucránias». Si en la parte rusa destaca un intenso desarrollo de la agricultura y, más adelante, de la industria, en la parte austrohúngara se asistirá al surgimiento de un nacionalismo ucraniano, movimiento en el que tuvieron un importante protagonismo numerosos uniatas, aquellos católicos de rito bizantino en comunión con Roma que habían sobrevivido en la parte occidental del país no integrada en el Imperio ruso. Este movimiento ideológico fue apoyado por Viena, que veía en esta elaboración de un sentimiento nacional ucraniano el modo de debilitar la influencia rusa en la región y, al mismo tiempo, debilitar a la nobleza polaca de Galitzia, por cuanto sus siervos eran mayoritariamente ucranianos.

Es en esta época también en la que se fija una lengua, el ucraniano, eslava pero que busca diferenciarse del ruso, y en la que se utiliza la existencia de la primitiva Rus en torno a Kiev, destruida por las invasiones mongolas de siglo XIII y anterior al surgimiento del Gran Ducado de Moscú, para justificar la existencia de una nación ucraniana y negar cualquier legitimidad a la presencia rusa en territorio ucraniano.

De la nonata Ucrania independiente a la Unión Soviética

ESTE caldo de cultivo intelectual cristalizó durante el caos en que se vio envuelta Ucrania en la fase final de la primera guerra mundial: junto a las tropas austro-alemanas, las fuerzas

bolcheviques y los generales rusos blancos, aparecieron tropas nacionalistas ucranianas en el campo de batalla. Luego, tras la derrota de los imperios centrales y el ascenso al poder de los comunistas, se sumaron a este complejo escenario los ejércitos polacos, sin olvidar a contingentes franceses y griegos desembarcados en el sur del país para luchar contra el nuevo régimen soviético. Enfrentados a la vez al bolchevismo ruso y a las aspiraciones polacas, las fuerzas del caudillo ucraniano Petliura acabaron aliándose con la Polonia de Pilsudski contra el Ejército Rojo, una alianza que aunque consiguió importantes victorias y conquistar la misma Kiev, finalmente no pudo frenar el avance bolchevique y cayó derrotada en 1920.

Se iniciaba un nuevo periodo en 1921 con la partición de Ucrania entre Polonia y la Unión Soviética, que absorbió la mayor parte del territorio histórico ucraniano. La colectivización forzosa y la hambruna provocadas por Stalin provocaron en la Ucrania soviética uno de los mayores genocidios que se recuerdan, el ahora conocido como *Holodomor*, que se calcula que causó la muerte a más de cinco millones de campesinos ucranianos durante los años treinta del siglo xx. La otra consecuencia del dominio soviético fue la expansión del territorio de la República Socialista de Ucrania por la decisión de Stalin de anexionarle territorios del este, como la cuenca industrial del Donetz, de población rusa. A estos territorios hay que añadirles los recuperados tras la segunda guerra mundial: la Galitzia polaca, la Rutenia checa y la Bucovina rumana, reuniendo así a todos los territorios históricos ucranianos en un solo estado. Estas anexiones implicaron también una redoblada persecución comunista con el objetivo de exterminar a la Iglesia greco-católica de Ucrania: en abril de 1945 todos sus obispos fueron arrestados y sentenciados a trabajos forzados, mientras que el metropolitano Joseph Slipyj, cabeza de la Iglesia, fue enviado a prisión en Siberia. No fue puesto en libertad hasta 1963, para ser enviado exiliado a Roma, donde fallecería en 1984. Sus restos mortales fueron trasladados a Ucrania en 1992, año en que fue posible realizar el primer sínodo de los greco-católicos ucranianos en décadas.

Estas anexiones se completan, en 1954, con el obsequio a Ucrania, por parte de Krushev, de la península de Crimea, sede de un fuerte contingente militar y que desde siempre había formado parte de Rusia. Estos cambios territoriales hacen aún más compleja la Ucrania actual, ya postsoviética, que se compone básicamente de tres partes: en el este, incluyendo Crimea, una Ucrania mayoritariamente habitada por población rusa; en el centro una «Ucrania ucraniana», y al oeste, una Ucrania de ascendencia

austro-húngara y polaca, de cultura católica y más cercana al mundo de la Europa central que al espacio ruso-ucraniano.

La turbulenta Ucrania de 2014

TRAS la caída de la URSS, Ucrania ha vivido entre constantes sobresaltos, con graves problemas, fruto de la herencia comunista y de gobernantes corruptos, desgarrada entre sus querencias bien hacia Rusia, bien hacia la Europa occidental. Tras la «revolución naranja» pro-occidental de 2005 siguieron años turbulentos que las elecciones de 2010 parecían clausurar, iniciando de nuevo un periodo de estabilidad. Pero la estabilidad ha durado poco y la creciente tensión ha desembocado en violentos enfrentamientos entre un gobierno débil pero que cuenta con el apoyo ruso y una oposición fragmentada y sin liderazgo reconocido, donde se mezclan diferentes grupos, entre los que se incluyen grupos nacionalistas ucranianos cercanos a la ideología fascista y que cuenta con apoyos estadounidenses y, de modo más tímido, de la Unión Europea.

Se reproduce pues en Ucrania la situación que ya hemos contemplado en Siria: una Rusia dispuesta a recuperar su ámbito de influencia y unos Estados Unidos, seguidos de modo titubeante por la Unión Europea, intentando frenar el avance ruso. De hecho, Rusia ha ido ganando terreno durante los últimos años aprovechando las necesidades energéticas ucranianas: Rusia suministra gas a Ucrania a un precio muy ventajoso y está invirtiendo en la construcción de centrales nucleares en Ucrania, pero a cambio se ha asegurado la extensión por 25 años más de su base militar en Sebastopol y la eliminación de algunas restricciones que pesaban sobre sus tropas en Crimea, mientras el presidente ucraniano renunciaba oficialmente el mes de junio pasado a la entrada de su país en la OTAN. El siguiente paso, el rechazo del tratado de Asociación y de Libre Comercio con la Unión Europea y la previsible aceptación por parte del presidente ucraniano Víctor Yanukóvich de la invitación del presidente Putin a entrar a formar parte de una unión aduanera con Rusia, a la que recientemente se ha incorporado Armenia, provocaron el estallido de las protestas de los ucranianos que no desean seguir el camino de Rusia y que ha desembocado en graves enfrentamientos callejeros que duran desde noviembre de 2013. Desconocemos cuál será el desenlace de esta crisis, pero no parece fácil que se vaya a alcanzar una solución satisfactoria para todos los implicados. Quizás lo más realista sea aspirar a una tregua, siempre inestable pero tregua al fin, entre las dos almas de Ucrania.

ESPAÑA, TIERRA DE MARÍA

CRISTIANDAD inaugura en este número una nueva sección que pretende poner de relieve la protección que la Virgen Santísima ha tenido sobre España. La mediación de la Virgen y su presencia en la devoción de este pueblo han marcado los hitos más importantes de su historia de tal manera que la memoria que de los mismos guardan los españoles siempre ha ido unida a una invocación mariana, a un favor, a una intercesión, a un milagro de nuestra Madre... Prueba de ello es que no hay un solo lugar de nuestro suelo, por pequeño que sea, donde no haya una iglesia, una ermita, una capilla o siquiera un altar dedicado a la Madre de Dios.

Teniendo esto en cuenta y considerando la historia reciente de nuestro país, nos ha parecido importante recordar y ser agradecidos con nuestra Madre, que ha protegido a esta tierra en todas las que fueron sus grandes empresas, a la vez que hacemos memoria de todos los que tomaron parte en ellas: santos, teólogos, descubridores, reyes y pueblo sencillo que supieron ver en la mediación de María el aliento para ser fieles a la Iglesia y a Cristo.

María protegió y alentó a Santiago en la

cristianización de España: María defendió a las gentes de Don Pelayo del gran ejército árabe en Covadonga; María fue la gran capitana que dirigió el descubrimiento y evangelización de América; ante la Virgen de Montserrat rezó Don Juan de Austria con sus tercios antes de embarcar en Barcelona hacia el puerto de Mesina y bajo la advocación de la Virgen del Rosario logró la victoria contra los turcos; gracias a María España se libró de la herejía protestante y fue de nuevo el nombre de María la enseña de los españoles en sus heroicos combates contra los franceses en la guerra de la Independencia.

Toda la historia de España está impregnada de un encendido amor filial a nuestra Madre que queremos ir desgranando en esta nueva sección para mayor alabanza suya, reconocimiento a los que nos precedieron y estímulo en nuestra labor presente. Juan Pablo II, muy consciente de la adhesión de España al Evangelio, en su despedida del primer viaje apostólico al pie del avión dijo aquellas hermosas palabras que son el mejor galardón para un pueblo: ¡Hasta siempre, España, tierra de María!

La protección de la Virgen de Covadonga en los inicios de la Reconquista

REYES JAURRIETA

«Madre y Maestra de la fe católica, haz que Covadonga siga siendo, como antaño lo fue, altar mayor y latido del corazón de España.» (Juan Pablo II en Covadonga, 21 de agosto de 1989)

CON la batalla de Covadonga se iniciará el largo y arduo proceso de la Reconquista. Según recogen las crónicas posteriores, principalmente la de Alfonso III, la presencia y mediación de María dan muestra del sentido de cruzada que tuvo la recuperación de España de manos de los musulmanes.

La batalla de Covadonga supuso la primera victoria de un contingente rebelde contra las fuerzas musulmanas y permitió que el reino no volviese a ser atacado. Tuvo una amplia difusión en la historiografía posterior como detonante del establecimiento de una insurrección organizada que des-

embocaría en la fundación, en principio, del reino de Asturias. El historiador Luis Suárez comenta a este respecto que las consecuencias de Covadonga fueron muy importantes desde el punto de vista político: «Pelayo fijó su residencia en Cangas de Onís, que se convirtió en núcleo inicial de un reino sin nombre y apenas territorio, pero con el cual colaboraba ya el ducado de Cantabria y se veía con fuerzas para ir obteniendo pequeños triunfos militares.»

La importancia que esta batalla tuvo en la historia siempre ha formado parte de la memoria de los españoles. Y así ha quedado plasmada sobre un cartelón de piedra en un muro junto a la Colegiata de



Covadonga que dice: «Aquí en el monte Auseva, morada inmemorial de la Virgen, renació la España de Cristo con la gran victoria de Pelayo y de sus fieles sobre los enemigos de la Cruz».

Don Pelayo y la batalla de Covadonga

GOVERNABA el norte peninsular desde Gijón un bereber llamado Munuza, cuya autoridad fue desafiada por los dirigentes astures que, reunidos en Cangas de Onís en torno al 718, encabezados por Pelayo, decidieron rebelarse negándose a pagar los impuestos exigidos, el *jaray* y el *yizia*. Tras algunas acciones de castigo a cargo de tropas árabes locales, Munuza solicitó la intervención de refuerzos desde Córdoba. Aunque se restó importancia a lo que estaba sucediendo en aquel lugar, el valí Ambasa envió al mando de Al Qama un cuerpo expedicionario sarraceno que superaba por mucho a los cristianos. Se calcula que las fuerzas de Don Pelayo fueron de unos trescientos hombres mientras que las de los musulmanes eran más de ciento cincuenta mil, aunque hay historiadores que afirman que las crónicas cristianas inflan las cifras con el fin de hacer más grandioso su triunfo.

Ciertamente no se sabe bien si fue una batalla o una escaramuza, o si el ejército musulmán eran cincuenta o cien mil hombres. La cuestión es que las

tropas sarracenas fueron diezmadas, obligando a Munuza a escapar de Gijón, donde se hallaba en ese momento. No logró huir el gobernador musulmán que, junto a sus tropas, encontró la muerte. Un centenar de hombres, mandados por Pelayo, habían ocupado la célebre cueva de Covadonga, atacando desde allí a las desconcertadas tropas moras. Al Qama halló también la muerte en este lance, mientras que sus fuerzas sufrieron grandes pérdidas en su desordenada huida, al caer sobre ellos una ladera debido a un desprendimiento de tierras.

La crónica de Alfonso III, atribuida al propio rey de Asturias Alfonso III (siglo IX), cuenta que «cuando entró Al Qama en Asturias con sus hombres Pelayo estaba con sus compañeros en el monte Auseva y que el ejército musulmán llegó hasta él y alzó innumerables tiendas frente a la entrada de una cueva. El obispo Oppas (que intentó convencer a Don Pelayo para que abandonara) subió a un montículo situado frente a la cueva y habló así a Pelayo: «Pelayo, Pelayo, ¿dónde estás?». El interpelado se asomó a una ventana y respondió: «Aquí estoy». El obispo dijo entonces: «Juzgo, hermano e hijo, que no se te oculta cómo hace poco se hallaba toda España unida bajo el gobierno de los godos y brillaba más que los otros países por su doctrina y ciencia, y que, sin embargo, reunido todo el ejército de los godos, no pudo sostener el ímpetu de los ismaelitas, ¿podrás tú defenderte en la cima de este monte? Me parece difícil. Escucha mi consejo: vuelve a tu acuerdo, gozarás de muchos bienes y disfrutarás de la amistad de los caldeos». Pelayo respondió entonces: «¿No leíste en las Sagradas Escrituras que la Iglesia del Señor llegará a ser como el grano de la mostaza y de nuevo crecerá por la misericordia de Dios?». El obispo contestó: «Verdaderamente, así está escrito». [...] Tenemos por abogado cerca del Padre a nuestro Señor Jesucristo, que puede librar-nos de estos paganos [...]. Alqama mandó entonces comenzar el combate, y los soldados tomaron las armas. Se levantaron los fundíbulos, se prepararon las hondas, brillaron las espadas, se encresparon las lanzas e incesantemente se lanzaron saetas. Pero al punto se mostraron las magnificencias del Señor: las piedras que salían de los fundíbulos y llegaban a la casa de la Virgen Santa María, que estaba dentro de la cueva, se volvían contra los que las disparaban y mataban a los caldeos. Y como a Dios no le hacen falta lanzas, sino que da la palma de la victoria a quien quiere, los caldeos emprendieron la fuga...»

A continuación, según los escribanos de Alfonso III, Dios volvió a intervenir: «Ni estos escaparon a la venganza del Señor; cuando (los musulmanes) atravesaban por la cima del monte que está a orillas del río Deva (...) se cumplió el juicio del Señor: el

monte, desgajándose de sus cimientos, arrojó al río a los 63.000 caldeos y los aplastó a todos».

En otra crónica se cuenta que Pelayo vio en el cielo una cruz rodeada de luz con las palabras «*Hoc signo vincitur inimicus*»: (Se vence al enemigo con el signo de la cruz). Pelayo construyó una cruz de roble, que le sirvió de estandarte en la batalla, conocida posteriormente como «cruz de la Reconquista», o «cruz de la victoria». Actualmente está guardada en la Cámara Santa de Oviedo. Y esta es la razón por la que la cruz figura en el centro del escudo y bandera asturianas.

Desde muy pronto se consideró a Covadonga como un lugar de culto y peregrinación muy significativo en la historia de España. Se atribuye al rey Alfonso I (siglo VIII), que era yerno de Don Pelayo, el primer culto organizado de la Santa Cueva. La tradición habla también de una intervención de Alfonso II el Casto en la construcción del llamado Templo del Milagro. Los privilegios y regalos que le otorgaron los monarcas, siempre tan vinculados a este Real están registrados en el archivo de Simancas. Fernando III el Santo y Alfonso X el Sabio ensancharon las propiedades del Santuario. Felipe II lo enriqueció con muy valiosos objetos para el culto. Felipe III concedió privilegios al Abad; Felipe IV sustituyó la comunidad de canónigos regulares de San Agustín por los seculares de una colegiata, regaló una custodia con brillantes, rubíes y esmeraldas. Después de un tiempo de abandono del lugar fue en el siglo XIX don Benito Sanz y Forés, obispo de Oviedo, que quiso dar un nuevo impulso a la devoción de la Virgen, construyendo varios edificios en Covadonga, como el hospicio de peregrinos. El obispo encargó al arquitecto alemán Roberto Frassinelli el diseño de la Basílica.

La devoción a la Virgen de Covadonga, la Santina, ha estado siempre muy arraigada en el pueblo cántabro, de modo especial en los emigrantes asturianos, pues es tradición ir a visitarla cuando vuelven de nuevo a su patria. El día 8 de septiembre se celebra su fiesta precedida por una novena muy popular. Covadonga, que significa etimológicamente «cueva de la Señora» por su privilegiado enclave deja cautivado a todos los peregrinos como le ocurrió al papa Juan XXIII en su visita en 1954 como peregrino hacia Santiago de Compostela.

Posteriormente Juan Pablo II visitó a la Santina el 21 de agosto de 1989. En la Santa Cueva estuvo largo rato a los pies de la Madre, en profunda oración y contemplación. Allí nos recordó dónde he-

mos de encontrar nuestra razón de ser como pueblo. «Aquí la presencia de María sigue siendo garantía de una auténtica fe católica y de genuina esperanza nunca perdida. Covadonga, imán que atrae miradas y corazones. Si queréis construir una Asturias más unida y solidaria no podéis prescindir de esa nueva vida, fuente de espiritual energía que hace más de doce siglos brotó en estas montañas a impulsos de la Cruz de Cristo y de la presencia maternal de María.»

Muchos hemos nacido en Covadonga

JUAN Pablo II recordó en Covadonga con gran vigor las raíces cristianas de España y Europa. Quiso mostrarnos cómo en Covadonga, por la providencia de Dios, se encuentran los orígenes de la fe que ahora profesamos:

«Se dirá de Sión: Uno por uno todos han nacido en ella; el Altísimo en persona la ha fundado» (salmo 86, 5). Así es. Cada uno de nosotros ha nacido en Sión el día de la efusión del Espíritu Santo de Pentecostés. Cuando nace la Iglesia con la presencia de María. El Señor escribirá en el registro de los pueblos: «Éste ha nacido allí» (salmo 86, 6). Aquí, en el santuario mariano de Covadonga, el pueblo que habita en la península ibérica, y en particular en la tierra de Asturias, percibe de una manera especial su nacimiento por obra del Espíritu Santo.»

Todavía resuena aquella frase del papa «¡Europa, busca tus raíces cristianas en Covadonga!». Era una invitación a reencontrar en Covadonga las primeras piedras en la construcción de un pueblo unido por un ideal de fe, que pese a todas sus imperfecciones fue capaz de unir a los diferentes reinos de la península en una lucha infatigable que le hace mirar su continuo batallar como una cruzada, idea generadora de España. Lentamente, en la adversidad se va forjando una raza dura, austera, sobria y profundamente religiosa. El reino cristiano nacido en estas montañas, afirmaba Juan Pablo II, «puso en movimiento una manera de vivir y de expresar la existencia bajo la inspiración del Evangelio». Con razón se ha dicho de Alfonso I (739-757) el Católico, de Alfonso II (791-842) el Casto y de Alfonso III el Grande (866-909), reyes que sintetizaron el primer periodo de la Reconquista, y que como diría Ricardo García Villoslada pueden trocar mutuamente los apelativos con que la historia los ha caracterizado.



CATALUÑA, TIERRA DE SANTOS

A partir del presente mes, CRISTIANDAD va a dedicar una sección a presentar las biografías de los santos de Cataluña. En nuestra tierra, la vida cristiana ha sido durante muchos siglos la base sobre la que se fundamentó toda la legislación y la vida política. Ello dio numerosos frutos de santidad que han iluminado la Iglesia en Cataluña, a lo largo de su historia

y que en el siglo XIX llegó a su máximo exponente con gran cantidad de personas que con su vida sencilla, humilde y piadosa alcanzaron el máximo grado de santidad, como han reconocido numerosas personalidades de todos los ámbitos culturales, a pesar de las dificultades de orden social que impedían, cada vez más, la práctica de la vida cristiana.

San Severo

M. P.G.

NACIDO en la ciudad de Barcelona, según la tradición, fue hijo de una familia cristiana noble y fue dedicado por sus padres al estudio de las letras divinas y humanas. El Señor le llamó a la carrera sacerdotal.

Consagrado sacerdote, era tal su celo y fervor en su ministerio que cuando la sede de Barcelona quedó vacante de pastor, el clero y el pueblo de la ciudad lo eligieron obispo. Como lumbrera resplandeciente nuestro santo brillaba por sus virtudes. Era humilde, puro, prudente, magnánimo y tenía grandes conocimientos de la ciencia divina. No cesaba de predicar a tiempo y a destiempo, siguiendo el consejo de san Pablo, oía a la gente y les respondía y enseñaba con el único fin de llevarles a la conversión y a la santificación.

Según cuenta el padre Flórez, cuando oraba al Todopoderoso por el bien de sus ovejas le fue revelada la cruel persecución que se preparaba para probar la fe de los cristianos de nuestra patria. A partir de entonces redobló sus esfuerzos con el fin de preparar los espíritus de sus fieles, para que llegada la hora de la prueba pudieran resistir.

Decretada la persecución por los emperadores Diocleciano y Maximiano, fue enviado a la península el satánico Dacio, el cual sembró de muertos nuestras ciudades. Llegado a Barcelona, se dirigió ante todo en busca de nuestro obispo, pues habían llegado a sus oídos las celosas obras del prelado. Severo, aconsejado por buenos cristianos, salió de noche de la ciudad acompañado de dos diáconos, y se dirigió al castillo de Octaviano, hoy llamado de Sant Cugat del Vallés, donde vivían un buen número de fidelísimos cristianos.

Dice la tradición que al pasar el obispo cerca del lugar donde hoy se encuentra la ermita de san Medir,

encontró plantando habas al citado campesino, que como cristiano que era le dio acogida durante unas horas. Dacio se enfureció al enterarse de su huida y decidió perseguirlo. Cuando los soldados llegaron al terreno que cultivaba san Medir, le preguntaron si por allí había pasado el obispo de Barcelona.

Observando Medir el extraordinario crecimiento que habían experimentado las habas, sembradas pocos días antes contestó que ciertamente había pasado el obispo por aquellas tierras justamente cuando estaba sembrando las habas. Ofendidos los soldados por aquella respuesta se llevaron con ellos al pobre campesino, obligándole a enseñarles el camino del castillo de Octaviano.

San Severo conoció por revelación divina la búsqueda de que era objeto y deseoso de derramar la sangre por Cristo salió de su lugar de refugio, dándose a conocer a los soldados perseguidores con las mismas palabras que Jesucristo dijo cuando se entregó a los judíos en el huerto de Getsemaní: Yo soy el que vosotros buscáis: Severo, obispo de Barcelona por la gracia del Dios de los cristianos.

El santo obispo fue detenido en el castillo de Octaviano junto con los dos diáconos y el campesino Medir. Después de algunos días, viendo la firmeza en la fe de los detenidos pensaron que con la ejecución de los diáconos y del campesino, harían vacilar y desfallecer al obispo Severo.

Llevado a término el plan de los soldados, éstos pudieron observar que el resultado que obtuvieron fue completamente negativo, pues Severo, si y antes de la ejecución de sus compañeros deseaba morir por Cristo, la valentía de sus compañeros en la hora de su muerte fue para él motivo de incentivo de morir por su Maestro. Delante de tanta heroicidad, los soldados, por orden de Dacio, decidieron



tentarlo con ofertas de riqueza y de honores imperiales, pero él, varonilmente, lo rehusó todo con menosprecio, manifestando con decidida voluntad el derramar la sangre antes que renegar de Jesucristo. Airados y vencidos los perseguidores quisieron humillar su mirada serena y dulce y le traspasaron con un clavo la frente y le circuncidaron la cabeza con pequeños clavos en forma de corona de espinas. El terrible sufrimiento hizo que muriera el ilustre prelado, el cual con palabras de perdón y la sonrisa en los labios ofreció a Dios su alma, después de bendecir a los cristianos presentes que iban a buscar su cuerpo martirizado y enterrarlo en tierra sagrada, según cuenta la tradición. Tal martirio tuvo lugar el día 6 de octubre del año 302.

Fisonomía espiritual

SAN Severo es el padre de nuestra fe barcelonesa y como tal hemos de amarlo y venerarlo los hijos de Barcelona. Él nos engendró con la predicación del Evangelio, él nos aleccionó con el ejemplo de su santidad y él nos alimentó con su propia sangre. Su testamento espiritual lo constituyen su valentía y su generosidad con Cristo. Aunque sus amigos le recomendaba esconderse, y así lo hizo, su espíritu no estaba satisfecho; la huida y la ocultación le parecían una cobardía, y por ello salió y se presentó ante sus perseguidores voluntariamente. Aunque anciano no le pudieron hacer abjurar de su profundo amor al Hijo de Dios encarnado.

Celoso sembrador de la simiente divina del Evangelio y sirviente dispuesto a confirmar con su sangre todo lo que había predicado, su muerte fue la mejor predicación que dio a sus fieles, la mejor car-

ta pastoral que se haya escrito en nuestra ciudad, no firmada con tinta sino con la propia sangre, intensamente roja de fe y de amor a Cristo y de la caridad paternal hacia las almas de sus diocesanos.

Con toda razón nuestra diócesis desde el siglo xv venera a nuestro santo obispo como el copatrono.

Sucesivas traslaciones de las reliquias del santo

ANTES de la invasión de los árabes, sobre el sepulcro del santo obispo se había construido una sencilla capilla donde recibía el homenaje de los fieles barceloneses. Derrocada dicha ermita por los árabes se olvidaron totalmente los restos del Pastor mártir hasta que en 1079 fueron descubiertos conjuntamente con las del mártir san Cugat y sus discípulas santas Juliana y Semproniana, hijas ilustres de Mataró, las cuales fueron trasladadas conjuntamente al monasterio de Sant Cugat del Vallés, entonces ya construido.

Varios siglos más tarde, el día 3 de agosto de 1405, fueron trasladadas temporalmente a la catedral de Barcelona parte de las reliquias del santo obispo con motivo de la milagrosa curación hecha por el santo al rey Martín, el Humano, librándolo de la gangrena de una pierna. Esta traslación se hizo con la autorización del antipapa Benedicto XIII, el Papa Luna, que era en la época final del cisma de Occidente, el papa legítimo para las autoridades de la Corona de Aragón. Además, sabemos que las reliquias trasladadas del santo fueron nueve piezas y, junto con ella, nueve clavos de hierro que formaron parte de la corona de clavos sustitutivos de las espinas. Dichas reliquias fueron colocadas en un arca de marfil que hoy día está en el tesoro artístico de nuestra catedral, si bien sin las reliquias, que fueron robadas durante la invasión napoleónica.

Con motivo de las convulsiones políticas ocurridas en tierras catalanas, el año 1640, las reliquias fueron trasladadas desde el monasterio de Sant Cugat al de San Pedro de las Puellas de Barcelona. Dos años más tarde llegada la paz en nuestra tierra fueron trasladadas de nuevo a Sant Cugat.

En 1691, el Ilustre Colegio de San Severo erigió en Barcelona una artística iglesia, existente hoy en día, en la calle que lleva su nombre, en el lugar que según tradición había estado la casa natal del obispo y se le pidió al abad del monasterio de Sant Cugat una reliquia del santo para su veneración.

Lamentablemente, las reliquias que permanecieron en Sant Cugat fueron profanadas en la quema de conventos del año 1835, no quedando del cuerpo más que la pequeña reliquia entregada a la iglesia del santo en Barcelona.

Devotos ilustres de san Severo

SAN Olegario, obispo de Barcelona y arzobispo de Tarragona era un fiel devoto de san Severo, antecesor suyo en la sede barcelonesa, le invocaba a menudo, y especialmente en la preparación de su viaje a Tierra Santa, en noviembre del año 1119, se desplazaba a menudo al monasterio de Sant Cugat donde estaban sus reliquias para que le ayudara en su peregrinación.

Cuando Pedro Nolasco, comerciante de Barcelona, fundador de la Orden de la Merced, tuvo la aparición de la Virgen, a su lado se le aparecieron san Severo y san Olegario, los cuales también consolaban a Pedro en sus momentos de desánimo. Como recuerdo de la devoción de Pedro Nolasco a san Severo, durante los primeros siglos en todas los conventos de su Orden figuraba una imagen del santo.

Lógicamente, el rey Martín el Humano mantuvo una fuerte devoción a san Severo, pues ya hemos comentado su milagrosa curación.

También el rey Fernando el Católico fue un fervoroso devoto del santo durante toda su vida, de forma que en 1503 cuando se redujeron las festividades religiosas oficiales que se celebraban en la Corona de Aragón, no quiso excluir la de nuestro santo patrón.

Pequeña leyenda

CUENTA Amades en su *Costumari català*, entre las leyendas severianas que san Severo era un humilde tejedor cristiano, casado con una mujer gentil. Habiendo muerto el obispo de Barcelona que regía nuestra diócesis durante los años de persecución se reunieron todos los cristianos para la elección del sucesor. A la mitad de la sesión hizo su aparición una paloma con un largo plumaje, el cual se puso sobre la cabeza de dicho tejedor, sin que consiguieran arrancársela de la cabeza. Los reunidos interpretaron el caso como un designio de la voluntad divina que Severo fuera obispo y lo proclamaron como tal. En cuanto a su mujer, murió de pena al saber la noticia de su proclamación episcopal. De acuerdo con esta leyenda la ciudad de Barcelona tomó a Severo como patrono de los tejedores.

El culto en la ciudad de Barcelona

Desde el siglo IX es constante la devoción del pueblo barcelonés hacia su santo obispo mártir. Su imagen y su altar se encontraban ya en la catedral románica desde el año 1022 por un

beneficio. También se veneraba en la iglesia de los santos Justo y Pastor.

En 1285 el obispo Arnal y su capítulo decretaron la festividad del santo como día de precepto en toda la ciudad.

Durante los siglos XV y XVI era costumbre del Consejo de Ciento, órgano que presidía la ciudad de Barcelona, recordar al santo en tiempos de epidemias y pestes, llevando en procesión sus reliquias.

El Capítulo catedralicio erigió, en 1685, el magnífico altar barroco en la catedral de Barcelona dedicándolo a san Severo y juntamente con él se colocó una estatua suya detrás del coro, así como en diversas iglesias de Barcelona, san Agustín, santa Catalina (convento de dominicos), Nuestra Señora de la Merced (mercedarios) y en la de San Sebastián.

En 1412, fue fundado el Hospital de san Severo, en la calle de la Paja, por los beneficiados de la Catedral mosén Jaume Aldonar y mosén Pere Alegre dedicado a los sacerdotes pobres, enfermos y dementes. Dicho hospital estuvo en servicio hasta que, en 1937 que fue destruido por un bombardeo.

La Casa misión dedicada a nuestro santo, fundada en 1703 estuvo habitada por los Misioneros de san Vicente de Paúl hasta 1835, en que fueron expulsados por la revolución liberal y la casa se convirtió en hospital militar.

La iglesia de nuestro santo, ubicada en la calle de su nombre, lugar donde según tradición nació el santo, se empezó a construir en 1691 y fue finalizada en 1699. Dicha iglesia fue construida totalmente con limosnas aportadas por el pueblo barcelonés y con la finalidad expresa de ser la sede del Insigne Colegio de San Severo. En virtud de una especial concesión hecha por el papa Inocencio XII en 1698, dicha iglesia está agregada a la basílica de San Juan de Letrán y por esta razón se beneficia de los mismos privilegios e indulgencias que la basílica lateranense, catedral de Roma.

El Insigne Colegio de Beneficiados de San Severo fue fundado por el obispo de nuestra diócesis y embajador del rey Fernando de Aragón, Gonzalo Fernández de Heredia por decreto de 1479, con la autorización del papa Sixto IV. Este colegio estaba formado por diferentes beneficios de la catedral y sus poseedores tenían silla en el coro catedralicio. En el siglo XVIII llegaron a ser 173 miembros, cantidad que fue descendiendo en los siglos siguientes hasta desaparecer.

Desgraciadamente hoy día ha decaído mucho la devoción de nuestra ciudad al santo obispo mártir y da pena contemplar vacía su iglesia en el día de la festividad del santo, 6 de noviembre. Quiera Dios resucitar esta devoción, que era enseña de nuestra ciudad.



Pequeñas lecciones de historia

Pío VI y la Compañía de Jesús

GERARDO MANRESA

LA repentina muerte del papa Clemente XIV, el 22 de setiembre de 1774, causó un gran revuelo, pues poco antes de morir dijo: «Muero y yo sé por qué». Rápidamente se pensó en un envenenamiento que muy pronto los enemigos de la Compañía de Jesús atribuyeron a los jesuitas. Tal calumnia fue tomando cuerpo y la imaginación popular llegó a decir que el cuerpo estaba hecho pedazos y que la cabeza había tenido que ser reconstruida con cera. Los médicos confirmaron la muerte del Pontífice por una afección escorbútica.

Todo ello motivó que el ambiente previo al cónclave estuviera muy tenso, pues las potencias borbónicas estaban pendientes de su elección. En octubre se reunieron los cardenales y empezaron los problemas en el cónclave, pues la elección parecía dirigirse hacia el cardenal Colonna, pero la injerencia de Francia y España le excluyó del Solio pontificio.

En el mes de diciembre se presentó el príncipe Corsini pretendiendo imponer normas a los conclavistas bajo pena de secuestrar las rentas de sus abadías. Tras meses de penosas negociaciones, altercados y discusiones fue elegido por unanimidad el cardenal Braschi de Cesena. Eligió el nombre de Pío por querer seguir el camino de la santidad como san Pío V.

Braschi había obtenido el capelo cardenalicio en el mes de abril del año anterior, 1773, con el título de San Onofre, a pesar de que Clemente XIV conocía bien su postura favorable a la Compañía de Jesús. Cuando fue elegido papa, el cardenal Braschi no era aún obispo y tuvo que ser ordenado rápidamente para poder ser confirmado en el Solio pontificio.

Poco después de su elevación al cardenalato, el cardenal francés Pierre de Bernis escribía a la corte de Francia: «Aunque nadie duda de su talento, no falta quien ha atribuido su fortuna al favor de los jesuitas. Parece que el Papa, después de haberlo elevado al capelo, no ha continuado manifestándole la misma confianza que antes, y a esta mudanza se le da una significación poco favorable al cardenal. Por lo demás, no se puede negar que esté dotado de mucha actividad y de muchísimos conocimientos. Cualesquiera que sean los motivos que por algún tiempo pueden reducir el favor que goza a las simples consideraciones debidas a su rango, no se cree que su carácter sea a propósito para sufrir tranquilamente la nulidad de su posición. Sóbrale talento para hallar ocasiones de hacerse necesario, o por lo menos digno de consideración. Es verdad que la reputación que tiene de ser demasiado emprendedor acaso le será perjudicial. Es un hombre que no hay que perder de vista en un cónclave.»

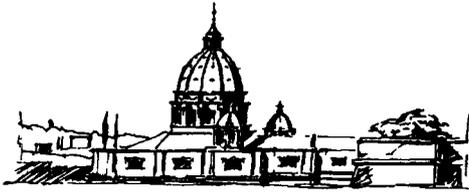
Pío VI gozaba de gran simpatía entre los favorables a la Compañía, pues en su momento calificó su supresión de un gran misterio de la impiedad.

Llegado a la Sede de Pedro ordenó la liberación del padre general de la Compañía, Lorenzo Rizzi, encerrado en el castillo de Sant'Angelo, pero éste había fallecido unos días antes sin conocer la orden del Pontífice, que mandó enterrar su cuerpo en la iglesia de Il Gesù junto a todos sus predecesores en el gobierno de la Compañía.

Aún sin revocar la bula de supresión procuró hacer menos aflictiva la situación de los jesuitas, dando libertad a los detenidos en el castillo de Sant'Angelo y socorriendo a los padres jesuitas que estaban pasando necesidad. Aprobó y concedió a los reyes de Prusia y Rusia todas las solicitudes que le hicieron para la Compañía, pero no quería revocar el documento para no causar fuerte oposición en las Cortes católicas. Por ello tuvo que sufrir fuertes presiones de los reyes borbónicos por la inobservancia del breve de extinción de su predecesor. El Papa reaccionó ante estas amenazas y e indicó al nuncio de Varsovia que no entraran novicios en la Compañía, pero Catalina II no estaba para hacer caso de lo que pedían los Borbones católicos y Pío VI siguió con su política de permitir que los jesuitas continuaran con sus labores en regiones no católicas.

El aprecio de Pío VI por los jesuitas era tal, que tras la proclamación de la República romana por parte del Directorio de la Revolución francesa, que en febrero de 1798 apresó y condujo a Francia al Papa, Crétineau-Joly en su *Historia religiosa, política y literaria de la Compañía de Jesús* explica:

«Hallábanse jesuitas en Rusia para glorificar la religión, y el Papa los llamaba también a Roma para sufrir con él. Cuando Pío VI, arrancado de su palacio por orden del impuro Directorio, que gobernaba la Francia deshonorándola, estuvo para encaminarse hacia el desierto a que se condenaban los últimos días del Pontífice octogenario, se dirigió a un jesuita para tener un fiel compañero de cautiverio. El padre Marotti era secretario de las cartas latinas, y dos horas antes de salir de Roma, el Papa le dijo, según Cayetano Moroni: “Respondedme con franqueza: ¿os sentís con suficiente valor para subir conmigo al Calvario?”. “Vedme aquí dispuesto, dijo Marotti, a seguir los pasos y el destino del Vicario de Cristo y de mi soberano.” El jesuita se unió a Pío VI en su suerte adversa, y después de haber compartido sus miserias y sostenido su valor en la desgracia, le cerró los ojos el 29 de agosto de 1799».



ACTUALIDAD RELIGIOSA

JAVIER GONZÁLEZ FERNÁNDEZ

Las reliquias del padre Pro recorrerán la archidiócesis de México

EL obispo auxiliar para la archidiócesis de México, monseñor Jorge Estrada Solórzano, recibió el pasado domingo 26 de enero en la V Vicaría Episcopal una estatua de bronce con una reliquia de primer grado del mártir y beato mexicano padre Miguel Agustín Pro. Con este acto se dio inicio a una peregrinación que, bajo el lema «Padre Pro, intercede por el México digno que todos queremos, para que en Él ¡Cristo viva y sea rey!», recorrerá el territorio de la archidiócesis mexicana durante este año 2014 y el próximo 2015.

Según la circular enviada por el cardenal Norberto Rivera Carrera a los obispos auxiliares, vicarios generales y episcopales, decanos, presbíteros y fieles laicos, «con este peregrinar se cumplirá con la misión evangelizadora y difusora del pensamiento y actuar cristiano, basándose en el testimonio de vida de un sacerdote que cumplió con gran valor y obediencia con su apostolado durante la persecución religiosa, aunado a su amor paternal por los predilectos de Cristo: los pobres». Por esta razón, pide a sacerdotes que estimulen y promuevan entre sus feligreses el conocimiento de los ejemplos de vida cristiana y su momento histórico, en el caso concreto del padre Pro y el movimiento cristero. Asimismo, que motiven a los feligreses a visitar las reliquias del beato mientras permanezca en sus parroquias a fin de que encomienden sus necesidades personales y las del pueblo de Dios a su intercesión.

Por su parte, el vicepostulador de la causa de canonización del mártir mexicano, el padre José Amado Fernández y Ruiz, manifestó que con esta peregrinación se busca acercar el testimonio de vida del padre Pro al pueblo de Dios. Destacó que este caminar de las reliquias del beato por todo el territorio arquidiocesano servirá también para promover la vida de santidad, motivar la fidelidad sacerdotal y, si el Señor lo permite, que se alcance el milagro que lleve al padre Pro a los altares».

Recordó que el padre Pro ofrece la imagen viva de un mexicano al servicio incondicional de Dios, como sacerdote, con grandes ideales de justicia y entera dedicación hacia los desprotegidos. «Internarse en la vida del padre Pro, nos deja descubrir su inagotable alegría y valentía para responder a su misión de vida en medio de un conflicto muy dolo-

roso para nuestra patria. Algo muy semejante al clima de angustia que vivimos por la violencia y la corrupción que sufrimos en el presente». El padre Fernández y Ruiz, señaló que ese es el ejemplo que se busca transmitir a los fieles para motivarlos al compromiso consigo mismos, con su país, «para trabajar de manera personal y colectiva por un mundo más digno, más incluyente, donde se vivan y respeten los derechos humanos, la alegría por la vida y el orgullo de ser mexicanos».

Beatifican a la reina María Cristina de Saboya

EL pasado 25 de enero fue beatificada en la basílica de Santa Clara de Nápoles la reina María Cristina de Saboya, última hija de Vittorio Emanuel I, rey de Cerdeña, y de la archiduquesa María Teresa de Austria-Este. Nacida el 14 de noviembre de 1812, contrajo matrimonio en Génova en 1832 con Fernando II de las Dos Sicilias y durante el periodo en el que fue reina, se dedicó sobre todo a obras de piedad y a las prácticas religiosas. En el convento de Santo Domingo Soriano fundó un hogar para los necesitados. Muy devota, se había consagrado a la Virgen desde muy pequeña y leía a diario la Biblia en la corte, donde procuraba que todos asistiesen a misa el domingo. Facilitó muchos matrimonios de personas pobres que no tenían dinero haciéndoles donativos y su preocupación por los más necesitados la hacía muy querida. Murió en olor de santidad el 31 de enero de 1836 al dar a luz su primer hijo, el futuro Francisco II. María Cristina fue declarada venerable en 1872; sin embargo, motivos políticos retrasaron la canonización de una reina a la que el pueblo llamaba «Reginella Santa». A partir de 1929, tras la firma del concordato entre la Santa Sede y el estado italiano, Pío XI y Pío XII decidieron reactivar las causas pendientes de miembros de la Casa de Saboya, proceso que concluyó el pasado 3 de mayo de 2013 en que el papa Francisco firmó el correspondiente decreto de beatificación. De esta mujer de profunda espiritualidad y de gran humildad que supo hacerse cargo de los sufrimientos de su pueblo, convirtiéndose en verdadera madre de los pobres, el Pontífice afirmó que «su extraordinario ejemplo de caridad testimonia que la vida buena del Evangelio es posible en todo ambiente y condición social».

«El aborto está mal. No matarás.»

CON esta rotundidad denunciaba el cardenal Sean O'Malley, arzobispo de Boston, durante su homilía en la Vigilia Nacional por la Vida en Washington (Estados Unidos) la falsedad de los argumentos empleados para defender la práctica legal de abortos en el país. El Cardenal comparó la situación actual del país con el relato de *El traje nuevo del Emperador*, de Hans Christian Andersen. En la historia un emperador es estafado por un vendedor que lo convence de comprar un traje mágico, invisible a sus ojos. Desde entonces, anda desnudo y nadie es capaz de decírselo, por miedo de aparecer ignorante. «Los nuevos ropajes del rey de hoy se llaman derechos reproductivos, terminación del embarazo, libre elección, y muchos otros subterfugios que disfrazan la realidad y la brutalidad del aborto». La voz de la Iglesia es, según el Arzobispo, como la voz del niño que se atreve a decir que el rey está desnudo y proponer abiertamente la verdad. «Escoge la vida, ese es el mensaje de la Iglesia», recordó el purpurado, citando el último sermón de Moisés registrado en el libro del Deuteronomio. «Pongo ante ti vida y muerte, bendición y maldición. Escoge la vida, para que vivas, tú y tu descendencia, amando a Yahvé, tu Dios, escuchando su voz, viviendo unido a Él».

El cardenal O'Malley también citó al beato Juan Pablo II para afirmar la contradicción de que el derecho a la vida de los indefensos se vulnere en una sociedad que destaca la protección de los derechos humanos como una de sus prioridades. «¿Cómo podemos reconciliar esas declaraciones con el rechazo a aceptar a aquellos que son débiles y necesitados, o ancianos, o quienes apenas han sido concebidos?», cuestionaba el beato pontífice. «Cuando la Iglesia eleva un grito profético, “Elige la Vida”, le hacemos un gran servicio a la sociedad», agregó el Cardenal. El Arzobispo recordó que esta verdad forma parte esencial de la doctrina de la Iglesia, y que esta protección de la vida forma parte de una visión

integral del hombre y la familia. «La transmisión de la vida, la sexualidad y el matrimonio, que es el santuario de la vida, todos son sagrados». Esta coherencia ética de la Iglesia contrasta, según el purpurado, con una supuesta defensa de los derechos humanos que no incluye el derecho a la vida. Al extremo individualismo de la cultura de la muerte, la Iglesia propone comunidad y solidaridad. Citando las palabras del papa Francisco, el purpurado denunció que «frecuentemente, se realizan intentos de ridiculizar los esfuerzos de la Iglesia para defender a los no nacidos. Se hacen intentos de presentar la doctrina de la Iglesia como ideológica, oscurantista y conservadora. Pero la defensa de la vida no nacida está vinculada estrechamente a la defensa de todos y cada uno de los derechos humanos».

El cardenal O'Malley propuso enfocar los esfuerzos de la protección de la vida para salvar a las madres, único medio efectivo para proteger a sus hijos. «Cuando ellas experimenten la misericordia amorosa de Dios entonces serán capaces de mostrar misericordia para con sus hijos», explicó. El purpurado hizo un llamamiento a las millones de personas que han participado o realizado un aborto a aceptar el desafío del beato Juan Pablo II de comprometerse en favor de la vida para aceptar nuevos nacimientos, cuidar a los niños más necesitados y promover la valoración de la vida humana. El Arzobispo también pidió que se promueva la alternativa de la adopción para demostrar que el aborto es un mal que no es necesario. También propuso apoyar a las madres para que puedan salir de condiciones de pobreza y desesperanza, y de esta forma descubran que pueden hacerse responsables de la vida naciente. El cardenal O'Malley concluyó su homilía destacando que esta es la actitud de la Iglesia, frecuentemente malinterpretada o caricaturizada. «Mucha gente piensa en los católicos como gente de “no” –no hagas esto, no haga lo otro—. En realidad somos la gente del “sí” –sí a Dios, sí a la vida, sí a la compasión por los pobres y sufrientes, sí a la solidaridad y la comunidad que nos hace mensajeros de alegría incluso en un valle de lágrimas».

INTENCIONES DEL PAPA ENCOMENDADAS AL APOSTOLADO DE LA ORACIÓN



Febrero

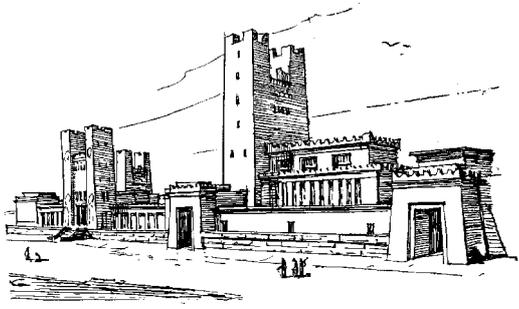
General: Para que la sabiduría y la experiencia de las personas mayores sean reconocidas en la Iglesia y en la sociedad.

Por la evangelización: Para que sacerdotes, religiosos y laicos colaboren generosamente en la misión de la evangelización.

Marzo

General: Para que todas las culturas respeten los derechos y la dignidad de la mujer.

Por la evangelización: Para que numerosos jóvenes acojan la invitación del Señor a consagrar sus vidas al anuncio del Evangelio.



ACTUALIDAD POLÍTICA

JORGE SOLEY CLIMENT

Extensión de la ofensiva contra la conciencia de los cristianos

UNO de los argumentos para desacreditar los esfuerzos de quienes se oponen a la obra de reingeniería social a la que estamos sometidos es aquello tan manido del «tú vive como quieras, pero no pretendas imponer tu moral a los demás». Con este argumento se defiende la legalidad del asesinato de los no nacidos o la destrucción del matrimonio y de la familia natural.

La realidad, no obstante, es la contraria. Es lo que explica Achille Benedettini en un interesante artículo en *La Nuova Bussola Quotidiana*. Lo que realmente está ocurriendo no tiene nada que ver con ninguna imposición religiosa, sino con que cada vez nos dejan menos vivir de acuerdo a nuestras convicciones y conciencia.

Los médicos que objetan a la práctica del aborto entran a formar parte de listas negras, como también quedan marcados los médicos que se niegan a recetar contraceptivos. Lo mismo ocurre con enfermeras, sanitarios y farmacéuticos.

Pero la ofensiva desatada por el homosexualismo ha ampliado la extensión del campo de batalla, una extensión que no cesa y que deja cada vez menos espacio para que un cristiano viva como tal. Primero fue en Nuevo México, donde Elaine Huguenin fue condenada a pagar miles de dólares por haber rechazado ejercer de fotógrafa en una boda entre dos personas del mismo sexo. En frase muy significativa de un juez, se ha llegado a sostener que el dejar de lado los propios valores religiosos es el precio de la ciudadanía. Luego le llegó el turno a Jack Phillips, de Colorado, que se enfrenta a la posibilidad de un año de cárcel por negarse a preparar el pastel nupcial de una «boda» gay.

Después de los fotógrafos y los pasteleros, llegan las floristas: en el estado de Washington, Barronelle Stutzman fue denunciada por negarse a preparar los arreglos florales de una boda entre dos hombres. Y en Gales, los propietarios de un hotelito fueron multados por no ofrecer una cama de matrimonio a una pareja de dos hombres. Ahora su negocio, levantado con gran esfuerzo durante toda una vida, está en venta por culpa del boicot de las agencias de viaje y de numerosos actos de vandalismo.

Y seguimos, ahora con el «oficio» de padres, como

es el caso de Arthur y Anna Wiens, que se negaron a enviar a sus hijos, de 9 y 10 años, a la clase obligatoria de educación sexual titulada «mi cuerpo es mío». Resultado: condena a 138 días de cárcel. Casos como éste, pero en los que es el profesor quien resulta perseguido, son frecuentes. Y en Italia ha sido presentado el libro de estilo para periodistas *gay-friendly*, por lo que los que no lo sigan no podrán decir que no estaban avisados.

Médicos, enfermeras, sanitarios, farmacéuticos, fotógrafos, pasteleros, hoteleros, padres de familia, profesores, periodistas... y podríamos seguir trayendo a colación nuevos ejemplos para ir aumentando la lista, todos ellos están bajo el punto de mira del nuevo Estado laicista, libertario y homosexualista.

No, el problema no es dejar hacer a los otros lo que quieran, el problema real que vivimos y que no va a dejar de intensificarse es que, en un Estado que sostiene y promueve una moral contraria a la católica (porque de eso se trata, lo de la neutralidad nunca ha ido más allá de las páginas de los manuales), los cristianos que pretendan vivir de acuerdo a su conciencia van a ser, también cada vez más, discriminados y perseguidos. Con palabras de Benedettini, a los cristianos del siglo XXI «no se les impedirá el culto, sino algo no menos importante: se les impone el pecado, ya que actuar contra la propia conciencia significa siempre pecar».

Agresión de las «Femen» al cardenal Rouco

NO hace falta recordar aquí los detalles de la agresión que cinco mujeres semidesnudas pertenecientes al grupo Femen perpetraron contra el cardenal Rouco. No obstante las reacciones a la misma merecen que nos detengamos, si bien sea brevemente.

En primer lugar hay que atender a la repercusión del hecho, bastante reducida. Imagínense por un momento que un grupo de cabezas rapadas hubieran amedrentado, con gritos, insultos, amenazas, empujones y lanzamiento de objetos a, por poner un ejemplo, el reconocido activista homosexual Pedro Zerolo. ¿Alguien duda de que el escándalo hubiera sido monumental, los más variopintos políticos, periodistas e incluso algún juez se hubieran rasgado las vestiduras, condenando la acción de inme-

diato, los agresores estarían ya encerrados y su grupo disuelto? Podemos imaginar muchas otras situaciones con idéntico resultado: una líder feminista, un imán musulmán... el resultado hubiera sido el mismo. En cambio, atacar por la calle a un obispo o, más sencillo, a un católico, no levanta casi ninguna indignación.

De hecho, la reacción es aún peor, a tenor de las declaraciones del juez Marcelino Sexmero, titular del Juzgado de Instrucción número 4 de Madrid y portavoz de la Asociación de Jueces Francisco de Vitoria. El tal Sexmero afirmó que el acto contra monseñor Rouco no fue violento y declaró lo siguiente: «Yo no veo en ese acto más que un acto de libertad de expresión. En este país, con la que está cayendo, con seis millones de parados, la verdad es que la violencia en las manifestaciones es muy escasa». Sólo le ha faltado pedir más actos violentos, que evidentemente no sólo estarían justificados, sino que serían lo único decente que se puede hacer, y organizar el reparto de armas entre las hordas revolucionarias. El tal Sexmero hubiera encajado a la perfección en los tribunales que juzgaron las purgas estalinistas o en los tribunales del Tercer Reich.

Resulta evidente que la presión sobre los católicos en España, pasando de las palabras a las agresiones y al amedrentamiento físico, crece con cada día que pasa. Con una impunidad que estremece y que amenaza con desbordarse. Los cristianos ya hemos visto esto antes ¿Qué hay detrás de los actos de las Femen o de las declaraciones del juez Sexmero? Renor, prejuicio, hipocresía, odio. Los cristianos lo llamamos pecado y es algo enraizado en la naturaleza humana desde que nacemos y que sólo la gracia puede vencer.

El abismo demográfico japonés

EN materia demográfica, Japón es una de los países desarrollados que van abriendo camino, algunos pasos por delante del resto, entre los países con tasas de natalidad por debajo de los niveles de reemplazo, por lo que es interesante contemplar qué ocurre en el país del Sol Naciente. En esta ocasión la revista *The Week* revisa los últimos datos demográficos de Japón: «Los japoneses tienen ahora una de las tasas de fertilidad más bajas del mundo, y al mismo tiempo una de las tasas de longevidad más altas. Como resultado, su población está cayendo rápidamente y el peso de los más mayores no deja de crecer. Tras llegar a un máximo de 128 millones hace siete años, la población japonesa no deja de disminuir y está ya cerca de una pérdida de un millón al año. En 2060 el gobierno japonés estima que la población se situará en 87 millones, con casi la mitad de los mismos por encima de los 65 años. Sin un cambio dramático en la tasa de nacimientos o en sus po-

líticas restrictivas de inmigración, Japón sencillamente no tendrá suficientes trabajadores para pagar las pensiones y entrará en una espiral demográfica mortal. Y sin embargo los bebés no llegan».

Mientras tanto, por aquí, los bebés no sólo tampoco llegan, sino que eliminarlos resulta para algunos casi el derecho más sagrado e inviolable.

Devastadores datos de matriculación en la asignatura de religión católica

ACABAN de hacerse públicos, dentro del Anuario Estadístico del Ministerio de Educación, los datos de alumnos que cursan Religión católica, unas cifras que se antojan reveladoras del proceso de secularización que estamos sufriendo.

En la enseñanza privada, en su mayoría católica y que escolariza al 32% del alumnado español (2,3 millones de alumnos en toda España), los alumnos cursan Religión católica de modo obligatorio, con lo que el porcentaje total, sumando enseñanza privada y pública, en Primaria y Secundaria se sitúa en torno al 85%. Situación muy diferente a los porcentajes de alumnos en la enseñanza pública, que escolariza a cinco millones de alumnos, un 68% del total.

Si además comparamos los últimos datos disponibles de la enseñanza pública, de 2011, con los de hace una década comprenderemos mejor qué está sucediendo en España:

* Primaria: hemos pasado de un 83% a un 65%, lo que supone una caída de 18 puntos.

* Secundaria: hemos pasado de un 64% a un 38%, lo que supone una caída de 26 puntos.

* Bachillerato: hemos pasado de un 48% a un 20,4%, lo que supone una caída de 28 puntos.

En una década, la matriculación en Religión Católica en centros públicos ha caído una cuarta parte.

Pero si los datos en el total de España son preocupantes, en el caso de Cataluña son aún más devastadores:

* Primaria: del 54% hemos pasado al 23%, lo que significa una caída de 31 puntos.

* Secundaria: del 37% hemos pasado a un reducidísimo 9%, lo que significa una caída de 28 puntos.

* Bachillerato: del 23,5% pasamos a un testimonial 2%, una caída de 22 puntos.

Como se ve, Cataluña se caracteriza por caídas superiores incluso a las muy fuertes del total de España, con la excepción de Bachillerato, donde ya no se puede caer más porque ya casi nadie cursa la asignatura. Esto sitúa a Cataluña como la región en la que menos alumnos se matriculan en Religión católica de toda España, un dato que tendría que dar mucho que pensar y que evidencia los resultados de una pastoral poco evangelizadora.



LIBRERÍA BALMES

Duran i Bas, 11 – 08002 Barcelona
tel. 93 317 80 94 – fax 93 317 94 43

<http://www.balmeslibreria.com>

SERVICIO DE VENTA ON LINE

Visitando nuestra página web podrá realizar sus compras sin desplazarse y recibir puntualmente sus libros en casa.

Libros de Teología y Vida espiritual, Mariología y Hagiografía, Sagrada Escritura y Patrística, Magisterio de la Iglesia, Catequesis, Educación y Formación cristiana, Historia, Filosofía, Ética y Psicología, Sociología y Política, Literatura, etc.

Servicio de suscripción a *L'Osservatore Romano* y revistas nacionales y extranjeras

Este mes recomendamos:



El diario de Bakhita

Autor: Josefina Bakhita

Editorial: San Pablo

120 páginas

Precio: 7,50 €

Este libro ofrece el diario personal de santa Josefina Bakhita. Dictado personalmente a una religiosa de su convento y a una periodista, el diario recoge las experiencias más íntimas de la santa, desde su captura como esclava en Sudán, siendo aún una niña, hasta su llegada a Italia y el descubrimiento de la fe. Sus palabras sencillas y expresivas revelan a una mujer excepcional, que no perdió la

fe y la alegría pese a las adversidades de su vida y que sigue siendo ejemplo de fortaleza y aceptación de la voluntad de Dios para todos los cristianos.



Deja que te cuente una historia...

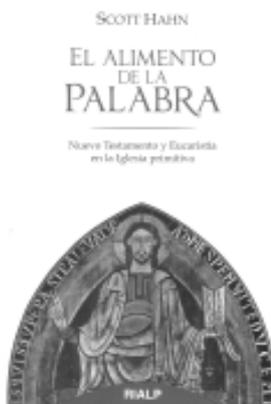
Autor: Renata Calverley

Editorial: Rialp

288 páginas

Precio: 20,00 €

«Me llamo Renata Calverley. Yo era una niña pequeña que se quedó sola en el gueto. Me cuidaron personas muy buenas, algunas judías y otras no, que arriesgaron sus vidas por salvarme...». La autora describe su estremecedora experiencia en Polonia durante la segunda guerra mundial, y pone de manifiesto el valor de tantas personas desconocidas, verdaderos protagonistas de la historia.



El alimento de la Palabra

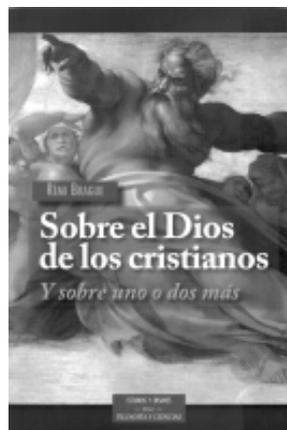
Autor: Scott Hahn

Editorial: Rialp

144 páginas

Precio: 15,00 €

Al principio, la expresión «Nuevo Testamento» designaba el sacramento de la Eucaristía. Pasado el tiempo, los primeros cristianos empezaron a usarla para nombrar los últimos libros de la Biblia, al ser leídos éstos durante la misa. *El alimento de la Palabra* analiza el episodio de Emaús y las costumbres de la Iglesia primitiva y ofrece una útil orientación para usar la Biblia en la oración, estudiarla y extraer de ella aplicaciones para la propia vida moral.



Sobre el Dios de los cristianos

Autor: Rémi Brague

Editorial: BAC

200 páginas

Precio: 17,00 €

¿Quién es el Dios de los cristianos? ¿Cuáles son sus características? ¿Cuál es su singularidad? A este tema amplio y un poco intimidante, el filósofo Rémi Brague responde en siete capítulos concisos, documentados, estimulantes. ¿Quién es entonces ese Dios que nosotros podemos conocer? Es uno, pero no de cualquier manera; es padre, pero

no es hombre; ha hablado, pero no para pedirnos lo que sea; perdona, pero sin ignorar la decisión de nuestra libertad. El lector podrá aceptar o rechazar al Dios de los cristianos; en ambos casos, lo hará con conocimiento de causa.

El Corazón de Jesús, fuente de la fecundidad apostólica de la Compañía de Jesús

Reconozcamos que la indolencia de nuestro corazón nos lleva a evitar la acogida del Corazón de Jesús en nuestra propia existencia: pues sabemos perfectamente que su amor escrutará lo más íntimo de nosotros mismos –nuestro corazón– donde preferimos sentirnos en nosotros más que «estar con él». Pero apartar la memoria viva de la historia vivida por la Compañía según la voluntad del Señor, siendo así que recibió la misión de anunciar el misterio del amor de Dios revelado en el Corazón del Hijo único, sería traicionar la existencia misma de la Compañía, en razón sobre todo de una real connaturalidad entre la espiritualidad del Corazón de Jesús y la espiritualidad ignaciana. Y esta connaturalidad es, en efecto, la que explica como, desde santa Margarita María hasta el padre Arrupe, se mantiene el nexo prometido entre el vigor de la espiritualidad del Corazón de Jesús y la fecundidad apostólica de la Compañía.

«Estoy persuadido de que tan pocas pruebas de la renovación espiritual de la Compañía podrán llegar a ser tan claras como una devoción vigorosa y general al Corazón de Jesús. Nuestro apostolado encontraría en ella un vigor nuevo y no tardaríamos en ver los efectos, tanto en nuestra vida personal como en nuestras actividades apostólicas» (padre Arrupe, 6 de noviembre de 1981).

De este modo, en lugar de rechazar nuestra historia, si es que esto fuera posible, en lugar de traicionar, consciente o inconscientemente, de esta manera la identidad espiritual de la Compañía, dejémonos interpelar por la experiencia que ha hecho nuestro cuerpo apostólico del «*munus suavissimum*» y que hará todavía, si, como es propio de su vocación, la Compañía oye la petición de Juan Pablo II, expresada aquí mismo, en Paray-le-Monial en octubre de 1986; que la Compañía, sacándolo de su memoria viva, busque hoy cómo puede ofrecer un porvenir al hombre moderno guiándolo hacia la novedad de la «civilización de Corazón de Jesús», marcada por el amor herido de su costado atravesado.

PETER HANS KOLVENBACH, S.I.: conferencia
en Paray-le-Monial (2 de julio de 1988)